

Reconstruir el mapa ideológico previo a 1959 contribuye a recuperar la genealogía del socialismo cubano, de sus fuentes y de las condiciones en que se fue dibujando su perfil hasta hoy. En ese horizonte, este libro pretende contribuir a recolocar al socialismo cubano ante su tradición nacional. Parecerá una paradoja, pero todos los ensayos del libro dan cuenta de silencios y ausencias: se plantea el problema de no haber estudiado ni haber conseguido traer al presente la diversidad y la hondura de esa reflexión política.

Socialistas antiestalinistas, nacionalistas, jacobinos, anarquistas, trotskistas, socialistas democráticos, comunistas, populistas y socialdemócratas convivieron y/o disputaron las batallas ideológicas por ganar un rumbo, a la medida de su respectiva imaginación, para el país que habitaron. En el mapa compuesto por sus proyectos, está también la localización de parte de lo que «traerá» el futuro. El examen de ellas, de su cotejo con las realidades en que debieron encarnar, de las consecuencias que acarrearón en su futuro inmediato permite una anticipación: realizar el beneficio de inventario de cuáles ideas conducen hacia la tierra prometida de la libertad y la justicia, y cuáles la alejan, aun pretendiendo con toda sinceridad acercarla.

JULIO CÉSAR GUANCHE

El autor, licenciado y máster en Derecho, ha ejercido como profesor adjunto de la Universidad de La Habana. Ha dirigido varias publicaciones y editoriales nacionales. Entre otros reconocimientos, obtuvo el Premio de Ensayo de Ciencias Sociales de la revista *Temas* (2010), y el Premio de Ensayo Casa de las Américas-CLACSO (2009). Ha publicado, entre otros volúmenes, *La imaginación contra la norma. Ocho enfoques sobre la República de 1902* (2004), *El continente de lo posible. Un examen sobre la condición revolucionaria* (2008) y *La verdad no se ensaya. Cuba: el socialismo y la democracia* (2012, Chile, y 2013, Cuba). Ha compilado y prologado, entre otros, *Mella: vidas rebeldes* (2009) y *El santo derecho a la herejía. La idea del socialismo cubano en Raúl Roa García 1935-1958* (2010).

Premio de Ensayo histórico-social
"Juan Pérez de la Riva"



La libertad como destino * Julio César Guanche

Premio
UNEAC
* de Ensayo
2012

La libertad como destino. Valores, proyectos y tradición en el siglo XX cubano

* Julio César Guanche

**La libertad
como
destino**

La libertad como destino

* Julio César Guanche

Premio
UNEAC
* de Ensayo
2012



Ediciones
UNIÓN

Jurado
Félix Julio Alfonso López
Juan Valdés Paz
Yolanda Ricardo Garcell

Edición y corrección: Asunción Rodda Romero
Diseño de cubierta: Nelson Ponce
Diagramación: Isabel Calderón Osorio

© Julio César Guanche, 2013
© Sobre la presente edición:
Ediciones UNIÓN, 2013 .

ISBN 978-959-308-142-9



Ediciones UNIÓN
Unión de Escritores y Artistas de Cuba
Calle 17 no. 354 e/ G y H, El Vedado, Ciudad de La Habana
E-mail: editora@uneac.co.cu

El prólogo de este libro debió escribirlo Alfredo Guevara, pero el tiempo no le alcanzó. Entrego a él estas palabras, «como quien las da a la esperanza».

I

Una revolución nada tiene que ver con el espectáculo de *un rayo que cae en cielo sereno*. La revolución es el estallido de la acumulación, un vendaval largamente incubado en el subsuelo de la historia. Una revolución se presenta como un concierto donde el pasado y el presente parecen perder densidad bajo la majestad del «futuro», sin embargo, le resulta asimismo esencial el legado, la tradición construida.

La Revolución Cubana no es la excepción. El hecho de 1959 encarnó un movimiento de liberación nacional orientado a la justicia social, por lo que sería una de las primeras revoluciones que fusionó el anticolonialismo con el socialismo. Con el tiempo, la Revolución Cubana consiguió «nada menos» que expresar, como diría Darcy Ribeiro, la «viabilidad del Tercer Mundo», en un escenario en que tras quinientos años ningún país latinoamericano consiguió el confuso estatus de «país desarrollado».

Cuba vivió el siglo xx entre dos extremos: una modernización capitalista que situó sus estándares entre los primeros países de la América Latina, y la primera revolución socialista de Occidente. Fue la última colonia tradicional y estrenó el estatus neocolonial en la modernidad imperialista. Suerte de submetrópoli para la América Latina

—de la Isla se expandían hacia el continente, políticas, creaciones y productos norteamericanos— fue luego la piedra de toque con que el «comunismo internacional» pretendió disputar la hegemonía de los Estados Unidos en el Nuevo Mundo.

Tras 1959, todo este avatar resultaría determinante para la evolución ideológica de la revolución.

II

En el contexto de 1959, la polémica verificada sobre el carácter de la ideología revolucionaria no solo era una cuestión teórica: buscaba interpretar el margen de lo aceptable ideológicamente dentro de esa revolución. Dos años antes de declarar Fidel Castro el carácter socialista de la misma, el anticomunismo en Cuba tenía gran fuerza, por más que desde los años treinta diversas ideas del socialismo aparecieran en las formulaciones de casi todos los programas partidistas.

Tras el triunfo de enero, lo que para Ernesto (Che) Guevara era «un nacionalismo de izquierda», para Jean Paul Sartre «una Revolución sin ideología» y para Fidel Castro «una Revolución verde como las palmas», dejaba abiertas las posibilidades para que la mayor parte de los sectores del país se sintieran incluidos en el espacio revolucionario.

El curso político seguido luego por la revolución fue determinado por las necesidades de la coyuntura, porque los proyectos previos de revolución fueron suficientemente diversos, en plataformas ideológicas y en los medios que se entendieron necesarios para alcanzar el triunfo, como para hacer imposible una normativa sobre el color ideológico

del poder que se constituiría en Cuba, una vez alcanzada la victoria.

El decurso posterior de la política cubana entra en el campo de la historia de la revolución en el poder. Las divergencias surgidas tras 1959 entre las organizaciones revolucionarias que enfrentaron la refundación de una sociedad tan compleja como la cubana de los años cincuenta, así como entre las distintas clases y grupos sociales del país, no surgieron con el triunfo revolucionario, sino que se encuentran en la diversidad del campo ideológico republicano previo a ese año.

El estudio detallado de los perfiles ideológicos de esas fuerzas y de las relaciones establecidas entre ellas, sigue siendo un capítulo pendiente de nuestra memoria histórica.

III

Reconstruir el mapa ideológico previo a 1959, contribuye a recuperar la genealogía del socialismo cubano, de sus fuentes y de las condiciones en que se fue dibujando su perfil hasta hoy.

En ese horizonte, este libro pretende contribuir a recolocar al socialismo cubano ante su tradición nacional: parecerá una paradoja, pero todos los ensayos del libro dan cuenta de silencios y ausencias: se plantea el problema de no haber estudiado ni haber conseguido traer al presente la diversidad y la hondura de esa reflexión política.

Socialistas antiestalinistas, nacionalistas, jacobinos, anarquistas, trotskistas, socialistas democráticos, comunistas, populistas y socialdemócratas convivieron y/o disputaron las batallas ideológicas por ganar un rumbo,

a la medida de su respectiva imaginación, para el país que habitaron. En el mapa compuesto por sus proyectos, está también la localización de parte de lo que «traerá» el futuro. El examen de ellas, de su cotejo con las realidades en que debieron encarnar, de las consecuencias que acarrearán en su futuro mediato, permite una anticipación: realizar el beneficio de inventario de cuáles ideas conducen hacia la tierra prometida de la libertad y la justicia, y cuáles la alejan, aun pretendiendo con toda sinceridad acercarla.

A fin de cuentas, la tradición solo es útil si sirve de cauce a las ideologías del futuro.

Parecería esta una propuesta pragmática: usar la tradición como pretexto de lo que queremos decir hoy, utilizándola apenas como *camouflage* y escudo contra las amonestaciones del poder. Sin embargo, en los hechos sirve casi siempre para algo peor: si el futuro no casa con la tradición, se recortan ambos. A fuerza de ajustar el pasado a lo que se hace como futuro, terminan siendo irreconocibles uno para el otro. Si el «pasado oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos», la tradición sirve solo para comunicarnos con los muertos. Pero si no contamos con un lugar abierto para la tradición, es que el presente ha devenido un espacio cerrado. La relación entre el uso de la tradición y la posibilidad de utilizar el presente es proporcional: el espacio de uno es el espacio del otro.

Mas, la tradición funciona también como un calmante de las ansiedades históricas: habla un lenguaje reconocible, rememora una historia vivida, reconstruye la identidad política de sujetos en coordenadas que han sido alguna vez aceptadas, construye símbolos, brinda explicaciones sobre los fracasos, imagina el futuro como una herencia, y provee orientación y el sentido de estar acompañados: siempre es amargo sentirse solo.

Este libro hace explícita su intención de contribuir a ampliar las posibilidades de *inclusión* dentro del perfil ideológico revolucionario; ensanchar el territorio donde consensos más integradores puedan alcanzarse a partir del diálogo y el debate entre posiciones revolucionarias; afirmar que la fortaleza de los consensos ideológicos radica en la diversidad de las ideas y en la capacidad que encuentran estas para integrarse; ampliar el rango de las soluciones a problemas planteados para el país, tras la búsqueda de las soluciones que problemas semejantes encontraron en la historia cubana.

No pretendo la exhaustividad. Para empezar, faltan aproximaciones específicas a procesos como la organización del movimiento obrero en las primeras décadas del siglo xx y a organizaciones de la entidad del Movimiento Revolucionario 26 de Julio y el Partido Socialista Popular. El interés es ir contribuyendo a recuperar cuerpos de pensamiento, sistemas de valores, herencias yacentes, desarrollos que no llegaron a completarse. Por ello, busco poner esa tradición al día, haciendo que discuta con la teoría y las prácticas políticas contemporáneas.

Este libro es otra manera de contar una historia de la Revolución Cubana: una historia de las ideas y los valores que la hicieron posible, pero también de la vida de los seres humanos que vivieron, lucharon y —en muchos casos— murieron por ella.

¿Por qué leer a Julio Antonio Mella? Diez proposiciones

I. Julio Antonio Mella nació el 25 de marzo de 1903 en Cuba. En la mayor de las Antillas sucedía el primer experimento neocolonial a nivel planetario: conservó el estatuto de país dominado a favor de una metrópoli y fue laboratorio para estructurar en el siglo xx, la condición más general del desarrollo capitalista dependiente. En su ámbito familiar, Mella nació como hijo «bastardo» de la relación extramatrimonial entre un sastre acaudalado, Nicanor Mella Breá, y la joven irlandesa Cecilia McPartland Diez. Su abuelo paterno fue general de las luchas por la independencia de Dominicana. Ninguno de estos datos es gratuito para comprender la formación de su personalidad: conoció la discriminación de los hijos «naturales»; siendo un adolescente pudo viajar en primera clase, recorrer geografías; quiso y hubiese podido estudiar en México, fue el estudiante mejor vestido de la Universidad de La Habana al tiempo que el mayor promotor de la reforma universitaria; fue señalado por algunos como mestizo, pero fue admitido en clubes exclusivos para blancos; creció bilingüe a la escucha de las historias de próceres independentistas latinoamericanos y del eco, débil en la voz de la madre, de las luchas sociales irlandesas; trabó amistad, por vía familiar, con Eusebio Hernández, veterano de la guerra de independencia cubana y después insigne profesor

universitario; fue discípulo del poeta, periodista y político mexicano Salvador Díaz Mirón, se formó políticamente en el seno de un pujante movimiento obrero, bajo hegemonía anarcosindicalista, en un país con presencia significativa de proletariado urbano y con los agudos problemas propios del campo subdesarrollado, pudo llamar «Maestro» a un anarcosindicalista antisectario como Alfredo López, uno de los pocos que podía dialogar y reconocer a los «enemigos fraternos», los comunistas; forjó su ideario democrático y socialista en la lucha contra una dictadura y contra la opresión neocolonial, en medio de la emergencia de las vanguardias artísticas, del movimiento estudiantil, del femenino y del obrero; vio sufrir a su esposa mientras su hija dormía en la tapa de una maleta de viaje; sostuvo una relación personal y política muy intensa con una artista de vanguardia y combatiente internacionalista como Tina Modotti y conoció la brutalidad de las necesidades del exilio. Esa amalgama le otorgaría importantes ventajas a Mella: leer los textos del marxismo en sus traducciones inglesas, cuando eran aún muy escasas en español; moverse entre diversos estratos sociales y contextos culturales, estar bien situado para comprender la trama revolucionaria de la independencia anticolonial cuando el marxismo vivía confusiones trágicas respecto a «lo nacional», introducir la estrategia política, inédita en Cuba, de movilizar a la nación a través de una huelga de hambre, hecho que le llegaba en su tradición irlandesa; combatir el sectarismo e imaginar alianzas políticas impensables para la corrección revolucionaria de su momento; ser dogmático y después superarse con tanta agilidad como hondura, comprender el legado de la esclavitud y formular las reivindicaciones de la racialidad como derechos ciudadanos, contribuir a convertir de modo definitivo el antingerencismo en

antimperialismo, considerar el marxismo como una filosofía que no pretende inventar un mundo, sino dar cuenta de la transformación del realmente existente, inaugurar un nuevo pensamiento sobre José Martí y sobre la tradición liberal y republicana revolucionaria cubana y un largo etcétera. Entre otras cosas por esto es útil leer a Mella: para comprender cómo elaboró una obsesión —la libertad—, y alcanzó una estrategia —el socialismo.

II. Julio Antonio Mella es uno de los principales exponentes de la generación fundadora del marxismo latinoamericano. Sin embargo, en 2009 la puerilidad de algunas de sus tesis inspira compasión. Mella repitió con entusiasmo escolar varias de las posiciones del pensamiento positivista y determinista que pasó durante décadas como «marxismo soviético». En particular, siguió la ruta del determinismo que confiaba el futuro a las reglas inexorables de la historia: «El desenvolvimiento de la historia está determinado por las fuerzas de producción, por el juego fatal de las fuerzas económicas».¹ Se equivocó a gritos en la comprensión sobre la cuestión indígena, asumiendo posturas del marxismo prohijado por Stalin, en una célebre polémica con Víctor Raúl Haya de la Torre. Comprendió de modo esquemático el perfil de los intelectuales y de su función en una política revolucionaria, y reclamó «deberes» del intelectual respecto a la cuestión social con un lenguaje y un tono que hoy producen, por lo menos, indiferencia, después de haber causado pavor. Su pensamiento

¹ «El grito de los mártires», pp. 242-243. Todos los textos citados pertenecen a Julio Antonio Mella y, si no se indica otra cosa, aparecen en Eduardo Castañeda *et al.*, comps.: *Mella. Documentos y artículos*, Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba-Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

contiene varias contradicciones sin solución. Habiendo sido separado de la dirección de los dos partidos comunistas en los que militó, el cubano y el mexicano, siguió defendiendo el concepto del «partido de vanguardia», inspirado en la socialdemocracia kaustkiana, y continuado en parte por el leninismo, que comunica desde un afuera ideológico —la vanguardia, la elite, el líder, el jefe— la conciencia política a las masas y subordina todo el desarrollo de estas al ritmo y al perfil del movimiento de esa vanguardia, al tiempo que defendió la praxis como la única fuente de la conciencia revolucionaria. Después de considerar la fábrica, a la manera de Gramsci, como «el dinamo generador de la energía industrial, social y política» de la Revolución, «la parte [...] fundamental del laboratorio donde se prepara la sociedad comunista»,² y de haber elogiado los consejos obreros, y la propia forma soviética como la manera de organizar el régimen del trabajo, agrega que «la reorganización de una fábrica socialista nada tiene que envidiar, en cuanto a perfección técnica y administrativa, a esas maravillas de la industria estadounidense» y que «toda la perfección industrial del capitalismo se la ha asimilado el primer Estado socialista».³ Por ese camino, terminará en la loa a la planificación regida por el Consejo Supremo de Economía de la URSS, «regulador nacional de la producción, guardián celoso de las necesidades del pueblo, de cuánto hay que producir y de qué hay que producir».⁴ Sin saberlo, Mella repetía la misma idea que garantizó por décadas dos victorias esenciales para el imaginario capitalista: a) que la organización económica, «racional, científica y eficiente», del capitalismo es un instrumento técnico al servicio de la

² «Cuadros de la Unión Soviética», p. 297.

³ *Ibid.*, p. 298.

⁴ *Id.*

economía, y no el expediente de la normalización reproducida cotidianamente por el orden de poder capitalista, y b) la tesis de la planificación como «celosa guardiana» de las necesidades del pueblo, que deviene, en ausencia de participación popular, planificación burocrática y garantía del poder burocrático. Aun cuando, en la estela marxiana, Mella produjo análisis más complejos que otros autores de su tiempo sobre las clases medias y el campesinado —más allá de la falsa dicotomía entre «burgueses contra proletarios»—, redujo toda la diversidad social a una estrecha comprensión clasista. Mella visitó la Unión Soviética en 1927, cuando esta vivía ya intensas contradicciones, y graves tragedias, y terminó escribiendo un panegírico culpable de lesa candor, como si no hubiese tenido noticias allí más que de un mundo feliz. Tómese en cuenta, solo por el ejemplo, este párrafo: «En la URSS un centenar de nacionalidades libertadas del yugo zarista entran en el pleno desarrollo de todas sus facultades artísticas, a la par que de las económicas y políticas y nos enseñan la contribución que el genio nacional de esos pueblos aporta a la futura y heterogénea civilización internacional socialista».⁵ Pero el líder revolucionario cubano murió asesinado por Gerardo Machado sin cumplir los veintiséis años de vida y apenas pudo dejar, en muchos casos, las intuiciones geniales de quien con bastante probabilidad hubiese alcanzado una síntesis entre José Martí y Antonio Gramsci, entre Rosa Luxemburgo y Augusto César Sandino. Por esto, es importante leer a Mella: para comprender muchas de las «enfermedades infantiles», incluso de lo más avanzado del primer marxismo latinoamericano.

⁵ *Ibid.*, p. 307.

III. Julio Antonio Mella comprendió lo esencial del marxismo: «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos». Este es su *desideratum*: encontrar en la autonomía de la persona, y en la independencia de la organización revolucionaria, el recurso de la libertad. «Si lo producís todo, producid en fin, vuestra liberación y la de todos los oprimidos». ⁶ Es esencial comprender las magnitud de este aserto de Mella: la tradición preponderante en el socialismo existente hasta hoy ha sido la del «socialismo desde arriba», con el culto permanente al Estado y con la presencia omnisciente de las figuras esclarecidas, y los grandes líderes conductores de masas —lo que fue camuflado por el marxismo soviético con los rótulos del «Estado Popular» y el «papel de la personalidad en la historia»—. Mella combate la realidad de enajenación política que representa el Estado, en el sentido que tiene en la obra de Marx —de modo contrario a la forma en que lo comprendió el Socialismo de Estado— cuando afirma: «¿El Estado? Solamente esos “ciegos” que no pueden ver lo que no les conviene pueden afirmar su libertad, su imparcialidad en la gran guerra social». ⁷ El joven líder revolucionario comprende que el desarrollo del movimiento socialista, como el «movimiento mismo» de los trabajadores, en paráfrasis de Rosa Luxemburgo, exige al menos tres condiciones: un partido que viabiliza y coordina la lucha, pero que no la «dirige» como una entidad «superior» del movimiento; un aparato estatal que reconozca la asociatividad obrera resultante de la lucha; y el desarrollo expansivo, por independiente, del movimiento socialista. A este socialismo «desde abajo», único factible para sostener

⁶ «Mensaje a los compañeros de la Universidad Popular», p. 231.

⁷ «Los estudiantes y la lucha social», p. 343.

la libertad como trama continuada, le es imprescindible defender, siempre, lo que afirma Mella: «proclamar nuestra absoluta independencia de los valores consagrados, de las normas fosilizadas que dan la patente de “revolucionario”, de los maestros que se han atribuido en este siglo veinte, la vanidosa pretensión de ser pastores cuando ya nadie quiere ser rebaño. [...] En los momentos presentes, quizás mejor que en cualquier otra ocasión, los oprimidos se dan cuenta exacta de esta verdad. Ya están comprendiendo que su emancipación solo podrá ser obra de ellos mismos. No más caudillismo, ora sea militar, civil o intelectual. [...] La masa explotada no se va a liberar ni por las espadas providenciales, ni por los licenciados eruditos, ni por los falsos intelectuales que se dicen profetas...». ⁸ Mella restituye hoy una pregunta esencial del marxismo: el *para quién es la revolución, para quién es el socialismo*: entiende que no se trata de liberar a unos para oprimir a otros, sino de liberar a unos como condición para liberar a los demás: a los trabajadores, a los excluidos del trabajo, a los empleados precarios, a los trabajadores informales, pero, en general, para encarar no solo las diferencias producidas por el lugar ocupado en el trabajo, sino todas las diferencias —las desigualdades— producidas por la explotación. Mella recuerda que el marxismo es una filosofía de la justicia: no trata sobre la pobreza, sino sobre las causas de generación de las condiciones de la pobreza: la ausencia de posibilidad de intervenir sobre ellas; como es por igual una filosofía de la libertad: no trata sobre seres más o menos pobres, ni más o menos ricos, sino sobre hombres y mujeres más libres. Por ello, es conveniente leer a Mella: para conservar su vigencia como pensador antimperialista, pero también para estudiarlo como un pensador socialista sobre la democracia.

⁸ «Nueva ruta a los estudiantes», p. 452.

IV. La comprensión de Mella sobre el antimperialismo es un núcleo duro de sus hallazgos, pero, en comparación, permanece yacente su pensamiento sobre la práctica democrática de la construcción socialista. Mella apenas usó la expresión «dictadura del proletariado». En ocasiones empleó el término muy contradictorio ideado por Lenin: «dictadura democrática de obreros y campesinos». Mella parece haber preferido la expresión «democracia proletaria», cuyo énfasis en la democracia antes que en la dictadura es evidente. La cuestión de fondo aquí consagrada es esencial: no hay en el marxismo una línea que defienda privar de derechos políticos a las fracciones revolucionarias en pugna —como ni siquiera la hay, en rigor, contra los derechos democráticos de la burguesía: la hegemonía revolucionaria debe resolverse, siempre, en la correlación de fuerzas a través de la construcción política—. El diálogo de Mella con el liberalismo democrático es singular: está lejos de condenarlo en masa, y lo califica para distinguir sus usos políticos. En su etapa universitaria, describe al estudiantado de avanzada como «el elemento sano, joven vigoroso y liberal»,⁹ cuestiona a los «liberales utopistas» que creen en la posibilidad de la libertad en la sociedad actual, pero en abril de 1928, en plena madurez de su pensamiento, se refiere a la subversión que prepara como «necesaria revolución, democrática, liberal y nacionalista».¹⁰ El programa de la Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos (ANERC), organización fundada por los marxistas revolucionarios cubanos en el exilio mexicano y dirigida por Mella, es explícito en su ideario democrático: «abolición del régimen militar despótico hoy existente, y organización de la vida

⁹ «Función social de la universidad», p. 48.

¹⁰ «¿Hacia dónde va Cuba?», p. 410.

política sobre bases democráticas, garantías para el ejercicio de los derechos de reunión, asociación y libre emisión del pensamiento de palabra y escrito a todos los ciudadanos, sin distinción de clase social, ni credo; abolición de la pena de muerte, reforma del Código Electoral, que facilitase la reorganización de los partidos y la formación de otros nuevos, reforma democrática de la Constitución».¹¹ En su glosa sobre Martí, Mella expone su concepción: «¿Qué hubiera dicho y hecho [Martí] ante el avance del imperialismo, ante el control de la vida política y económica por el imperialismo, ante las maniobras de este entre los nacionales, para salvaguardar sus intereses? Hubiera tenido que repetir su segunda estrofa sobre el error, ponerla en práctica: “no hay democracia política donde no hay justicia económica”, hubiera tenido que afirmar».¹² Mella comprende la conquista de un consenso social a favor de las prácticas del socialismo como un proceso que afirma paso a paso en los hechos el contenido de su promesa: «En política y en economía también como “dentro del cascarón de la sociedad actual se va formando la nueva”. Las cooperativas, los sindicatos, los partidos obreros, las escuelas proletarias, los editoriales revolucionarios, etc., son una demostración de la futura democracia proletaria».¹³ O sea, deben serlo. Por ello, es importante leer a Mella, para rearmar la teoría del socialismo con la necesidad de la «democracia sin fin», esto es, con la democratización permanente de la democracia.

¹¹ «Nuestro proyecto de programa para unificar al pueblo cubano a una acción inmediata por la restauración de la democracia» en Lionel Soto: *La revolución del 33*, Ciencias Sociales, La Habana, 1977, t. 1, pp. 487-491.

¹² «Glosas al pensamiento de José Martí», p. 270.

¹³ «Los estudiantes y la lucha social», p. 344.

V. Cuando Mella afirma, con Bakunin y con Marx, que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de sí mismos, entra en conflicto con el marxismo institucionalizado en su época. De esa tesis se desprende la necesidad de la independencia de la organización revolucionaria. Mella fue uno de los dirigentes principales del Partido Comunista de México y, enfrentado al ala derecha de ese partido, fue denunciado como joven irresoluto y traidor en materia ideológica —o sea, acusado de trotskista—. Sin ser seguidor abierto de Trotsky, sostuvo dos grandes focos de tensiones con el PCM: el primero de ellos, alrededor de la cuestión obrera y sindical, y, el segundo, sobre su proyecto de preparar una insurrección armada que desembarcase en Cuba para la lucha armada revolucionaria contra Machado. Junto a Diego Rivera, defendió una política obrera frente al sindicalismo corrupto y entregado de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que conseguiría de momento triunfar: obtienen de la Internacional Comunista la autorización para el nacimiento de la Confederación Sindical Unitaria de México, auténtica victoria de las bases revolucionarias obreras contra el sindicalismo «amarillo» hegemónico por Luis N. Morones —a quien el decir popular llamaba Luis «Millones», por su vida de «líder proletario» millonario—. No obstante, poco después Mella sería acusado por la derecha del PCM, que pidió su expulsión, del «crimen de trabajar contra la línea del partido» y fue destituido de su puesto en la dirección de ese partido. En esa atmósfera, el PCM negó todo apoyo a la insurrección en Cuba, en el contexto de una política soviética de no fomentar sublevaciones en el patio trasero de los Estados Unidos. Mella suspendió toda colaboración con el Partido y prosiguió con su proyecto, en contra, otra vez, de la teoría tenida por revolucionaria y de la política de la sacrosanta

Internacional. En los cientos de páginas escritas por Mella no hay una sola mención a Stalin. Conocía por su viaje a la URSS, y por Andreu Nin durante su estancia en Moscú, y así de primera mano, sobre el conflicto entre Stalin y Trotsky y de los enfoques de la Oposición de Izquierda —que, dentro del bolchevismo y la defensa de la URSS, combatía la política de Stalin—. Mella desmintió de modo oficial seguir sus tesis y negó afiliación alguna al trotskismo. Pero la acusación de serlo lo perseguiría tenazmente. Sin embargo, no hace falta rumiar sus textos para reivindicar sus avenencias con el fundador del Ejército Rojo, más allá de las menciones admirativas que le dedica siempre y los guiños a obras de Trotsky aparecidos en varios de sus trabajos, pues esa admiración por Trotsky es la que siente, acrecentada, por Lenin: es la militancia en el marxismo revolucionario. De hecho, Mella criticaba con lucidez las deformaciones. Cuando Haya de la Torre intenta un juego malabar: «la emancipación de los latinoamericanos ha de ser obra de los latinoamericanos mismos», el líder cubano comprende que esta parodia cambia el sentido del ideal revolucionario y restituye el sentido: se trata de la emancipación de las naciones y de las personas: de los sujetos oprimidos y de las nacionalidades oprimidas.¹⁴ Ante el colaboracionismo, estrategia y táctica del movimiento sindical mexicano organizado en la CROM, cuya filosofía cabe sintetizar en esta frase de Vicente Lombardo Toledano: «el movimiento obrero debe penetrar hasta en aquellas organizaciones que son instrumentos del capital para conquistar sus mejoras», Mella formula una pregunta que conserva toda vigencia: «¿Quién utiliza a quién?»,¹⁵ para dilucidar el gran dilema de cómo deben relacionarse

¹⁴ «¿Qué es el ARPA?», p. 370.

¹⁵ «Cómo interpreta el laborismo la lucha antiimperialista», p. 413.

las organizaciones revolucionarias con el aparato institucional del sistema burgués. El debate sobre este punto alcanza posiciones extremas: desde la solución de desconexión hasta la de integración respecto al *establishment*. La postura de Mella parece, en principio, prudente. «Nosotros somos partidarios de trabajar en las organizaciones susceptibles de revolucionarse, en todos los organismos que cuentan con masa obrera y campesina o elementos revolucionarios».¹⁶ Mella recuerda que la estrategia revolucionaria pone condiciones, no férreos límites, que sirve al desarrollo de la práctica y no a la conservación de la «pureza» de la ideología, ese pretexto autoritario. El problema es más grave si el entorno político ofrece ventajas al movimiento sindical, como sucede con el tipo de gobiernos llamados «progresistas», que integran al sistema capitalista las demandas de clase y consiguen con ello desmovilizar las luchas obreras y confundir su perfil. La independencia de clase de la organización es el antídoto de Mella contra el desarme, por cooptación, del movimiento obrero, pero no ha de ser entendido como «sectarismo» de clase. De hecho, Mella se enfrentó a la política de «clase contra clase», preconizada por la Internacional Comunista e imaginó alianzas políticas clave para conseguir éxito en las condiciones del entramado social cubano: «Los comunistas de Cuba, sin fusionarse con el Partido Nacionalista [integrante de la oposición burguesa al dictador Machado], guardando la independencia del movimiento proletario[,] lo apoyarían en una lucha revolucionaria por la emancipación nacional verdadera, si tal lucha se lleva a cabo».¹⁷ Mella no pierde la guía: lo que no se puede hacer es dejar a «la clase obrera aislada o

¹⁶ «Cómo interpreta el laborismo la lucha antimperialista», p. 43.

¹⁷ «¿Qué es el ARPA?», p. 379.

entregada a las otras clases para [que] cuando las condiciones cambien —como ahora está sucediendo en México—, se encuentre huérfana y sin dirección».¹⁸ Por ello, es necesario leer a Mella: para comprender que sin independencia política del Estado, y del sistema institucional, el movimiento socialista se convierte en el mendigo del Rey, sea el rey Sol o el Rey ciudadano.

VI. Mella aporta al marxismo clásico una fortaleza primordial para impugnar el eurocentrismo desde el cual se difundió en las primeras décadas del siglo xx y para permitirle comprender el mundo emergente de la dominación colonial: la idea y la práctica del nacionalismo revolucionario. En época de Mella, aún no se conocían en América Latina todos los textos de Marx sobre Rusia, la India e Irlanda, o de Lenin al abordar el Oriente, que años después permitirían una lectura sobre la interdependencia entre capitalismo y colonialismo y sobre la historia de las formaciones sociales no centrada en el Occidente capitalista como único instrumento del devenir civilizatorio. En tiempos de Mella, los obreros «no tenían patria». La patria socialista de los trabajadores, o era el mundo, o era una invención burguesa. Según Mella, esta política se justificaba «por el hecho de que el socialismo es internacionalista y los obreros no tienen por qué luchar por la independencia de su país, sino de su clase nada más. Olvidan que para que la clase obrera se independice hay primero que emanciparse como nación».¹⁹

¹⁸ A este propósito, Mella también agrega: «El obrero se hace ilusiones creyendo que va a emanciparse dentro de la sociedad capitalista, sin violencias, sin gobierno obrero y campesino, sin socialismo, sin llegar nunca al Comunismo». («El capitalismo obrero como fórmula de salvación», p. 313.)

¹⁹ «La V Conferencia Obrera Panamericana», p. 345.

Mella es quien primero se lanza en Cuba con gran densidad histórica y eficacia política en la reconstrucción, y la recuperación del concepto *de nación* para el socialismo, cuando para muchos Cuba era un país cuya primera aspiración era convertirse precisamente en nación. Mella recupera la tradición patriótica de las luchas por la independencia nacional del siglo XIX y la fusiona con el ideal de la liberación social, en clave de la emancipación de la dominación clasista. Por ello, su lectura sobre Martí es tan original como beligerante: el proyecto no es sustituir «al rico extranjero por el rico nacional».²⁰ Mella afirma: «Toda Cuba es hoy un Baire. Más, para que el próximo “grito” no pueda ser traicionado, para que sea uno verdaderamente popular y democrático le añadimos el complemento de “Para los trabajadores”. Ya no será ¡Cuba Libre...! para los nuevos tiranos sino para los trabajadores. Quien se diga demócrata, progresista, revolucionario en el verdadero sentido que la respeta: ¡Cuba Libre, para los trabajadores! Esta es la única manera de aplicar los principios del Partido Revolucionario [Cubano, de José Martí] de 1895 a 1928».²¹ Con esto, Mella alcanza comprensiones que servirán de base ideológica a las dos revoluciones sociales que Cuba experimentará después de su muerte: la de 1930 y la de 1959: «La causa del proletariado es la causa nacional» y «solo la nueva revolución podrá liberar [a Cuba] del colonialismo».²² Por ello, es necesario leer a Mella: por ser un pensador anticolonial, es precursor de los debates de hoy sobre las nacionalidades oprimidas como sujetos de cambio político; por ser un pensador socialista, alcanza la síntesis que explica

²⁰ «Los nuevos libertadores», p. 124.

²¹ «El por qué de nuestro nombre», p. 415.

²² «Los nuevos libertadores», p. 124 y «¿Hacia dónde va Cuba?», p. 403.

cómo cada elemento ha dejado de ser lo que era: el nacionalismo se comunica con el internacionalismo y la patria y la nación dejan de ser un proyecto oligárquico y blanco para convertirse en un proyecto popular y mestizo.

VII. Mella dirigió, desde el movimiento estudiantil, la reforma universitaria en Cuba a partir de 1922 y comprendió que su avance efectivo estaba ligado al devenir de una revolución social. Pasado el primer momento reformista, con reivindicaciones enfocadas hacia el ámbito universitario en particular, Mella afirma: «Lo que caracteriza la Revolución Universitaria es su afán de ser un movimiento social, de compenetrarse con el alma y necesidades de los oprimidos, de salir del lado de la reacción, pasar “la tierra de nadie”, y formar, valiente y noblemente, en las filas de la revolución social, en la vanguardia del proletariado».²³ Su pensamiento sobre la educación tiene una fijación: el monopolio de la cultura usurpa la posibilidad democrática, como su táctica sobre la revolución tiene otra obsesión: impedir que los contenidos de la revolución puedan aislarse unos de otros. Si se aíslan, como cepas de virus, son combatidos con minuciosidad. Si la reforma universitaria no transita hacia la revolución social, termina obteniendo, acaso, algunas ventajas corporativas sin alcanzar lo esencial que buscaba, si la revolución social no pasa por la reforma universitaria, la cultura se incomunica con el futuro. Mella piensa la organización escolar como una dimensión de la democracia y considera imprescindible: a) democratizar el acceso a la escuela, razón desde la cual crea la Universidad Popular José Martí, b) someter la organización escolar a las reglas del funcionamiento democrático que se aspira

²³ «Los estudiantes y la lucha social», p. 343.

para la vida del conjunto social, y c) comprender que «la emancipación definitiva de la cultura y de sus instituciones no podrá hacerse sino conjuntamente con la emancipación de los esclavos de la producción moderna»,²⁴ o sea, conjuntamente con la instauración del régimen del trabajo libre. Aquí hay un método para encarar políticas del presente. Mella seguía la costumbre de su época —lo sigue siendo de la nuestra— de valerse de atributos femeninos, como por igual de veladas referencias denigrantes hacia la homosexualidad, cuando polemizaba y buscaba calificar en negativo. Quien quiera reivindicar la dignidad de las diferencias, no encontrará siempre en él a un defensor, pero sí puede percibir una estrategia: la articulación entre las luchas y el flujo entre sus contenidos. Por ello, leer a Mella aporta una clave para enfocar un punto esencial de hoy: el socialismo, sin políticas hacia las diferencias, carece de estrategia para entenderse con la sociedad, pero las políticas de la diferencia, si no se encuentran con el socialismo, carecen de horizonte.

VIII. Mella combatió, hasta costarle la vida, contra el sistema, pero también se alzó contra las dominaciones cotidianas —contra el poder del profesor en el sistema escolar, contra su propio padre por pagar salarios bajos a sus empleados—, como vivió también la rebeldía respecto a su propia militancia en organizaciones revolucionarias. Fue uno de los fundadores del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de la Habana, después ocupó su presidencia y a poco se vio forzado a renunciar, acusado de autoritarismo, porque su radicalización y su creciente inmersión en el mundo del sindicalismo

²⁴ «El concepto socialista de la reforma universitaria», p. 457.

revolucionario, encontró fuerte resistencia en el movimiento estudiantil. Por otra parte, fue uno de los fundadores del primer Partido Comunista de Cuba, y apenas unos meses después de su creación fue separado de él por protagonizar una huelga de hambre de diecinueve días, que lo llevó al borde de la muerte, sacudió al país, y alcanzó al continente, por la irresponsabilidad de sus actos «individualistas», «inconsultos» y carentes de «solidaridad clasista», según la calificación de su partido. En ambos casos, Mella supo conservar la dignidad en la derrota. El joven líder consiguió, lejos de negar tres veces su nombre, emerger de esas batallas con la fuerza de la consecuencia: entender que la disciplina no es sumisión y ser capaz de negociar desde principios sin olvidar que la política es cuestión de millones, como aprendió de Lenin. El revolucionario lo es también frente a las formas de la organización revolucionaria —por ello, reconstruye el concepto de disciplina como lealtad—, el revolucionario «negocia» con la realidad, porque comprende el triunfo como la dialéctica entre la construcción de hegemonía y la captura del momento revolucionario: «Lo importante —decía Mella— no es pensar que vamos a realizar la revolución dentro de unos minutos, sino si estamos capacitados para aprovechar el momento histórico cuando éste fatalmente llegue. No es una lotería la revolución: es un pago a plazo fijo aunque ignorado el día exacto. Los rusos bolchevistas [*sic.*], los cubanos del pasado siglo no tenían ninguna organización de masas actuando diariamente. Pero sí las células magníficas de los revolucionarios del momento oportuno».²⁵ Por eso, es útil leer a Mella: porque se aleja de la tradición blanquista, como grupo conspirador o vanguardia iluminada que hace la revolución y después la distribuye como legado

²⁵ «Carta a Sarah Pascual», p. 257.

sagrado al pueblo, sino que entiende tanto la necesidad de la acumulación política como la de explotar de modo radical el momento de posibilidad revolucionaria.

IX. Mella comprendió bien la relación entre imperialismo y capitalismo. Usaba la expresión «imperialismo capitalista», para definir el proceso: el imperialismo no califica como un epifenómeno, un hecho secundario que continúa al principal sin influir sobre él, sino de una nueva fase del capitalismo, a la manera de Lenin. Por ello, ambos términos son necesarios para explicar cada uno. Así, entrevió con lucidez la subordinación del desarrollo del capitalismo en Cuba al desarrollo del imperialismo en América Latina. Mella afirma: «En toda la América sucede igual. No se sostiene un gobierno sin la voluntad de los Estados Unidos, ya que el apoyo del oro yanqui es más sólido que el voto del pueblo respectivo. Hoy los pueblos no son nada, ya que la sociedad está hecha para ser gobernada por el dólar y no por el ciudadano. Hay que hacer la revolución de los ciudadanos, de los pueblos, contra el dólar»,²⁶ con palabras de gran resonancia en el discurso latinoamericano contemporáneo, que reivindica la necesidad de revoluciones ciudadanas, enfrentadas a la abolición de la política como cosa pública, a favor de su ejercicio privado —destrutivo de la posibilidad de la libertad como hecho individual, social y nacional— a manos de los grandes intereses trasnacionales —o locales trasnacionalizados—. Mella localizó los «males de Cuba en la estructura económica» y en la dependencia fatal de «una sola gran industria monopolizada por el capitalismo extranjero». ²⁷ En consecuencia, el programa

²⁶ «Cuba: un pueblo que jamás ha sido libre», p. 182.

²⁷ «Nuestro proyecto de programa para unificar al pueblo cubano a una acción inmediata por la restauración de la democracia» en Lionel Soto: *La revolución del 33*, Ciencias Sociales, La Habana, 1977, t. 1, pp. 487-491.

de Mella, a través de la ANERC, busca diversificar la propiedad y la producción: «el reparto de tierras a los campesinos pobres y a los colonos arruinados con el fin de crear una economía agrícola independiente y nacional». ²⁸ Con este objetivo, patrocinaría «la cooperación en la producción, en la utilización de la maquinaria agrícola y en la venta de los productos» y la creación de un Banco Nacional de Refacción Agrícola, bajo el control de las mismas organizaciones campesinas. En todo momento, Mella refuerza la necesidad del control de los trabajadores sobre el proceso productivo: «participación directa y efectiva de las organizaciones de colonos y obreros en los organismos encargados de regular la producción de azúcar, con el fin de que las medidas que se tomen no se realicen, como ahora, solamente en favor de los grandes intereses azucareros a costa de los intereses del proletariado y del semi-proletariado», ²⁹ y promueve una legislación adecuada para la formación de una verdadera industria y comercio nacional independiente, a la vez que reclama revisar el Tratado Comercial con los Estados Unidos. La denuncia del imperialismo alcanza así al capitalismo y a la crítica de su visión civilizatoria. Mella se opuso con firmeza a la pena de muerte: «levantemos nuestro grito de protesta ante el terror que se inicia, ante la inútil severidad, ante el crimen cometido en nombre de la ley arcaica y contra los principios de la ciencia nueva». ³⁰ Enfrentó con terquedad la discriminación racial y afirmó el lugar del negro en la

²⁸ *Id.*

²⁹ *Id.*

³⁰ «Los prejuicios del siglo bárbaro. La pena de muerte y los crímenes oficiales» en Ana Cairo Ballester, selección, prefacio, y notas: *Mella 100 años*, Editorial Oriente-Ediciones La Memoria, Santiago de Cuba-La Habana, 2003, t. 1, p. 61.

sociedad y la historia cubanas, así como prefiguró algunas de las problemáticas que llegaron hasta nuestros días bajo el rótulo del «Quinto Centenario», en lo que respecta al papel de la explotación del indígena en el desarrollo del capitalismo y en lo que alude a la responsabilidad histórica de España con la colonización de América. Mella pensó que la revolución tecnológica por sí misma traería mayores posibilidades para la revolución social —sin analizar de modo más complejo cómo puede servir también para alejarla, como ha sucedido en el mundo capitalista occidental después de la Revolución Francesa—, pero con ese criterio también escapa del sostenido desdén, proveniente de una vasta ignorancia y de la regimentación del saber, que mantuvieron muchas izquierdas hacia los desarrollos técnicos de su época. Quería con ello poner al socialismo en el curso de la revolución tecnológica y no a remolque de ella, sabiendo que el socialismo no puede ser la imagen del hombre ignorante del campo que mira embelesado el desarrollo, ajeno e incomprensible, de los seres mitológicos de la ciudad-civilización-capitalismo. Al mismo tiempo, defiende una política socialista del deporte que se opone al criterio de la competición mercantil como aniquilamiento físico del deportista mientras hace culto falsario a la salud del atleta. Por eso es importante leer a Mella, para situar el dominio imperialista en el campo más general, cultural, de la dominación capitalista y entender el mapa de su funcionamiento, y para recolocar los términos de «civilización y barbarie». En contra de la tradición personificada en Sarmiento —que asocia Occidente y el capitalismo modernizador con la civilización, y a la barbarie con la tradición originaria del continente—, Mella afirma que la civilización es el socialismo y su derrota es el triunfo de la barbarie capitalista: «El trabajador comprende cada

vez más que entre él y la naturaleza hay un intruso que es preciso quitar de en medio: el capitalista»,³¹ escribe con un eco profundo de la estela dejada por José Martí sobre el tema.

X. Durante mucho tiempo, la responsabilidad por la muerte de Mella se le ha adjudicado al stalinismo en la figura de Vittorio Vidali, presentado por unos como héroe romántico —el célebre comandante Carlos Contreras en la lucha por la república española—, y por otros como asesino grotesco, implicado, entre otras, en las muertes de Trotsky y de Andreu Nin. Según se afirma, Vidali le espetó un día a Mella, fuera de sí: «No lo olvides nunca: de la Internacional se sale de dos maneras, ¡o expulsado o muerto!» Los historiadores Adys Cupull, Froilán González, Rolando Rodríguez y Cristine Hatzky han aportado las pruebas definitivas sobre el asesinato de Mella. Ellos brindan información exhaustiva sobre la trama implementada por Machado para ejecutarlo después de contratar para el empeño al cubano José Magriñat y tras desembarazarse de varios políticos que, aun en el seno del machadato, se habían opuesto sucesivamente a negociar la extradición de Mella hacia Cuba, luego a pretender comprarlo por soborno y más aún a asesinarle. Los testigos cubanos de la determinación de Machado de matar a Mella contaron sobre su fría e inflexible resolución para acabar con la vida del líder y acerca de todo el proceso que llevó al desenlace fatal. Sin embargo, ambas versiones explican mejor la vida de Mella que su muerte: lo explican todo sobre su carácter revolucionario. Enemigo de los déspotas de las oligarquías, de los tiranos del capitalismo y de los fanáticos sepultureros

³¹ «El dominio del aire», pp. 439-440.

de las revoluciones. Fue asesinado por Machado, pero fue el hijo nunca aceptado por el comunismo soviético. Julio Antonio Mella personifica la imagen del revolucionario verdadero: de quien se ve obligado a ser un rebelde, en palabras de Fernando Martínez Heredia, para poder ser un revolucionario. Pueden citarse muchos errores en su vida, pero es muy difícil encontrar una opción suya que no se situase siempre a la izquierda del espectro tenido por revolucionario. Ser rebelde es la única forma de ser revolucionario. El revolucionario, por serlo, es un hijo bastardo de la cultura oficial de su época, sus ideas son advenedizas para la teoría aceptada, sus tomas de posición resultan siempre incómodas para las burocracias que se proclaman e incluso se imaginan como revolucionarias. Mella fue el hijo «bastardo» que aspiró a un socialismo que, aunque parezca un imposible después de la historia del siglo xx, todavía puede y debe anunciar «con todos y para el bien de todos» como la buena nueva de su triunfo. Su pensamiento nutrió la imaginación de la única revolución socialista triunfante en Occidente, la revolución cubana de 1959, cuando esta debió ser muy rebelde respecto a la cultura oficial de su tiempo para poder ser una revolución. Pero Mella no sirve solo para legitimar un pasado glorioso, su pensamiento —y sobre todo su actitud— ha de acompañar la zozobra de los experimentos necesarios a las revoluciones del futuro: estas no lo serán sin hacer naturaleza plena la rebeldía. Por eso, es imprescindible leer a Julio Antonio Mella: por lo mucho que debe andar en América todavía.

La Habana, mayo de 2009

Aquella decisión, ¿callada? El socialismo jacobino de Antonio Guiteras

La gloriosa juventud

La personalidad de Antonio Guiteras aparece inscrita por naturaleza propia en la desmesura, en el reino mitológico de la paradoja. Si bien es cierto que Julio Antonio Mella y José Antonio Echeverría, los dos grandes líderes estudiantiles de la historia cubana, murieron antes de cumplir los veintiséis años, Guiteras con esa edad, fue en los hechos el primer ministro del gobierno nacido de la revolución popular de 1930 a 1933 (septiembre de 1933-enero de 1934) y, al caer en combate dos años después, sin cumplir aún la venerable edad de veintinueve, habría prefigurado las premisas prácticas y los fundamentos ideológicos de la política revolucionaria en Cuba para todo el siglo xx.

Si no un lugar tautológico, «lo joven» es casi siempre un territorio retórico. Rebelde, irreverente, entusiasta, son términos presentados como sinónimos de «lo joven». Sin embargo, esos calificativos sirven de coartada para justificar conductas juveniles sin reconocerles entera legitimidad. De hecho, un pensamiento conservador asegura que «los jóvenes son el futuro», pero ello no es cierto: los jóvenes son también el presente.

Pero Guiteras —que fuera calificado de «forjador de fansterios de la comunidad joven, capaz de hacer la

república nueva», por un periodista de *El País* en septiembre de 1933— no es un símbolo, *strictu sensu*, de la juventud cubana. No fue siquiera un líder estudiantil en su época, pues la necesidad económica familiar lo arrojó muy pronto al trabajo.¹ No obstante, su tan precoz como tenaz profundidad histórica lo alejan *per se* del carácter propio de la juventud, para hacerlo ingresar en el panteón de héroes de gesto fruncido de la historia nacional.

En Cuba, la juventud tiene una gloriosa tradición. Desde los protomártires de 1871, hasta los nombres de Julio Antonio Mella, Pablo de la Torriente Brau, Rubén Martínez Villena, José Antonio Echeverría, Antonio Guiteras, y otros tantos caídos después, pasando por el propio José Martí, los jóvenes hijos del Olimpo de los héroes forman legión. Pero en la Isla, raro país en que se aspiró sucesivamente a la refundación nacional, se llamó «revolución» a las que lo fueron de veras, así como a cuanto conato armado se dio en sus calles o campos y provocó una infinita bibliografía acerca de la necesidad de «una nueva Cuba», «lo joven» no se encuentra incrustado solo en la percepción sobre la edad de cierto número de sus habitantes, sino en la propia idea del país.

La Isla parece poseer una relación tradicional tanto de incomodidad con su presente como de suspicacia histórica sobre su pasado. La ideología de una «nueva Cuba» es consustancial a la cultura política cubana. Antes de esa fecha, pero sobre todo después de la Revolución de 1930, la necesidad de una «nueva Cuba» fue la tesis compartida por casi todos los discursos que postulaban cambios para el país. *Problemas de la nueva Cuba* es el título del estudio

¹ Ver las biografías *Guiteras* de José Tabares del Real (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973) y *Guiteras, la época, el hombre* de Olga Cabrera (Editorial de Ciencias Políticas, La Habana, 1974).

que, por encargo del «presidente» Mendieta, la Foreign Policy Association realizó en 1934 sobre la situación cubana, dirigido expresamente a contrarrestar los efectos de esa revolución a través de una plataforma reformista. Joven Cuba fue la organización fundada por Guiteras para luchar por lo contrario: la revolución social y que tomó su nombre, según versiones, bien de la asociación homónima, fundada en Estados Unidos en 1852, por cubanos emigrados para luchar contra el colonialismo español, o del movimiento de la Joven Turquía. En esa historicidad, los jóvenes nunca terminan de serlo, ni Cuba acaba jamás de ser nueva.

La generación que surgió a la vida pública cubana entre 1927 y 1933,² dispersa hacia todo el arco ideológico, es tan diversa como todas las generaciones. Esa generación, que proveyó las personalidades de la clase política que regiría los destinos nacionales durante los veinticinco años siguientes, no podía conseguir afirmar en el tiempo la revolución, pues no solo no escribió un libreto heroico durante su paso por el poder oficial, sino que la efebocracia, como le llamara Raúl Roa, nunca ha conseguido hacer triunfar una revolución.³

² «Cada generación [...] tiene su misión que cumplir, y nosotros hemos ido cumpliendo, día a día, la nuestra, como podíamos, sin traicionarnos nunca. Y hemos sido carne de presidio, carne de exilio, carne de masacre. Y hemos forjado, dentro de nosotros mismos, un mundo nuestro, nuevo, distinto, una vida interior. ¡Tenemos una vida interior!», escribía Aureliano Sánchez Arango en el epílogo a *Bufa subversiva* de Raúl Roa (*Bufa subversiva*, prólogo de Pablo de la Torriente y epílogo de Aureliano Sánchez Arango, La Habana, Cultural S.A., 1935, p. 341).

³ «Una revolución de estudiantes es cosa que sólo puede aceptarse a título novelesco. Los estudiantes, masa informe, cambiante y supeditada, no pueden por sí mismos, independientemente, hacer revoluciones. A lo sumo, asaltar el poder». (Raúl Roa: «Mongonato, efebocracia y mangoneo» en *Bufa subversiva*, ed. cit., p. 340.)

Cierta visión considera como atributo de «lo joven» la cualidad que para Agnes Heller definía a la izquierda: «la insatisfacción con el orden establecido». Ese criterio le atribuye la condición de «sujeto del cambio» a la juventud, pero desconoce que puede serlo solo si cuenta con los recursos políticos necesarios para lograrlo y que, si lo alcanza, no lo habrá realizado en el estatus de «lo joven», sino de algún sector socioclasista con poder para imponerse como tal.

En 1788, al celebrar el primer centenario de la Revolución Gloriosa en Inglaterra, los entonces llamados «nuevos radicales» rehusaron la pretensión de reeditar los contenidos de aquella revolución y enarbolaron la necesidad de una nueva, que, como haría la francesa, fuese la «propia de ese tiempo». Guiteras, a la usanza de aquellos «nuevos radicales» ingleses, aporta a la política revolucionaria cubana algo mucho más trascendental que una imagen sobre la relación entre los jóvenes y la revolución, sino los rasgos que llevarían a ésta a situarse a la «altura de ese tiempo». Esto es, el contenido propio de una revolución en la Cuba de 1933, tras una lectura de la política y la historia cubanas, de sus contornos y de sus anexos, como no alcanzarían a vislumbrar otras muchas figuras en su tiempo, «a pesar» de su juventud.

Guiteras contribuyó de modo decisivo a imaginar, en la práctica y en las ideas, cómo una nueva revolución no solo fuese deseable, sino que fuese posible de alcanzar en Cuba. Su participación primero en el Directorio Estudiantil contra la prórroga de poderes de Gerardo Machado (1927), la preparación de la actividad revolucionaria en Oriente —aprovechando su condición de viajante de Medicina— con posterioridad a esta fecha, y la lucha insurreccional que desplegó a partir de 1931, lo colocaron en la cima de

la nueva generación revolucionaria opuesta al régimen de Machado. La aceptación de la táctica de hacer venir una expedición para desencadenar la lucha insurreccional, la creencia de poder obtener la victoria mediante la lucha armada desde un territorio rural, en específico en Oriente, el intento de bombardear el cuartel Moncada, la preparación para el asalto al cuartel de Bayamo —a causa de la situación generada por la Huelga General de agosto—, encontrarse en plena insurrección armada contra Machado en 1933, tras alegar que no dejaría las armas hasta derrocar al tirano, fueron primero los atributos que le valieron para ser nombrado por el gobierno del DEU como Secretario de Gobernación, Guerra y Marina después del 10 de septiembre de 1933,⁴ pero sobre todo, los que le aseguraron un puesto esencial en la imaginación revolucionaria que habría de sobrevenirle en cuanto a las vías prácticas de hacer una revolución en la Isla, imaginación que conseguiría al fin, siguiendo buena parte de esa estrategia, alcanzar el triunfo en 1959.

Con sus ideas, hizo aportes esenciales a la plataforma ideológica de una revolución en las condiciones cubanas. El «nacionalismo revolucionario», cuya formulación ya había logrado con aguda lucidez Julio Antonio Mella —a diferencia del pensamiento extendido sobre el tema entre los comunistas de la época—; el «radicalismo político», cualidad que otras fuerzas revolucionarias le negaron en

⁴ «Durante la Pentarquía se le nombra a Guiteras a cargo del gobierno de la provincia de Oriente, en el que dura unos días. [...] Multitudes aclaman su paso por un recorrido triunfal desde Santiago a La Habana, hasta que el 13 de septiembre toma posesión de las Secretarías de Gobernación, Guerra y Marina». (*sic.*) (Calixta Guiteras Holmes: *Biografía de Antonio Guiteras*, Departamento de Educación de la Administración Municipal, La Habana, folleto, [s.a.], p. 10.)

su momento; el «antimperialismo económico», atributo único por el cual sería valorada su condición revolucionaria en una larga posteridad; el ideal de la «democracia revolucionaria» —a través de la trama política y económica gestada por la clase trabajadora— y la idea del «Socialismo de Estado», concepto que ha capitalizado la visión sobre el socialismo cubano, son los rasgos que el pensamiento de Guiteras contribuye decisivamente a inscribir hasta hoy en la imaginación sobre la revolución en Cuba.

Por ello, la principal lectura que puede hacerse de la obra de Antonio Guiteras no es rememorar esa tan extraña como intensa juventud, que pareció capaz de pretenderlo todo, sino lo que dejó la idea y la práctica del Secretario de Gobernación, Guerra y Marina del Gobierno de los Cien Días para la definición del perfil de la política revolucionaria en Cuba.

El socialismo jacobino

Guiteras representa el punto de partida del jacobinismo cubano, la puerta abierta a un tipo de socialismo fusionado con la tradición de la democracia fraternal francesa. Raúl Roa fue de los pocos en reconocerle en su época esa condición de «líder jacobino» al autor de «Septembrismo», aunque no concedería carta de ciudadanía revolucionaria al gobierno Grau-Guiteras hasta una década más tarde.⁵

⁵ «Esa gran gesta popular produjo un líder jacobino, una figura presidencial y un figurín evadido de las páginas de Tirano Banderas», escribía Roa, refiriéndose, por supuesto, a Guiteras, Grau y Batista, respectivamente. Entre ellos, «Guiteras representa la auténtica revolución». (Raúl Roa: *Quince años después*, Talleres Tipográficos Alfa, La Habana, 1950, p. 21.)

Este perfil no resultaba desconocido en América Latina. Si el continente contaba con la tradición de los «jacobinos mestizos» (1814-1840), en el Paraguay de Gaspar Rodríguez de Francia; y de los «jacobinos negros», en el Haití de Toussaint L'Ouverture (que proclamó la independencia del país en 1804), Cuba se estrenaba en el siglo xx, a través del ala radical del gobierno Grau-Guiteras, a la concepción jacobina sobre el poder y la revolución.

Cuba conservaba una matriz común con las situaciones históricas que dieron lugar a estas experiencias: la «costra tenaz del coloniaje». Paraguay, tras conquistar la independencia de España (1811-1814), se lanzó por ese camino a un empeño mayor: conseguir un curso nacional de «independencia absoluta» que no se agotara en la libertad política respecto a una metrópoli europea, sino que asegurara una economía liberada de los lastres coloniales como garantía de la independencia definitiva del país. Santo Domingo, a través de la única rebelión de esclavos que logró vencer el régimen de la esclavitud, impugnó radicalmente el estatus colonial y obtuvo la independencia, al tiempo que produjo la primera revolución social del continente americano. Ambas experiencias siguieron el proyecto político que entendieron propio de esa lógica anticolonial, orientada hacia la revolución social: un régimen revolucionario de corte jacobino. Bajo la influencia directa de la revolución francesa de 1789, este proyecto se les presentó como el capaz de lograr la creación de una *república independiente con un Estado Popular*.

Pero lo que aseguraba C.R.L. James en su estudio clásico sobre la Revolución Haitiana es válido tanto para Toussaint L'Ouverture como para el doctor Francia, como para Antonio Guiteras: no fueron ellos quienes hicieron la revolución, sino que la revolución los hizo a ellos. La

necesidad de conseguir la soberanía nacional, la plena independencia política y económica, de hacer avanzar la «colonia superviva» en Cuba hasta el estatus de una nación y de estructurar un régimen estatal en beneficio de las grandes mayorías populares, todo lo cual llevó a Guiteras a definir al imperialismo norteamericano como el principal obstáculo a vencer para la solución de los problemas nacionales,⁶ colocaba al líder revolucionario en la senda del jacobinismo ya ensayado en América Latina.

«En la lucha revolucionaria que se avecina, nuestro deber es la extrema izquierda», aseguró Guiteras el 2 de septiembre de 1933.⁷ Por ser consecuente con ello, representa la salida radical de la Revolución de 1930. Si ese evento se constituyó en el nuevo capital simbólico de los cubanos, el evento al que se referiría la mayor parte de los programas partidistas, la instancia del prestigio histórico de los políticos y el legado de donde provino al fin, el mayor mito político de Cuba republicana: la Constitución de 1940, su herencia mayor no se iría a bolina, como asegura la célebre frase de Roa que hace mucho tiempo amerita de profunda revisión. Su patrimonio fundamental se encuentra tanto en la cultura política que contribuyó a forjar como en los resultados prácticos que hizo fijar en la política cubana hacia el porvenir. Si bien fue derrotado el radicalismo, el cierre del ciclo revolucionario en 1940 habría de anotar varias consecuencias que resultaban hijas dilectas de aquel.

⁶ «Un movimiento en Cuba que no fuese antimperialista no era una Revolución: “se servía al imperialismo o se servía al pueblo, pues sus intereses son incompatibles”», aseguraba Guiteras. (Calixta Guiteras Holmes: *Biografía de Antonio Guiteras...*, ed. cit., p. 12.)

⁷ Citado en Juan Manuel García Espinosa: *Guiteras, vibración de pensamiento y víspera de la gloriosa caída*, folleto, Biblioteca Nacional José Martí, 1983.

La opción por el socialismo jacobino es la deducción lógica que deriva de la lectura hecha por Guiteras sobre la realidad cubana, y de la búsqueda de una solución de desarrollo no capitalista para los problemas del país.

El régimen jacobino de 1793, opuesto al proyecto instrumentado por los grandes terratenientes, los financieros, los campesinos ricos, los grandes comerciantes y armadores, con intereses creados por el régimen colonial, que trataba de instaurar el capitalismo de «libre empresa» para perpetuarse en el poder, es portador de la alternativa de sociedad que hace emerger a los *sansculotte* al espacio de la política. Guiteras buscaba un horizonte similar en cuanto a la clase trabajadora: «Protección a las clases que sufren, a las explotadas, a las sumidas en la miseria y en la desigualdad. Política a favor de los humildes. En pro de obreros y campesinos. Contra el latifundismo. Contra el capitalismo acaparador y absorbente. Contra riqueza, fabulosas ganancias, que solo rinden a la nación un fruto exangüe y miserable».⁸

Como en el Paraguay del doctor Francia, donde la clase que sustentó el régimen nacionalista fue la pequeña burguesía radicalizada, unida a los pequeños propietarios rurales —apoyados por el ejército, los campesinos y los artesanos urbanos—, en Cuba, el proyecto jacobino de Antonio Guiteras encarnaba una alternativa popular al capitalismo liberal oligárquico.

Después de la Revolución de 1930, la orientación rudimentaria —típica de un protectorado— de la dependencia cubana hacia los Estados Unidos y la estructura

⁸ Antonio Guiteras: «Las medidas revolucionarias aplicadas por Guiteras como Secretario de Gobernación» en *Antonio Guiteras. Su pensamiento revolucionario*, selección y estudio introductorio de Olga Cabrera, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, pp.103 y 104.

oligárquica del Estado cubano, desaparecieron dentro del repertorio de las opciones políticas, así como cobró cuerpo la orientación nacionalista de la economía, surgió la legislación social cubana y un nuevo actor, nacido de la gesta rebelde, adquirió estatus de permanencia: «lo popular». La emergencia de una diversidad de fuerzas sociales como no se había visto antes en la historia republicana, puso fin a la característica de protectorado que tuvo el régimen cubano, provocando que la tipología del interventor, que tan bien encarnara Enoch Crowder, no pudiera reeditarse de esa manera en el futuro en Cuba y obligó a una redefinición de la hegemonía burguesa y del tipo de relación política con los Estados Unidos. A su vez, la política ya no podría continuar desconociendo el peso de «lo social» en Cuba. Si bien esto es un resultado de la revolución en su conjunto, y del contexto epocal en que se produjo tras la gran depresión y la apertura a una nueva forma del capitalismo, es impensable sin los contenidos que, aportados por el radicalismo, no pudieron ser revertidos después por la reacción y debieron ser consagrados por la reforma.

A la Revolución de 1930 se le debe, y en ello la política guiterista ocupa un lugar esencial, la fijación de la «cuestión social» a la política estatal. Con ella, y por intermedio del gobierno de Grau-Guiteras, la aprobación de medidas como la creación de la Secretaría de Trabajo, el establecimiento de la función arbitral de gobierno en las relaciones obrero-patronales, la institucionalización del sindicato, el salario mínimo, la protección de la mujer y del niño, la ley de accidentes de trabajo, la jornada diaria de ocho horas, la contratación colectiva, la ley del cincuenta por ciento en los empleos para los cubanos nativos; el seguro y el retiro obrero, la reglamentación de la usura, la incautación de

bienes y propiedades de los machadistas y el sufragio femenino. Si estas disposiciones apuntaban hacia el ideal del Estado Popular, otras disposiciones como el repudio de la deuda contraída por el Chase National Bank por los empréstitos anteriores, la incautación por el gobierno de los centrales Chaparra y Delicias, la nacionalización de la Compañía Cubana de Electricidad y la destitución de Thomas Chadbourne como presidente de la Corporación Exportadora Nacional de Azúcar, apuntaban hacia el horizonte de la independencia económica del país, hacia el Estado Nacional.

Guiteras resumió su política dentro del Gobierno de los Cien Días en el muy conocido texto «Septembrismo»:

Nuestro programa no podía detenerse simple y llanamente en el principio de la No Intervención. Tenía que ir forzosamente hasta la raíz de nuestros males: al antimperialismo económico, el que hizo retroceder a muchos antingercencistas, dividiéndose nuestras filas. Ante los decretos que, como enormes martillazos, iban rompiendo lentamente esa máquina gigantesca que ahoga al pueblo de Cuba, como a tantos otros de la América Latina, aparecían en escena para combatirlos, todos sus servidores nativos y extranjeros, y su formidable clamor espurio nos restaba uno a uno nuestros colaboradores, que eligiendo las exclamaciones derrotistas, «de este modo no nos reconocerán nunca los americanos», «estas medidas alejan el reconocimiento»; o las más terribles aún: «los americanos desembarcarán», «cerrarán sus puertas a nuestro azúcar», etc., nos abandonaban.⁹

⁹ Antonio Guiteras: «Septembrismo» en *Antonio Guiteras. Su pensamiento revolucionario*, ed. cit., pp.180-181.

Para conseguirlo, el programa de Guiteras adhirió las tesis del ideal político jacobino: la doctrina de tomar el poder del Estado para desde allí realizar la tarea de la revolución social en beneficio del pueblo, postulando así la posibilidad de un «Estado Popular»; la férrea exigencia de actuar «en nombre» del pueblo, sabiéndose su representante; la comprensión de la violencia revolucionaria como una necesidad del bien común; la idea de la democracia como insurgencia a la política de las clases populares; la fe cuasi devota en la virtud revolucionaria; el carácter insobornable del liderazgo; así como la perentoria necesidad de conseguir todo ello a través de métodos radicales, donde entra la idea de la lucha armada para conseguir el triunfo, y de un programa político de corte intransigente.

Por ello, Guiteras es un jacobino en los dos sentidos con que Gramsci explicaba las distintas acepciones del jacobinismo. Para el marxista italiano este último era «un determinado partido de la revolución francesa, que concebía la revolución de una forma determinada, con un determinado programa, sobre la base de determinadas fuerzas sociales y que explicó su acción de partido y de gobierno con una determinada acción metódica caracterizada por una extrema energía y resolución que dependían de la creencia fanática en la bondad de aquel programa y de aquel método», mientras que un jacobino era el «hombre político enérgico y resuelto porque estaba fanáticamente persuadido de las virtudes taumatúrgicas de sus ideas».¹⁰ Si la concepción originaria de Joven Cuba comprueba la primera acepción, aunque no haya podido conseguir sus propósitos (no solo por no alcanzar la revolución, sino por perder

¹⁰ Antonio Gramsci: *Quaderni del Carcere*, t. I, Einaudi Editori, Torino, 1975, pp. 40-54.

carácter revolucionario tras la muerte de su líder), Pablo de la Torriente Brau confirmaría la segunda: «La Revolución fue como una fiebre en la imaginación de este hombre. [...] Tuvo, arrastrado por su fiebre, el impulso de hacerlo todo e hizo más que miles. Y tenía el secreto de la fe en la victoria final. Irradiaba calor. Era como un imán de hombres, y los hombres sentían atracción por él. Les era misteriosa, pero irresistible, *aquella decisión callada*, aquella imaginación rígida hacia solo un punto: la revolución».¹¹

La tradición socialista

«Para que la ordenación orgánica de Cuba en Nación alcance estabilidad, precisa que el Estado Cubano se estructure conforme a los postulados del Socialismo. Mientras, Cuba estará abierta a la voracidad del imperia- lismo financiero»,¹² aseguraba el programa de Joven Cuba.

No obstante, Guiteras, desde antes de su muerte en El Morrillo el 8 de mayo de 1935, ha debido sostener hasta hoy una lucha ciclópea para que su decisión no permaneciese callada: la de su opción por el socialismo. Su programa político, desde el «Manifiesto al Pueblo de Cuba» (1932), hasta el plasmado en el «Programa de Joven Cuba» (1934), pasando por sus declaraciones mientras fue ministro en el Gobierno de los Cien Días, es

¹¹ Pablo de la Torriente Brau: «Hombres de la Revolución» en *Pensamiento Crítico*, no. 39, La Habana, abril de 1970, p. 299. (*El subrayado es propio.*)

¹² Antonio Guiteras: «Programa de Joven Cuba» en *Antonio Guiteras. Su pensamiento...*, ed. cit., p.184.

de inequívoco perfil socialista, aunque ello no ha bastado para reconocerle en pureza el carácter de tal.

«El Estado Socialista no es una construcción caprichosamente imaginada; es una deducción racional basada en las leyes de la dinámica social. Junto a él se llegará a través de los ciclos más o menos breve en que se descomponen el proceso historial»,¹³ aseguró Guiteras en el «Programa de Joven Cuba». El carácter socialista de este programa es incuestionable, pues se proponía: organizar la escuela pública de forma exclusiva por el Estado, crear la Banca Nacional bajo control estatal, crear formas cooperativas de producción, nacionalizar o municipalizar los servicios públicos, estimular la pequeña industria y fomentar otras nuevas, socializar la producción de las fincas del Estado mediante un sistema de planificación, ejecutar la reforma agraria, establecer la función social de la propiedad, ampliar los servicios de sanidad a los menesterosos y no pudientes, abaratar sistemáticamente la vida, declarar la igualdad civil, económica y política de la mujer, garantizar la representación de las fuerzas productoras en el gobierno tanto nacional como municipal, decretar la amnistía para todos los sentenciados por cuestiones político-sociales u obreras, realizar el inventario jurado de lo que cada funcionario público poseyese al comenzar el servicio a su cargo, entre otros propósitos de claro sesgo socialista.

El socialismo jacobino de Guiteras debería entonces integrar el canon de las ideas comunistas en Cuba, si se entiende que la tradición comunista es impensable tanto sin el socialismo como sin el jacobinismo.

¹³ Antonio Guiteras: ob. cit., p. 185.

El proyecto jacobino de 1793 fue leído en clave comunista por Babeuf y por Buonarrotti, como gobierno de los «defensores del pueblo». Kropotkin afirmaba que «era el comunismo del consumo (la comunalización y la nacionalización del consumo) lo que proponían los buenos republicanos del 1793 [...] cuando inspiraban a Robespierre esta palabra profunda: “lo superfluo de los artículos de consumo es lo único que puede ser objeto de comercio, porque lo necesario pertenece a todos”», todo lo cual, aseguraba, iba «más directamente al fondo de las cosas que todos los programas mínimos y aun los considerados máximos de la actualidad [el texto de referencia fue publicado en 1909]». ¹⁴ De otra manera, también lo afirmaba Engels: «Está absolutamente fuera de duda que nuestro partido y la clase obrera sólo pueden llegar a la dominación bajo la forma de la república democrática. Esta última es incluso la forma específica de la dictadura democrática del proletariado, como lo ha demostrado ya la Gran Revolución francesa». ¹⁵

Pero no hace falta traer a Guiteras en olor de santidad hacia el presente, ni ensayar una homilía sobre el carácter fundador de sus ideas. La mejor manera de «utilizar» a personalidades de esa magnitud, es la de no dejarlos descansar en paz, contrastar sus ideas con la experiencia que les siguió, discutir las, e intentar hacerlas participar de manera renovada de la imaginación que sobre la revolución se ha de ir produciendo.

¹⁴ Pedro Kropotkin: *La Gran Revolución Francesa*, Ed. Proyección, Buenos Aires, 1976, versión reproducida en forma digital en: <http://www.espaimarx.org>

¹⁵ Federico Engels: «Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de Erfurt de 1891» en Carlos Marx y Federico Engels: *Obras escogidas*, 3 t., Ed. Progreso, Moscú, 1974, t. 3, pp. 456 y 458.

Si Guiteras hubiese formulado su idea de revolución en América Latina en el año 2006, parece obvio que ella sería, por obligación, diversa a aquella por la que vivió y por la que entregó su vida. El siglo xx no puede haber pasado en vano. La experiencia política habida desde 1935 a la fecha no puede ser desconocida, como para pretender otorgar carácter sacrosanto a las ideas.

El pensamiento de Guiteras, y sobre todo su experiencia histórica, puede contribuir hoy a una discusión más general sobre la tradición socialista. Leer el socialismo de Guiteras *después* del fracaso del socialismo soviético debe servir para algo más que asegurar cómo Guiteras, si bien reconoció éxitos en la política seguida por la Unión Soviética, nunca suscribió el socialismo de inspiración stalinista. Discutir con Guiteras, como quien va a los orígenes, serviría mejor para repasar toda la tradición socialista-comunista, en busca de qué dejar atrás y con qué continuar hacia adelante.

Si el jacobinismo posee siempre un contenido socialista, no todo el socialismo tiene contornos jacobinos. En consecuencia, no se puede entender aquella frase de Rosa Luxemburgo: «Los bolcheviques son los herederos históricos de los *levellers* ingleses y de los jacobinos franceses», escrita en 1917, solo como un elogio cortés hacia los seguidores de Lenin. Si el comunismo bebió del jacobinismo, y ello lo reconocieron tradiciones dispares como la de Kropotkin y la de Marx, hay toda una discusión revolucionaria que, sin obviar las consonancias entre ellas, hurga también en las diferencias irreconciliables entre tales formas de concebir el socialismo y el comunismo. De hecho, Rosa Luxemburgo identificaba la tesis de Lenin con la tendencia *blanquista* del jacobinismo: «Fundar el centralismo sobre estos dos principios —la subordinación ciega de todas

las organizaciones hasta los mínimos detalles al centro, que es el único que piensa, trabaja y decide por todos, y la separación rigurosa del núcleo organizativo respecto del ambiente revolucionario como piensa Lenin— nos parece, por consiguiente, una transposición mecánica de los principios blanquistas de organización de los círculos de conjurados al movimiento socialista de las masas obreras».¹⁶ En esa lectura, por estimar que la consecución de la libertad puede provenir solo de la *autodeterminación de las masas*, y por entender que el triunfo revolucionario resulta de extirpar «hasta su última raíz los hábitos de obediencia y de servidumbre» en ellas respecto a cualquier instrumento que pretenda jerarquía sobre esa autodeterminación, es que la Luxemburgo rechazaba el blanquismo, que entendía como corriente del jacobinismo político.

Pero ello, por supuesto, no es un criterio exclusivo de esa «águila de la revolución», como le llamó Lenin. En la teoría socialista se distingue el «socialismo jacobino» como diferente del «socialismo marxista» y del «socialismo anarquista», sobre todo por lo que hace a la comprensión respectiva de cada una de esas tendencias acerca de los problemas de la organización revolucionaria, de la cultura política y la conciencia de clase, y del rol del Estado en la revolución.

En esos tópicos irreconciliables entre modos diversos de concebir el socialismo —siempre abiertos a la discusión— se encuentran: la afirmación marxista sobre la imposibilidad de un Estado «Popular»; la consiguiente impugnación del «Socialismo de Estado» como transición

¹⁶ Citado en «Rosa, Vladimir y la democracia», Joaquín Miras y Joan Tafalla: *Espai Marx*, reproducido en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=25108>

posible desde el socialismo hacia el comunismo; el debate sobre si la idea de «vanguardia revolucionaria» conduce o no, necesariamente, a un sistema político jerárquico limitador al fin de la soberanía del ciudadano; la tesis de la formación de la «conciencia de clase» como *autoilustración* por parte de la clase trabajadora, como cultura revolucionaria *autoadquirida* a través de la lucha de masas, y no como consecuencia de la existencia obligatoria de un aparato político que oriente y desarrolle la educación política de las masas; la porfía sobre si la praxis política revolucionaria representa un *resultado creciente* extraído de la experiencia o, en su lugar, es un resultado de la «planificación» de la política revolucionaria a través de principios «ideológicos» o «científicos»; el debate sobre qué significa la «dictadura del proletariado», si dictadura *desde* el proletariado contra el resto de las clases, o *a través* del proletariado para la liberación del conjunto de la sociedad; la discusión sobre si la centralización conduce necesariamente a la burocratización; la idea de si el jacobinismo comprende, desde su propia concepción, un componente de autoritarismo, en contraste con el régimen «de la república de los productores libres asociados», donde el «libre desenvolvimiento de uno sea la condición del libre desenvolvimiento de los demás», entre otras muchas tesis que diferencian los diversos paradigmas socialistas.

Ahora bien, aunque no necesariamente en los mismos términos, es posible encontrar polémicas alrededor de estos temas —nada extemporáneos, pues muchos de ellos se habían ventilado a propósito de la Revolución de Octubre—, en la consideración sobre la política revolucionaria alrededor de 1933 entre las fuerzas de izquierda en Cuba. Los marxistas cubanos agrupados en la Organización Revolucionaria Cubana Antiimperialista (ORCA)—Pablo

de la Torriente Brau, Raúl Roa, entre otros— criticaban a Joven Cuba por concebir la revolución no más que como «la insurrección» —imputándole seguir la pura versión *blanquista* de la minoría revolucionaria que busca producir la insurrección sin contar demasiado con el estado general de las fuerzas políticas que intervienen en la «situación revolucionaria»—. ¹⁷ El texto *Álgebra y política*, de Pablo de la Torriente, ¹⁸ apenas leído en Cuba y que Ana Cairo considera un «réquiem marxista para la Revolución del 30» y la carta en que ORCA responde a la plataforma de unidad que el Partido Comunista de Cuba (PC), ¹⁹ dirigiera a varias organizaciones revolucionarias, son ejemplos que expresan parte de esa discusión. La idea de Rubén Martínez Villena de que «la política era una cuestión de masas, no una cuestión de hombres», ²⁰ y la tesis de Guiteras de la minoría

¹⁷ «La obra de la revolución tiene que ser encabezada por una minoría penetrada por sus principios con plena conciencia revolucionaria. La conciencia antiimperialista sólo puede ser completamente formada desde el poder al través de una política de reivindicaciones nacionales», aseguraba Guiteras. («¿Cómo pensaba el doctor político Antonio Guiteras?» en *Antonio Guiteras. Su pensamiento...*, ed. cit., p. 205.)

¹⁸ Pablo de la Torriente Brau: *Álgebra y Política y otros textos de Nueva York*, estudio introductorio de Ana Cairo, Ed. La Memoria, La Habana, 2001, pp. 42-43 y 62.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 106-107.

²⁰ «¿Qué significa, en política, el sacudimiento producido por una o cien bombas, aunque derribara los mármoles del Capitolio o la cúpula del Palacio Presidencial, ante la conmoción producida por la lucha de millares de obreros en la industria azucarera, es decir, en el corazón mismo del dominio imperialista, el titiritero manejador de las marionetas que alojan aquellos edificios?» (Rubén Martínez Villena: «Las contradicciones internas del imperialismo yanqui en Cuba y el alza del movimiento revolucionario» en *Rubén Martínez Villena. Ideario Político*, compilación e introducción de Olivia Miranda, Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, 2003, p. 279.)

revolucionaria, que prepara la revolución desde la clandestinidad y el secreto, todas debaten desde concepciones diversas acerca del socialismo.

Actualizar la idea de revolución, «imaginarla a la altura de este tiempo» tras la experiencia histórica del último siglo, supone preguntar cuánto ha avanzado, o cuánto debe cambiar la idea del socialismo desde el punto en que se formuló, en el caso que tratamos, por la figura de Antonio Guiteras con sus tesis sobre el socialismo de Estado y el «Estado Popular». Ya que el arco que va del jacobinismo platónico del «Manifiesto al Pueblo de Cuba» (1932) —que comprendía la supresión de sueldos a concejales, la nacionalización de nueve servicios públicos fundamentales, la autonomía del poder judicial, el derecho de plebiscito por iniciativa popular, el descuento sobre la herencia, y la autonomía o abolición de las provincias—, a la declaración cumplida de Guiteras de que su aspiración para el futuro era tomar el poder imponiendo una dictadura revolucionaria (1934), es la crónica de la evolución de unas ideas que han sido sometidas a la prueba de fuego de la toma del poder institucional, y pasado por los desafíos que esa experiencia plantea a las «verdades revolucionarias». O sea, son ideas que contribuyeron de modo decisivo a una revolución, la defendieron y asistieron a su derrota. Por ello, resultan de insoslayable lectura para analizar la eficacia revolucionaria de esas mismas ideas, de las consecuencias que comprenden *in nuce*, para no solo denunciar las desviaciones que ellas «sufrieron» en «la práctica», sino para entender mejor las consecuencias que derivan de su propia formulación.

El Gobierno de los Cien Días fue combatido ejemplarmente por la oligarquía cubana y por los Estados Unidos, por los liberales²¹

²¹ Así interpretaba el liberal (ese ajiaco extrañísimo que es el liberalismo de) Ramón Vasconcelos los resultados de la revolución: «La realidad es que la revolución, por lo menos la Revolución interpretada por los

y por los comunistas.²² El mismo resultaba de la combinación imposible entre la cohesión orgánica de Grau a la burguesía cubana, del entreguismo pronorteamericano de Batista y del nacionalismo revolucionario de Guiteras. Sin un programa específico de gobierno, sin un bloque social amplio definido en su defensa, con la dependencia estructural de la economía cubana a la norteamericana, sin otras experiencias revolucionarias contemporáneas que pudiesen brindarle cobertura política y apoyo material, el Gobierno de los Cien Días fue derrotado, y con él, el esbozo de socialismo jacobino, personificado por su ala guiterista.

Al fin, en enero de 1934, las «clases económicas» cubanas y la embajada norteamericana fraguaron el golpe de Estado que depuso al gobierno de Grau-Guiteras.

sectores revolucionarios, ha fracasado, porque no le ha proporcionado al país un solo beneficio, un solo avance, una sola mejora. Aparte de la caída de Machado, por ninguna parte ve el ingenuo “colaborador anónimo” de todas las oposiciones las ventajas del cambio. [...] Ni hay protección tutelar al trabajo, ni el capital inspira respeto, ni el derecho del hombre de la calle tiene quien lo resguarde ni el principio de autoridad cuenta con el apoyo de los que no viven del gangsterismo». (Ramón Vasconcelos: *Dos años bajo el terror. Revolución y desintegración*, Cultural S.A., La Habana, 1935, pp. 196 y 198.)

²² El IV Congreso Nacional Obrero de Unidad Sindical, realizado en enero de 1934, expresaba en sus Resoluciones: «Las leyes del carácter fascista del gobierno de Grau San Martín son un ataque directo, aunque encubierto, a todos los derechos de las masas trabajadoras, intentando prohibir las huelgas, destruir el movimiento sindical revolucionario, e incorporar los sindicatos, formando una central sindical chauvinista, al aparato del gobierno burgués-latifundista, realizando la colaboración de clases y dando una base de masas a los partidos de la burguesía y terratenientes». (*El movimiento obrero cubano. Documentos y artículos*, t. 2 (1925-1935), Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1981, p. 494.)

Después de ser expulsado del poder institucional, Guiteras explicó a un periodista las razones de su participación en el gobierno septembrista: «había llegado el momento de imponer un programa *mínimum* que de un modo lento nos pusiese en condiciones de afrontar en un futuro no lejano la inmensa tarea de la revolución social, que a pesar de todas las dificultades, de todas las resistencias, se avecinan, rompiendo todas las barreras que la burguesía ha levantado para impedir su paso». Y más adelante, agregaba: «Actualmente estoy en la oposición y lucharé por el restablecimiento de un Gobierno donde los derechos de los Obreros y campesinos estén por encima de los deseos de lucro de los capitalistas nacionales y extranjeros».²³

Por todo ello, el proyecto de Guiteras continúa aportando a la idea de Revolución en Cuba, un contenido socialista; la tensión trágica, la vocación popular, la intransigencia de principios como única forma en que vale la pena el triunfo revolucionario, la certera definición de los problemas nacionales, una idea muy atinada acerca de las llamadas táctica y estrategia, la definición del imperialismo como enemigo irreconciliable de la soberanía nacional y de las políticas populares; así como el recuerdo de la figura hierática de Guiteras, con precio puesto a su cabeza, clandestino durante cuatro meses después de la toma de San Luis, pretendiendo fusilar a Batista, con la renuncia siempre en su cartera y combatiendo hasta el último segundo de vida por la causa de la revolución. Al igual que el jacobinismo francés, el socialismo de Guiteras contribuyó a escribir con fuego sobre la ideología cubana,

²³ Antonio Guiteras: «Declaraciones de Guiteras, respecto a su actitud frente a los acontecimientos actuales» en *Antonio Guiteras. Su pensamiento revolucionario*, ed. cit., p. 176.

cómo es el pueblo el llamado a ser protagonista de la política, el demiurgo, hermoso y trágico, del régimen político de la soberanía.

La compleja memoria del socialismo cubano

Si la opción de Guiteras resultó una «decisión llamada» en su posteridad, ello se debe, principalmente, al trazado de las fuerzas políticas con que convivió y al mapa político que más adelante cobraría definición. A fuer de ser honestos, debemos admitir que Guiteras no goza del merecimiento que le corresponde en las fuentes ideológicas del socialismo en Cuba. Fernando Martínez Heredia ha dicho que Guiteras no ha conseguido aún ir más allá de la calificación de «revolucionario antimperialista».²⁴

El proyecto de Guiteras debió enfrentarse en su hora a una batalla extraordinaria sobre su legitimidad socialista y revolucionaria, y aún hoy su proyecto es situado más cerca de la reforma que de la revolución.²⁵ La comprensión

²⁴ Desde 1974, con el ensayo «Guiteras y la Revolución», Martínez Heredia buscaba colocarlo como uno de «los iniciadores del comunismo en Cuba». (Fernando Martínez Heredia: «Guiteras y la Revolución» en *El corrimiento hacia el rojo*, Letras Cubanas, La Habana, 2001, p. 210.) K.S. Karol, con larga experiencia de investigación en la historia del comunismo, se sumaba a los que, en Cuba, no reconocía carácter «socialista» a Guiteras: «Guiteras encarna primordialmente la impaciencia revolucionaria y la necesidad de actuar de su generación». (K.S. Karol: *Los guerrilleros en el poder. Itinerario político de la revolución cubana*, Biblioteca Breve, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1972, p. 91.)

²⁵ «En aquel momento, junto a la influencia que pudo haber ejercido la política rooseveltiana, hubo factores internos no menos válidos que forzaron al Partido (Comunista) a tomar distancia de Guiteras, entre

sobre la naturaleza de su programa tenía como trasfondo la pugna, propia de la época, entre las corrientes del «comunismo stalinista», del trotskismo, del socialismo y del anarcosindicalismo, tendencias revolucionarias actuantes en el campo político cubano en dicho lapso, al tiempo que se situaba en el contexto de la política del New Deal de Roosevelt, y de la pretensión soviética de una relación distendida con los Estados Unidos, ello en las condiciones de obediencia que Stalin había fijado a los partidos comunistas del mundo a través de la III Internacional.

En el espectro de las fuerzas revolucionarias, el gobierno de Grau-Guiteras fue defendido, entre otros, por el Partido Bolchevique Leninista (PBL) y Defensa Obrera Internacional (DOI), de filiación trotskista, y por sectores que con esa inspiración cohabitaban dentro del Ala Izquierda Estudiantil (AIE) y de la Federación Obrera de La Habana (FOH); mientras que fue combatido con denuedo por la Confederación Nacional

ellos que las reformas planteadas por él, se limitaban a aquellas que pudieran desarrollarse dentro del régimen burgués, en circunstancias cuando los comunistas se estaban planteando la inminencia de una revolución proletaria. Para ellos era muy difícil confiar en un programa que ofreciera solución a los problemas obreros sin franquear los márgenes de dicho sistema, toda vez que el gobierno actuante en la práctica, recurría a la represión para frenar las luchas obreras, sin que ni siquiera Guiteras lo pudiese impedir o al menos se opusiera públicamente a tales desmanes.

»El propio Guiteras, en mensaje del 16 de septiembre de 1933, había señalado: “es necesario que el obrero se de cuenta de la verdadera realidad en que vivimos, le sería imposible a las masas apoderarse de los poderes y en lugar de enfrentarse a este gobierno revolucionario, debían colaborar junto a él, para obtener las reivindicaciones inmediatas y necesarias a la clase obrera y no ser un obstáculo al servicio de las empresas imperialistas”, afirmación que lo acercaba más a la reforma que a la Revolución». (Angelina Rojas Blaquier: *Primer Partido Comunista de Cuba*, t. 1, (1925-1935), Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2005, p. 204.)

Obrera de Cuba (CNOC) y el Partido Comunista de Cuba (PC), ambos bajo la imaginación del «marxismo-leninismo soviético».

El PC, subordinado al Buró del Caribe de la III Internacional, embarcada ésta en la búsqueda de una relación con los Estados Unidos que prestara reconocimiento a la Unión Soviética, debía chocar por obligación con las ideas de Sandalio Junco,²⁶ que había proclamado su propósito de rescatar al Partido del proletariado cubano de las «nocivas influencias stalinistas del tercer período», así como, entre otros, con las de Marcos Villarreal (líder de la tendencia trotskista del AIE). Mientras Sandalio Junco había llegado a la conclusión de que el régimen de Stalin era una «dictadura sobre el proletariado», el PC aspiraba a la instauración en Cuba de un régimen análogo a una República Federativa Socialista Soviética.

El único estudio publicado en Cuba, en las últimas décadas, sobre los orígenes del trotskismo cubano, del profesor santiaguero Rafael Soler Martínez, dilucida la forma en que esa tendencia no representaba un proyecto revolucionario más acabado para Cuba que el enarbolado por el PC —aclara cómo su línea también resultó sectaria en la fecha—, pero explica la correcta comprensión de aquel sobre la naturaleza del gobierno de Guiteras y cómo supo leer con acierto la correlación de fuerzas existentes

²⁶ Sandalio Junco, negro, líder sindical de los panaderos, dirigente del PC, que había combatido a Machado y compartido brega en México con Julio Antonio Mella, tras una estancia en la Unión Soviética y de trabar conocimiento con Andrés Nin, se adhirió el trotskismo y fundaría después en Cuba, la Oposición Comunista y el Partido Bolchevique Leninista. Durante el gobierno de Guiteras era dirigente de la Federación Obrera de la Habana.

en Cuba, y las causas esenciales de sus problemas, en dicha coyuntura.²⁷

Ciertamente, el PC no podía apoyar a un gobierno que, al tiempo que promulgaba la legislación social, masacraba manifestaciones obreras,²⁸ decretaba la sindicalización

²⁷ «Lo hasta aquí apuntado muestra claramente que el movimiento trotskista cubano, en sus inicios, a pesar de todas sus inconsecuencias y de su papel disociador dentro del movimiento obrero y popular, se caracterizó por su carácter antimperialista, su orientación revolucionaria, su adscripción al marxismo y la defensa de los intereses nacionales». (Rafael Soler Martínez: «Los orígenes del trotskismo en Cuba» en *Temas*, nos. 24-25, La Habana, enero-junio de 2001, pp. 45-55, cita en p. 52.)

²⁸ El «Manifiesto del Partido Comunista de Cuba sobre la masacre del 29 de septiembre», imputaba al Gobierno haber invocado el riesgo de la intervención para evitar las huelgas obreras, y que Guiteras había anunciado que la «Confederación Nacional Obrera de Cuba sería responsable del “paso atrás”, es decir de la vuelta a los métodos de terror sangriento empleados durante ocho años por el verdugo Machado». (*El movimiento obrero cubano. Documentos y artículos*, t. 2 (1925-1935), Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1981, p. 434.) Guiteras se opuso sistemáticamente a esa represión. Entre otras muchas acciones en ese sentido, pueden citarse: exigir su renuncia cuando fue masacrada la manifestación por el entierro de las cenizas de Mella —que no le fue concedida—; así como solicitarla tras los asaltos a las sedes de organizaciones obreras (pidió consejo de guerra para el sargento Chamizo, que quemó el archivo del Centro de Torcedores y trató en forma inadecuada a un dirigente de la Confederación Nacional Obrera de Cuba; y asimismo pagó los daños causados a la sede de esa organización obrera); aceptar buena parte de las demandas obreras en situaciones de huelga, y liberar a obreros que habían sido detenidos a propósito de sus actividades políticas. No obstante, Guiteras ostentaba el cargo de Secretario de Gobernación, Guerra y Marina y cargaba con la responsabilidad de las acciones del Ejército, bajo el mando de Batista. En el conocimiento de que no podría tomar el control sobre las fuerzas regulares, buscó «podarlas» y crearles un contrapeso a su favor: reestructuró la Policía, creó los cuerpos de la Marina y de la

gubernamental y el arbitraje obligatorio del Estado, excluía a los jóvenes extranjeros de la dirección de los sindicatos, a los obreros agrícolas de la jornada de ocho horas y hacía aumentar el salario a los trabajadores en un por ciento que el PC no consideraba como una «solución real». En esas condiciones, al Partido le resultaba imposible suscribir el programa de Guiteras, pero cometió un error grave: combatir a su gobierno, y a los «renegados Junco y Villarreal», con la misma fuerza con que Guiteras combatía contra el imperialismo norteamericano. En su lugar, el PC calificó a Guiteras de «traidor a la Revolución» y de «fascista».

El PC tuvo una relación difícil con la Revolución de 1930. Aunque contribuyó de forma esencial a la configuración de la «situación revolucionaria» que acabó al fin con Machado, y contó con la tradición extraordinaria de lucha y de pensamiento, primero de Mella y después de Rubén Martínez Villena, así como de toda la acción obrera que dirigió y fraguó, ya en el pináculo de la crisis no comprendió la situación gestada, protagonizó el llamado «error de agosto», y combatió tenazmente un resultado directo de aquella revolución: la presencia en el Gobierno Provisional del ala representada por Guiteras.

La autocrítica que haría el partido sobre el «error de agosto» —que determinó tanto un cambio en su dirección como una modificación en su estrategia política— no explicaba las razones del cambio radical de postura: desde negociar con Machado hasta combatir sin cuartel al

Guardia Rural, «cada uno tan poderoso como el ejército Técnico», con miembros escogidos «entre nuevos elementos fieles a una Cuba libre» y constituyó el «Servicio Secreto del Ejército Revolucionario», subordinado a Gobernación. A pesar de esto, no pudo acumular la fuerza capaz de impedir la política antiobrera, instrumentada a través de Batista y el Ejército.

gobierno de Grau-Guiteras. No obstante, la táctica posterior del PC incluyó la propuesta de acercamiento con Guiteras y con Joven Cuba. En el Comité Estudiantil de Huelga Universitaria pudieron compartir experiencias los comunistas con los nacionalistas en aras de la huelga de marzo de 1935, mientras que el VI Pleno del Comité Central del PC, celebrado en octubre de 1935, en consonancia con el cambio de orientación de la Internacional Comunista, formularía la estrategia del «frente popular», que abría la puerta al Partido para la búsqueda de concertaciones.

La búsqueda de esa alianza vino impuesta por las circunstancias. El PC se encontró sin acceso a los partidos surgidos de la revolución, pues el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), el Partido Aprista Cubano y Joven Cuba le negaron la posibilidad de asociarse.²⁹ ORCA fue la única organización revolucionaria que se mostró favorable a un acuerdo, pero se encontraba en el extranjero y su existencia fue efímera. La Conferencia de Miami,³⁰ donde

²⁹ En los umbrales de la huelga de 1935, el PC le propuso un acuerdo de unidad a Antonio Guiteras y al secretariado del Partido Agrario Nacional, pero estos lo rechazaron. En mayo de 1935, el PC cursó una invitación a los comités ejecutivos del PRC-A y de Joven Cuba para concertar un frente «contra el imperialismo y sus servidores nativos» que no fue respondida.

³⁰ El mayor logro de la Conferencia de Miami, celebrada en mayo de 1936, y concebida en respuesta al Pacto de México (diciembre de 1935) como un espacio donde pudiesen participar todas las agrupaciones, fue la creación de un Frente de Liberación Nacional con una plataforma de acción dirigida a la defensa de la industria nacional, la obtención de derechos democráticos, la organización de los campesinos y la reconstrucción de las organizaciones obreras, la defensa de las demandas estudiantiles y el logro de la igualdad del negro respecto al blanco y de la mujer respecto al hombre. No obstante, la Conferencia, el mayor intento de unidad que se había gestado hasta entonces, fracasaría al no ser ratificado el Proyecto de Frente Único, debido a las serias

comenzó el acercamiento con el PC, tuvo escasa resonancia en Cuba. Ello duraría hasta 1937, cuando el PC encontró cabida en el Bloque Revolucionario Popular. Sin acceso, además, a los partidos de la burguesía, y la situación en que quedó tras su participación final en la lucha contra Machado, el PC debió bregar muy duro para agenciarse espacio político. Por ello, la búsqueda de una alianza con Guiteras suponía más la necesidad de ampliar su participación en la política, que una revalorización de su ideología por parte del PC.³¹

Sin embargo, «la lucha por mejoras sociales *dentro* del orden burgués» y el «nacionalismo» que el PC criticó con acritud en Guiteras? —por su «insuficiencia» y su «chauvinismo»— fueron incorporados en breve a su estrategia de lucha. El PC incluso marchó más allá, pero

diferencias mostradas entre algunas de las organizaciones, el escaso conocimiento que sobre ella se tuvo en la Isla, la previa labor divisionista del CRS y la no participación en la Conferencia del PRC-A y de Joven Cuba. Ver Yolanda Díaz Martínez: «Las organizaciones nacionalistas y el problema de la unidad entre 1935 y 1938», tesis de grado para la obtención del título de Licenciatura en Historia, tutoría de Berta Álvarez Martens, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, 1989, y Julio César Guanache: «La Constituyente del 40 es una lección de madurez nacional», entrevista con Berta Álvarez Martens en *La imaginación contra la norma. Ocho enfoques sobre la República de 1902*, Ed. La Memoria, La Habana, 2004.

³¹ Lucilo Batlle, autor de *Blas Roca, continuador de la obra de Baliño y Mella* (Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2005), interpreta ese intento de unidad como una «rápida reevaluación» (p. 30) de la figura de Guiteras por parte del PC, pero ese proyecto de gestar la unidad entre las fuerzas revolucionarias no suponía una reevaluación «ideológica» de Guiteras, sino una reevaluación de la política del PC hacia todo el espectro del movimiento nacional revolucionario, en aras de recomponer su espacio político. De hecho, el PC no obtendría el éxito pretendido en sus intentos de acercamiento con Joven Cuba.

en sentido distinto al de Guiteras. A partir de 1936, el Partido comenzó a suprimir de su discurso público —bajo la égida de la doctrina del «Frente Amplio contra el fascismo»— las referencias antimperialistas, obtuvo en 1938 el reconocimiento legal como partido —lo que colocaba en el terreno «parlamentario» a la lucha obrera—, camino que terminaría definiendo a Batista en 1944 como «magnífica reserva de la democracia cubana». ³² Al final, el PC había sido mucho más intransigente en sus imperativos hacia el gobierno de Guiteras durante 1933, que lo que demandó del gobierno democrático-burgués de Fulgencio Batista.

La divergencia en la actitud del PC respecto a uno y otro gobierno se encuentra tanto en el plano de las diferencias ideológicas como en el del acceso al poder que encontraron en una y otra circunstancia. Si Guiteras —o más bien Grau gracias a Guiteras— capitalizaba los logros de las conquistas sociales sin rúbrica comunista; esa situación cambiaba con Batista, en quien el PC encontró espacio para situarse al frente del movimiento obrero y presentarse como el principal gestor de las conquistas sociales.

En 1943, Blas Roca resumiría el proceso revolucionario del treinta de esta forma: «A través de una nueva lucha sangrienta, preñada de sacrificios y dolores, el pueblo consiguió derrocar a Machado e introducir algunas importantes modificaciones al Estado cubano». ³³ Esto era todo lo opuesto a cómo había leído la derecha esa marea revolucionaria: «Las actividades de los sectores obreros

han producido un desconcierto de proporciones extraordinarias. Una ola avasalladora de reivindicaciones sociales amenaza con destruir las fuentes de la riqueza privada, y el auge del movimiento alcanza ya a dañar la esencia misma de toda la economía nacional». ³⁴

Para Blas Roca, la política reformista de «colaboración de clases» se basaba «en el pasado», con lo que se refería a la política de los Cien Días, en «la negación del socialismo, en la negación de la lucha por establecer un régimen mejor y superior para la humanidad». ³⁵ El líder del otrora Partido Comunista, pues en 1943 pasaría a llamarse Partido Socialista Popular, justificaba así la nueva política reformista de su partido, fundamentada «en el reconocimiento creciente de los derechos de los trabajadores, un crecimiento consecuente del mercado interno de cada país y del mercado interno nacional sobre la base de una producción expansiva y de un comercio coordinado». Y, para conseguirlo, llamaba a la clase obrera a desempeñar un «papel patriótico y responsable», en el propósito de gestar la «Unidad Nacional» contra el fascismo, aunque, en rigor, no fuese considerada esta por Blas Roca como una «política del momento y transitoria, sino [una] política de largo alcance y para mucho tiempo, en el avance progresivo hacia la conquista de todos [los] derechos» de la clase obrera. ³⁶

La forma en que se desarrolló, en la *longue dureé*, el futuro cubano colocaría de modo privilegiado al PC que a Guiteras en la explicación de sus respectivas historias y del lugar donde se encontraban en ellas. De hecho, la historia

³² Blas Roca: *El triunfo de Grau, la unidad nacional y nuestra actitud*, Ed. del Partido Socialista Popular, La Habana, 1944, p. 2. (*El subrayado es de JCG.*)

³³ Blas Roca: *Los fundamentos del socialismo en Cuba*, Ed. Páginas, La Habana, 1943, p. 93.

³⁴ Gustavo Cuervo Rubio: *Por la República. (Carta al DEU)*, Caribbean Publishing, Miami, 1933, p. 14.

³⁵ Blas Roca y Lázaro Peña: *La colaboración entre obreros y patronos*, Ed. Sociales, La Habana, 1945, p. 20.

³⁶ *Ibid.*, pp. 17-18.

de la valoración sobre Guiteras es también la historia del camino recorrido por el comunismo en Cuba. Como resultado de una evolución específica de circunstancias históricas, que no cabe tratar aquí —y que es la crónica de la compleja relación entre la revolución cubana de 1959 y la Unión Soviética—, el protagonismo adquirido por la línea representada por el PC no solo llevó al olvido a corrientes como el «junquismo», y al anarcosindicalismo previo de Alfredo López —el «Maestro» de Mella—, sino que otorgó prevalencia a un tipo de valoración sobre Guiteras y sobre la Revolución de 1930.

Esa revolución continúa siendo la más desconocida de las revoluciones cubanas. La idea de Raúl Roa, en cuya obra se encuentra un ejemplo de comprensión, en loor del rigor histórico y de la honestidad política, de ese evento revolucionario,³⁷ de que esta se «fue a bolina», si bien podría entenderse como su derrota, no es sinónimo de «pérdida». De hecho, la idea de pérdida se contradice con las tesis del propio Roa cuando aseguraba: «Es cierto que [el gobierno de Grau-Guiteras] persiguió al movimiento obrero marxista, asaltó sindicatos, liquidó huelgas a tiro limpio y culminó en

³⁷ En el conjunto de trabajos que va de «Mongonato, efebocracia y mangoneo» (publicado en libro en 1935), hasta «Tiene la palabra el camarada Roa» (publicado en 1967 en la revista *Cuba* y un año después en *La Revolución del 30 se fue a bolina*), pasando por «Trayectoria y balance del ciclo revolucionario» (publicado en 1950), la progresión de su análisis, en cuanto a objetividad, no habla solo de la madurez intelectual sino también de una enhiesta capacidad de superar prejuicios políticos. Entre paréntesis, Pablo de la Torriente comentaba en una carta sobre el proyecto de Roa de escribir un libro «en forma novelada» acerca de Guiteras, como él pensaba escribir otro sobre Carlos Aponte. (Pablo de la Torriente Brau: «Carta de 30 de junio de 1935» en *Pensamiento Crítico*, no. 39, La Habana, abril de 1970, p. 317.)

horrenda masacre el pacífico entierro de las cenizas de Julio Antonio Mella». Pero también, agregaría Roa, «[e]s cierto que liberó en apreciable medida al pueblo cubano del complejo de inferioridad colonial, contribuyó a madurar la conciencia popular, y delimitó para siempre los ámbitos de la reacción y de la revolución. Y es cierto, finalmente, que todo eso lo hizo batido, implacablemente, por todos los flancos bajo la más infame campaña terrorista y difamatoria que se recuerda».³⁸

Una discusión comprensiva sobre la Revolución de 1930, de todas las fuerzas actuantes en ella, de todas las ideas puestas en cuestión por ella, sin las calificaciones «sectarias» que si bien resultaban propias de aquel momento, hoy resultan completamente arcaicas después de la experiencia del siglo xx, contribuye a reconstruir la genealogía del socialismo cubano, de sus fuentes y de las condiciones en que se fue dibujando su perfil hasta hoy. Aunque haya proyectado con creces hacia nuevas radicalidades la herencia de Guiteras después de 1959, pues su proyecto sería recogido y profundizado con el nuevo proceso revolucionario que se inició en esa fecha, definir qué se fue a bolina —y cómo— en la Revolución de 1930, es todavía un tema que ha de analizarse por el discurso histórico y político cubano, para ser consecuentes con ese legado.

³⁸ Allí Roa también agrega: «Es cierto que depuró la deuda exterior, cumplió sus obligaciones internas e internacionales, administró pulcramente las recaudaciones, decretó la autonomía universitaria, ordenó la reapertura de los centros secundarios de enseñanza, reivindicó los derechos de la mujer y del negro, respetó las libertades públicas, rebajó la tarifa eléctrica, y convocó a Asamblea Constituyente». (Raúl Roa: «Trayectoria y balance del ciclo revolucionario» [escrito en diciembre de 1947], recogido en *Quince años después*, Talleres Tipográficos Alfa, La Habana, 1950, p. 217.)

La derrota de la Revolución de 1930 no pudo «llevarse a bolina» la tradición revolucionaria del socialismo cubano desde sus orígenes, la diversidad con que nació a la ideología nacional, ni pudo «callar» la decisión de Guiteras. Ahí radica uno de los triunfos más perdurables de esa revolución.

Carleton Beals decía que Guiteras tendrá algún día su estatua en el Malecón, entre el Monumento al Maine y la estatua de Maceo. Pero aquella figura que, para el general venezolano Carlos Aponte era el Sandino de Cuba, acaso no aspire a ese tipo de homenaje. Cuando la crisis creada con la Compañía Cubana de Electricidad había dejado ya por tres días sin luz ni agua a la Habana, Guiteras redactó a la luz de dos velas, el decreto de intervención y ordenó su publicación en la *Gaceta Oficial* sin la firma del presidente. Ese tipo de gesto, incapaz de ser atrapado en bronce, es lo mejor que puede ser reeditado en su memoria. Aunque apenas pudo dejar comenzada su obra, así es mejor recordarlo, como parte esencial de la conciencia insumisa de la revolución en Cuba.

[2005]

El compañero señor Chibás. Un análisis del nacionalismo populista cubano

Para Berta Álvarez Martens

Si se busca una imagen que codifique el cuerpo ideológico del nacionalismo, de orientación democrática, burguesa y popular/populista, que dominó la imaginación de la Convención Constituyente cubana de 1940, acaso se puede encontrar en el calificativo con que se llamaron entre sí muchos delegados a lo largo de los debates de la Asamblea:* el «compañero señor».

La ecuación lo revela todo: el intento de conciliación entre el contenido igualitario, aportado por la revolución popular que derrocó a Gerardo Machado (1930-1933) y la canalización reformista burguesa del curso revolucionario, que prometió, a través de la modernización capitalista del país, conseguir la soberanía política nacional, la liberación económica y la justicia social en aras del objetivo: «Cuba para los cubanos».

La imagen del «compañero señor» no constituye una contradicción, sino un oxímoron: dos palabras opuestas que no obstante, como diría Jorge Luis Borges, construyen un sentido. En este caso, la democracia como proyecto regular de creación de la política «por el pueblo» —el programa de la redistribución horizontal del poder entre ciudadanos

* Aparecen, tanto en las fuentes como en el texto, Convención Constituyente y Asamblea Constituyente para nombrar el mismo cónclave de 1940. (*Nota del Editor.*)

trabajadores—, contenida en el término «compañero», y su regulación por la jerarquía, el poder vertical, expresada en el término «señor», uso particular de poder político por parte del ciudadano propietario, que controla los términos de la creación, funcionamiento y reproducción de dicho poder.

El compañero y el señor conviven en la conquista ideológica de la Revolución de 1930: el nacionalismo democrático de corte popular/populista. Ese discurso tiene gran consistencia en todos los debates alrededor de 1940: es el tono genérico de la Asamblea, el esperanto en el que se entienden desde los comunistas y los abecedarios hasta los demócratas republicanos y los liberales, pasando por el resto de los partidos presentes en la Convención —y solo confrontado, en ocasiones, por el liberalismo *old fashion* estilo Orestes Ferrara: cuando una propuesta puede cercenar un derecho individual se tacha de antiliberal, cuando quedase autorizado un acto ejecutivo sin control judicial queda calificado de antidemocrático, cuando se hace una propuesta de imponer costes de matrículas a la segunda enseñanza se tilda de antipopular.

Dentro del conjunto, fue el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico [PRC-A]) el portador, con mayor calado popular y capacidad de penetración ideológica de ese tipo de nacionalismo, que se presentaba como popular y solo podría ser populista. El PRC-A, fundado por Ramón Grau San Martín en 1934, capitalizaría los logros sociales del septembrismo, tras la experiencia del Gobierno de los Cien Días, y se presentó, como su nombre lo indica, como el partido de la revolución, la continuidad del empeño martiano y la consagración en los hechos de su ideal.

La Constitución de 1940 fue el resultado en clave reformista, de la Revolución de 1930, ya derrotada su ala radical: el pacto entusiasta, y ciertamente brillante, entre

tendencias con fuerza apenas suficiente para imponer su presencia *compartida* en el diseño del país.

La mayor parte de la historiografía revolucionaria ha subrayado que las conquistas sociales alcanzadas en ese texto, fueron consecuencia cuasi exclusiva de la batalla de los convencionales comunistas en la Asamblea que aprobó al fin la Carta Magna de 1940. En efecto, la política de los frentes antifascistas había permitido la concertación de alianzas entre los partidos comunistas y fuerzas de variado espectro ideológico, que garantizaron un acceso inédito de los partidos comunistas a la administración de la política y por consiguiente, una también inédita representación de intereses populares. No obstante, por la razón misma de la existencia de tales alianzas, el consenso de 1940 es el resultado de la confluencia entre nacionalistas, comunistas y abecedarios, que en común, tenían un perfil político reformista.

Las páginas siguientes repasan la configuración de ese cuerpo de pensamiento, según su exposición doctrinal en la Convención Constituyente de 1940, por uno de los voceros más extrovertidos del PRC-A en esa coyuntura: Eduardo Chibás.¹

El populismo cubano

Buena parte de los estudios cubanos, al estudiar su figura, han presentado a Chibás *in extremis*: «el adalid de Cuba»,

¹ Los documentos y los discursos elaborados por Chibás no son demasiado abundantes y han sido confrontados una y otra vez en los materiales que le han sido dedicados. Para no volver sobre los mismos, he preferido en este texto, recuperar su participación en la Convención Constituyente de 1940, mucho menos conocida. Como se verá, salvo el énfasis en la denuncia de la corrupción, correspondiente al período de crisis del autenticismo, no hay líneas de corte esenciales en su pensamiento.

según el título clásico de Luis Conte Agüero, versión laudatoria reeditada con profusión después en la historiografía revolucionaria, o como un demagogo populista, afectado por un ego mitómano, compulsivo e irrefrenable.²

Sin embargo, la línea de análisis que describe mejor el pensamiento de Chibás no es tanto la que ensaya su biografía personal, sino la que analizó el populismo cubano como corriente ideológica de especificidades latinoamericanas y, desde ese lugar teórico, la factibilidad de su programa político en el contexto del capitalismo dependiente.³

En rigor, es por lo menos curioso que, en un contexto de resurgimiento de las variantes populistas en el continente, después de los años noventa, no se haya recuperado la

² Ver Elena Alavez: *La Ortodoxia en el ideario americano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002 y *Eduardo Chibás en la hora de la Ortodoxia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994; Ramón Rodríguez Salgado: *Vergüenza contra dinero*, Editora Política, La Habana, 2007; José Díaz Roque y Doris Era González: *Eduardo Chibás: el gran cívico*, Ediciones Mecenaz, Cienfuegos, 2005; Newton Briones Montoto: *General Regreso*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005; Raúl Roa: *Viento Sur* [trabajos y artículos], Editorial Selecta, La Habana, 1953.

³ Ver Francisco López Segrera: *Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981 y «Peculiaridades del populismo en Cuba: clases sociales y política (1940-1959) en *Cuba sous le régime de la constitution de 1940. Politique, pensée, littérature* (sous la direction de James Cohen et Francoise Moulin Civil), L'Harmattan, Montreal, 1997; Germán Sánchez Otero: «La crisis del sistema neocolonial en Cuba: 1934-1952» en *Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial. 1899-1952*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985. Ver también Antonio Annino: «Cuba 1934-1958: un caso atípico en el contexto latinoamericano» en *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, comp. Carlos M. Vilas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994. Asimismo, ver Jorge Ibarra Cuesta: *Cuba: 1898-1958. Estructura y procesos sociales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

reflexión sobre el tema. Desde esa fecha, el término «populismo» ha servido para explicarlo casi todo: se calificó de «neopopulismo» a los gobiernos neoliberales de la tríada Fujimori-Salinas de Gortari-Menem; se prometió desde gobiernos «progresistas» la reaparición de «capitalismos nacionales», y se ha descargado la acusación de «populismo», sin más, sobre cualquier tipo de política que busque movilización de las masas desde liderazgos pobremente conceptualizados como carismáticos. En medio de esa confusión, es imprescindible distinguir.⁴

El populismo expresado en Cuba por la tríada Ramón Grau San Martín-Carlos Prío Socarrás-Eduardo Chibás —con sus correspondientes instrumentos partidistas, el PRC-A y el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), fundado por Chibás en 1947—, responde al concepto «clásico» de este fenómeno,⁵ que buscó comprenderlo desde un enfoque estructural, al relacionar las condiciones de la producción con las implicaciones de la distribución de ingresos, el

⁴ En Cuba, la reflexión que utilizó el paradigma de la teoría de la dependencia para comprender la historia de la formación y de la estructura del capitalismo cubano, se opuso, en su momento, al marxismo oficial soviético-criollo que había calificado a la propia teoría de la dependencia como «corriente burguesa de pensamiento». Lamentablemente, es una tesis que no se ha recuperado después en el escenario intelectual del país, no obstante, lo valioso de los enfoques abiertos por la teoría de la dependencia —aún con todas las críticas que recibiera después de sus primeras formulaciones— para pensar el socialismo como salida al capitalismo dependiente. Entre los trabajos cubanos que más avanzaron en esa dirección se encuentran los de López Segrera y Germán Sánchez Otero, citados en nota no. 3.

⁵ El texto de Antonio Annino, citado en nota no. 3, aborda el populismo cubano como una onda larga comprendida entre 1934 y 1952, pero la mayor parte de los abordajes sobre el tema se concentran en el análisis de los gobiernos auténticos y en el programa de Eduardo Chibás. Sin embargo, el de Annino es un análisis relevante para esta problemática.

empleo y el consumo.⁶ El conjunto se entendió como un estadio específico del capitalismo. El uso posterior del término se contradice con aquella comprensión, contenida en los estudios de Germani y Di Tella, en una corriente, o de Ianni y Vilas, en otras, e incluso con enfoques más recientes que parecen comprenderlo como un régimen de discurso, como en Ernesto Laclau, todos los cuales intentaron construir el concepto de «populismo» lejos de un uso adjetival de reparto a granel.⁷

Germani comprendió el populismo como un camino *deforme*, que daba cuenta de problemas estructurales en el tránsito de sociedades agrario oligárquicas hacia sociedades modernizadas e industriales. Se trataba de un expediente «desviado», ante la incapacidad de utilizar para tal tránsito la vía «normal» de la democracia liberal. En esa línea, el populismo se presentó como sedante contra el

⁶ «Esta es, de manera muy resumida, la dimensión estructural del populismo en América Latina: el predominio de la producción para el consumo personal, la gravitación de la pequeña propiedad —es decir, la misma que la de su precedente ruso. Los rasgos diferenciales de la expansión del capitalismo industrial en el desarrollo tardío en América Latina, explican que los elementos comunes hayan podido manifestarse con efectos opuestos en uno u otro caso: en Rusia —como también en Estados Unidos—, para nutrir ideológicamente los ataques a la expansión del capitalismo industrial; en América Latina, para impulsar su desarrollo». (Carlos M. Vilas, comp.: «El populismo latinoamericano: un enfoque estructural» en *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.)

⁷ Entre la amplia bibliografía sobre el tema es valioso el repertorio *La democratización fundamental. El populismo en América Latina* (comp. Carlos M. Vilas, ed. cit.). Por otra parte, Ernesto Laclau: *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005, es una polémica reconstrucción intelectual del concepto, que se reclama como hecha desde el marxismo.

trastorno de no sentirse contemporáneo de la modernización: el remedio a la conciencia de no pertenecer, de estar al margen o de estar «atrás», respecto a dicho proceso. La salida, *monstruosa*, es la posibilidad enarbolada por el populismo de quedar *incluido*. Di Tella lo entendió como un efecto de la «revolución de las expectativas», del hechizo ejercido por la ciudad-modernidad-civilización sobre el campo-tradición-barbarie, en un contexto en que el ritmo de la modernización alcanzaba «solo» a la ciudad, porque el sistema económico político no podía conseguirlo para la totalidad del espacio social. Sin embargo, sus dispositivos simbólicos sí obtenían el deslumbramiento «de todos» con esa posibilidad. La promesa de la modernización conseguiría así la adhesión de las masas, encomendadas al líder carismático que las llevará de la mano por el camino del progreso. El enfoque marxista (sobre todo el vinculado al dependentismo brasileño, Ianni, Weffort, Cardoso, Marini) entendió el populismo como la expresión de un ciclo económico preciso: el período de industrialización por sustitución de importaciones, que condujo a una cierta redistribución de la renta. Se trataría de una fase de las transformaciones del Estado capitalista, en la cual, el bloque tradicional oligárquico agrario exportador y la burguesía minera y comercial pierden el monopolio del poder político en provecho de las clases sociales urbanas —burguesía industrial, clase media y el proletariado industrial.

La ideología populista en esa hora, en general, articuló espectros policlasistas —o «conjunto fluido de confluencias y acuerdos *coyunturales*», como le llama Vilas— hegemonzados por programas burgueses tendentes a estos fines: convertir al Estado en un instrumento técnico del progreso, garantizar su uso legítimo —no espurio—, conseguir el buen funcionamiento de la institucionalidad

democrática liberal, redistribuir ingresos para responder a las necesidades tanto de la estabilidad del sistema como de la acumulación capitalista, conseguir la industrialización del país, diversificar la estructura económica, liberar las posibilidades de desarrollo clausuradas por la monoproducción —azucarera en el caso cubano—. Ninguno de estos contenidos era estructuralmente opuesto a intereses específicos de las clases trabajadoras, también en ascenso en esas fechas, lo que produjo la confluencia populista.

El populismo estaba llamado a rendir frutos diferentes —como afirma López Segrera— según se tratase de países de economía de enclave (en Centroamérica, Cuba, Venezuela, el área del Caribe), en los cuales el producto principal de exportación estaba en manos extranjeras, o de países en los que existía un sector productivo nacional dinámico (Brasil, Argentina, México). Si en el primer grupo de países tal estructuración dio lugar a la frustración del populismo y a formas regresivas de participación política, en el segundo tuvo una expresión pujante hasta principios de los años cincuenta, en que hizo nuevamente crisis.⁸

En Cuba, como en cualquier parte, la industrialización —o su sinónimo de la época, el desarrollo económico— necesitaba espacios de relativa autonomía con respecto a la burguesía industrial, ampliaciones del mercado interno, crecimientos demográficos, niveles de organización del proletariado industrial, la transformación de las relaciones del agro y menos dependencia de la inversión extranjera desde los centros metropolitanos para desarrollar la idea

⁸ Ver Francisco López Segrera: «Peculiaridades del populismo en Cuba: clases sociales y política (1940-1959)» en *Cuba sous le régime de la constitution de 1940. Politique, pensée, littérature*, sous la direction de James Cohen et Françoise Moulin Civil, L'Harmattan, Montreal, 1997, p. 159.

del «capitalismo nacional», como ocurrió en períodos muy concretos en Brasil, Argentina o México. En estos países se lograron avances más firmes en la industria ligera, capaces de satisfacer en lo esencial la demanda nacional de bienes de consumo no durables, lo que se debió a condicionamientos socioeconómicos preexistentes, localizables en el tipo de desarrollo colonial verificado en ellos.⁹

Al mismo tiempo, la industrialización cubana necesitaría de la realización efectiva de la reforma agraria, tan prometida como incumplida por toda la política cubana hasta 1959, porque la modificación de las relaciones ciudad-campo resultaba imprescindible para los proyectos de modernización industrial.

Como consecuencia, los intentos de la burguesía no azucarera cubana de construir una industria sustitutiva de importaciones, fracasaron a lo largo del período republicano burgués. Esta clase no pudo desarrollarse debido a la estructura de las exportaciones, atada al mercado norteamericano a través de instrumentos como el Tratado de Reciprocidad de 1934 (las importaciones norteamericanas pasaron, en el total cubano, de 56,2 % en 1934 a 78,4 % en

⁹ Grau, ya presidente constitucional, explicaría la necesidad de desarrollar esta industria de la siguiente manera: «Ha dicho un estadista que los pueblos más progresistas, los más considerados en el convivir social y económico, por lo general participan igualmente de las faenas agrícolas y de las faenas industriales, de las faenas del campo y de las faenas de la fábrica, nosotros, al organizar las escuelas politécnicas, hemos iniciado en el alumno el conocimiento de la materia prima indispensable para la actividad industrial, que luego se transforma y que va a ser una industria textil, una de las manifestaciones más plenas de nuestra capacidad productora». (Ramón Grau San Martín: *La Revolución constructiva* (Discursos en el poder), t. 1, Ediciones de la Oficina de Información y Publicidad del Gobierno de Cuba, La Habana, 1947, p. 180.)

1949) y la ley de Cuotas Costigan-Jones, que establecía un límite a las importaciones de azúcar de los Estados Unidos. Los intentos de diversificación se frustraron en su primer intento, tímido, en 1927, y después en el más firme de ellos a partir de 1948 y a lo largo del gobierno de Carlos Prío, cuando se exigió, entre otras cuestiones, la intervención estatal en el sostenimiento del crédito para el fomento industrial y participación de capitales cubanos en la industria minera, por ejemplo.¹⁰ Annino lo argumenta de este modo: «[...] L]a crisis de 1929 no modificó la relación entre imperialismo y burguesía cubana tal como se había establecido a principios del siglo. Por el contrario, fue reforzada, dado que el potenciamiento del sector comercial favoreció al sector cubano más tradicional, o sea, al mercantil, que junto con el azucarero constituía el grueso de la burguesía vinculada financieramente al capital monopolístico extranjero».¹¹

La precariedad de ese bloque burgués no azucarero, al permanecer sin base real para su expansión, haría imposible a su vez la expansión populista en Cuba.¹²

¹⁰ Ver Germán Sánchez Otero: «La crisis del sistema neocolonial en Cuba: 1934-1952» en *Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial. 1899-1952*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

¹¹ Ver Antonio Annino: *La democratización fundamental...*, ed. cit., p. 443.

¹² Las pruebas de los límites estructurales del nacionalismo populista se encuentran en varios campos. Por una parte, no consiguió impedir el proceso de proletarianización de la sociedad cubana, descrito por Jorge Ibarra, que sumaba en 1957 un millón de desempleados —entre desempleados, subempleados y amas de casa—. Si en 1943 53,2 % de la población cubana no estaba empleada, en 1957 ese indicador alcanzaba 55 %. Para Ibarra, «la muestra del Consejo Nacional de Economía de 1957 confirma la tendencia inalterable del proceso de proletarianización a incrementarse de manera progresiva y a convertirse en una característica

Chibás: profeta de la nueva aurora

Para Chibás, la Constitución de 1940 significaba, sin más, el resultado directo de la Revolución de 1930. El otrora líder estudiantil utilizó siempre la expresión «Revolución Cubana» como un continuo histórico-ideológico, que alcanzaba su cumbre en el nuevo texto legal. Siendo el

permanente de la sociedad de plantaciones o del capitalismo de plantaciones neocolonial». (Jorge Ibarra Cuesta: *Cuba: 1898-1958. Estructura y procesos sociales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995, p. 240.) Por otra parte, para esa fecha, tanto los análisis de la Conferencia para el Progreso de la Economía Nacional, de 1948, como el Informe Truslow permitían concluir que los salarios elevados de los trabajadores cubanos era el principal obstáculo para atraer inversiones extranjeras y propiciar las nacionales. Sus recomendaciones comprendían la creación de un clima de confianza con la Confederación de Patronos, la autorización de las relaciones directas entre las organizaciones obreras y patronales sin intervención del Estado, la legitimación del despido compensado y la neutralización y disminución de las conquistas obreras. Un verdadero programa de acción contra la Constitución de 1940 y el perfil de la política populista, que es preciso poner en relación con el golpe de Estado de Fulgencio Batista en 1952. (Ver Germán Sánchez Otero: «La crisis del sistema neocolonial en Cuba: 1934-1952» en *Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial. 1899-1952*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.) Marini describió el marco de este proceso en el continente: «Solo en aquellos países donde el sector exportador, controlado directamente por el capital extranjero, no disponía de las condiciones necesarias para cambiar su orientación es que las tensiones se hicieron más graves, dando lugar a conflictos radicales que terminaron, sin embargo, por conducir a una situación de represión impuesta por las antiguas clases dominantes, la cual se tradujo en un relativo estancamiento económico». (Ruy Mauro Marini: *Subdesarrollo y revolución*, Siglo XXI editores, México, 1970, p. 13.) Para una descripción más general del proceso, ver Osvaldo Sunkel y Pedro Paz: *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del Desarrollo*, Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro, La Habana [s.a.], tomado de Siglo XXI Editores, 1973.

PRC-A, en rigor, un partido reformista, como la mayor parte de los presentes en la Convención Constituyente, Chibás se representó a sí mismo como el revolucionario por antonomasia, como su partido lo sería así de la Revolución Cubana, y dejó explícito su proyecto de país: un capitalismo nacional, democrático y social.

Chibás había propuesto a Grau para presidente del Gobierno Provisional en 1933, y desde entonces y hasta la futura ruptura más de una década después, considerará al profesor de fisiología como el «jefe de la Revolución». Durante la Convención construyó con verosimilitud la coherencia sin fisuras entre Grau y Guiteras, se sirvió de este último para incorporar en su nacionalismo la apuesta de Guiteras por una vía no capitalista de desarrollo, presentó como opuestos el nacionalismo revolucionario con el comunismo, ante la incapacidad de los propios comunistas, en ese momento, de conseguir una fusión entre ambas corrientes. Chibás recordó a los comunistas su oposición a Guiteras, y aseguró que el fundador de Joven Cuba, de no haber sido asesinado por órdenes de Batista, estaría sentado en un banco de la Convención bajo el liderazgo de Grau San Martín.

Según la particular manera de Chibás de trazar el mapa político de la Asamblea —y del país—, a su izquierda solo quedaba la nada. El partido comunista, que asistió a la Convención Constituyente bajo el nombre de Unión Revolucionaria Comunista, quedaría descalificado como revolucionario, según se desprende del pensamiento de Chibás, por su vocación «totalitaria». De hecho, los debates más largos, a veces insufribles, sobre todo mientras estuvo la Convención presidida por Grau, tuvieron como contendientes a Chibás y a la bancada comunista, en particular a Blas Roca.

Siendo fiel al programa fundador de su partido, y al programa específico del PRC-A para la Constituyente, Chibás, a quien Salvador García Agüero acusaba de querer pronunciar «discursos históricos» y solo conseguía «discursos histéricos», mostraba no obstante, mucha coherencia a la hora de defender el tríptico de la plataforma auténtica: antimperialismo, nacionalismo y socialismo.

El antimperialismo como soberanía nacional y liberación económica

El antimperialismo había sido el pregón de la Revolución de 1930 al denunciar el estatus colonial al que había reducido a Cuba la dependencia a los Estados Unidos, con el «sacrificio de los intereses más vitales de la sociedad cubana». Expresado por el PRC-A, el núcleo de este antimperialismo se encontraba en el derecho a la autodeterminación de las naciones, a la conquista de la independencia política nacional y a su liberación económica, quiere decir, a «nacionalizar» sus riquezas, en el sentido de «cubanizarlas», o sea, que fuesen cubanos sus propietarios.

El populismo latinoamericano entendió la industrialización como sinónimo genérico de desarrollo económico. La industrialización sería en los hechos, diversificación económica, pero esta equivalía a confrontar el control de la inversión extranjera sobre la economía nacional, si quería de veras dominar sectores rígidamente sometidos a la dependencia exterior, propiciada a lo largo del modelo de «crecimiento hacia afuera», favorecedor de las oligarquías exportadoras. El nacionalismo antimperialista fue el corolario ideológico de esta necesidad, que reelaboró

contenidos de varias fuentes y produjo el mito de la burguesía nacional.

Guillermo Martínez Márquez explicaba el sentido preciso de «nacionalizar» en la plataforma del PRC-A para la Constituyente: «Nuestro título de poseedores de Cuba es hoy, más que precario, nominal. Nuestro país está ocupado por un capital invasor evaluado en más de mil quinientos millones de dólares, y expresamos en dólares la cantidad invasora, para mejor demostrar la ausencia de nuestros propios valores fiduciarios, que no son propios en ningún sentido. El sesenta por ciento de nuestras tierras cultivables, las grandes líneas de ferrocarriles, los servicios públicos, nuestra riqueza minera están en manos de ese capital. La tercera parte de nuestro presupuesto se destinaba (en 1935) a satisfacer la deuda exterior, casi siempre impuesta obligatoriamente. Las actividades secundarias, como el pequeño comercio, están igualmente controladas por intereses extraños. Los altos empleos de las compañías privadas son desempeñados también por extranjeros. Aún en las humildes labores, el trabajador nativo sufre la competencia extraña, y las compañías extranjeras importan grandes masas de trabajadores que contribuyen a la depreciación de los jornales y al descenso del nivel cultural e higiénico de nuestra población».¹³

El populismo confió a un Estado crecido en funciones y medios, la resolución de los conflictos provenientes de la sobreexplotación del trabajo, típica del subdesarrollo, y de la puja de los intereses «nacionales» contra el latifundismo exportador criollo y contra la propiedad foránea de las

¹³ Guillermo Martínez Márquez: «El Autenticismo Revolucionario en la teoría y en la realidad» en *Los partidos políticos y la Asamblea Constituyente*, Club Atenas, febrero 13-mayo 15, 1939, La Habana, p. 305.

riquezas. El Estado sería así, el fetiche del deseo, el demiurgo de la posibilidad, el depósito de la conciencia misma de la «burguesía nacional». Por ello, se le consideraría capaz de regular las consecuencias «injustas» provenientes del libre desenvolvimiento de las relaciones capitalistas de producción, y de servir de garantía para «nacionalizar» la economía y para «desarrollarla».

Esta doctrina hizo la apología del carácter neutral del Estado, árbitro entre las clases, instrumento de conciliación, garante de la paz social, pero lo desnudó como un instrumento al servicio del «capitalismo nacional»: el Estado tenía que invertir, garantizar, proteger, incentivar, material y directamente, este tipo de desarrollo. Por ello, demanda crear instrumentos públicos de intervención directa en la economía, desde los bancos centrales hasta bancos de fomento agrícola e industrial, pasando por una diversidad de expedientes de control y estabilización de precios, de promoción del consumo de clases populares para ampliar el mercado interno y de transferencia de recursos destinados a la promoción de sectores no tradicionales.

El acápito sobre la propiedad del texto constitucional de 1940 es, particularmente, el lugar donde quedó consagrado este credo: el servicio a lo nativo que preconiza la «cubanidad» auténtica. El Estado cubano reconoció la existencia y legitimidad de la propiedad privada en su más amplio concepto de función social, consagró su propiedad sobre el subsuelo, fijó condiciones de interés social para la explotación de la tierra, los bosques y el subsuelo, al igual que para la utilización de las aguas, los medios de transporte y con toda otra empresa de servicio público, conservó el derecho de tanteo sobre toda adjudicación o venta forzosa de propiedades inmuebles y de valores representativos de propiedades inmobiliarias, proscribió el latifundio y declaró

como propiedad familiar, con carácter irrevocable, las fincas rústicas explotadas directamente por el padre de familia, siempre que su valor no excediese de dos mil pesos.

El texto constitucional creó la banca nacional, urgencia explícita después de la crisis de 1929, que reclamó contar con un signo monetario independiente y un Banco Central —desde principios de los años treinta y hasta 1951 en Cuba circulaban tanto el dólar norteamericano como el peso cubano—. Sobre este tema, Chibás es copioso en el debate sobre la liquidación de la moratoria hipotecaria. Chibás defendía esta ley «porque era preciso evitar los grandes remates de centrales azucareros en masa; porque un interés nacional, indiscutible, aconseja darles facilidades extraordinarias a los deudores». Pero la medida que tiende a favorecer a los deudores del país, «en ningún sentido puede traducirse en beneficio de clases particulares que afecten el crédito de la República». Es la oportunidad óptima, según Chibás, para crear en ese contexto la banca nacional. La manera más efectiva de contrarrestar la actitud agresiva de la banca extranjera e «impedir que sigan campeando por su respeto en la economía nacional los grandes bancos extranjeros, es fundamentalmente, anteponiendo a esa banca extranjera, una banca nacional».¹⁴

Ese antimperialismo burgués, por intentar nacionalizar la economía, buscó nacionalizar también las dirigencias de los organismos representativos del Estado, de los partidos y de los sindicatos. De ello dan cuenta las propuestas de Chibás: los senadores, como los dirigentes sindicales, han de ser cubanos por nacimiento. En el caso de los sindicatos, la tesis de Chibás se oponía a la idea de los comunistas.

¹⁴ *Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940*, vol. II, no. 57, p. 12.

Para estos, los dirigentes habrían de ser «ciudadanos cubanos», lo que abría la puerta de la dirigencia sindical a los trabajadores extranjeros naturalizados cubanos, credo esencial del internacionalismo obrero.

La misma necesidad está en el fondo de otro debate: Chibás comparte la propuesta de los comunistas de aprobar de modo obligatorio, «aprendices en toda clase de trabajo que requiera conocimientos técnicos», porque ello concedía posibilidades de empleo y de capacitación cerradas hasta ese momento. El delegado auténtico lo defendía así: «hay una serie de industrias que emplean técnicos extranjeros sin darle ninguna oportunidad de entrar en ellas al cubano nativo. [...] Esto se confronta de manera especial en industrias de servicios públicos, de ferrocarriles, en los grandes centrales azucareros, etc. Los cubanos están perfectamente capacitados, con un aprendizaje adecuado, a satisfacer cumplidamente esas funciones que hoy desempeñan los extranjeros».¹⁵

Por lo mismo, es preciso nacionalizar la educación. El debate sobre el tema, bajo el rótulo «por una escuela cubana», recorrería la década de los cuarenta.¹⁶ La discusión específica sobre este particular ventilada en la Convención Constituyente aporta una clave para entender el contenido ideocultural de tal antimperialismo, cuando discute sobre la compatibilidad entre los conceptos de «cubanidad» y de «solidaridad».

La oposición la desarrolló Ferrara: «el nacionalismo no es internacionalismo. La solidaridad humana es el

¹⁵ *Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940*, vol. II, no. 67, p. 19.

¹⁶ Ver Katia Figueredo: «La polémica educacional de los años 40 en Cuba» en *Temas*, no. 56, octubre-diciembre de 2008, pp. 184-195.

internacionalismo; la cubanidad es el nacionalismo». ¹⁷ El debate proyectará la sombra de otras discusiones entre internacionalistas *versus chauvinistas*, y será resuelto en la versión de una «cubanidad» abierta. Carlos Prío argumentó que esta no podría confundirse «con el criterio agresivo de los pueblos conquistadores que hacen de su unidad nacional el mayor obstáculo para la libertad de los otros pueblos». ¹⁸ La cubanidad era entonces un nacionalismo y no un *chauvinismo*: ni movimiento defensivo ni movimiento expansionista. Chibás secunda a Prío mientras ahonda en el ideal democrático: «No existe esa contradicción que señala el señor Ferrara, porque precisamente, frente a un período de inquisición, a un período de persecución y de opresión o de asalto por un gobierno a otros pueblos libres de la tierra, los principios de solidaridad [...] estarán del lado de la cubanidad en defensa de esa cubanidad, y en contra de la inquisición, de la persecución y del asalto a los pueblos libres de la tierra». ¹⁹

El intercambio concluirá aprobando incluso que «en todos los centros docentes, públicos o privados, la enseñanza de la Literatura, la Historia y la Geografía cubanas, y de la Cívica y de la Constitución, deberá ser impartida por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición» (artículo 56/1940). En tal comprensión, Chibás es un ferviente defensor del magisterio cubano: «Ha sido evidentemente abandonado el magisterio, y por ello ha constituido el precepto una necesidad extraordinaria en defensa de la cultura nacional porque tiene en sus manos

¹⁷ *Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940*, vol. II, no. 45, p. 15.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*, p. 13.

creativas la infancia, y es por ello que la Asamblea debe saber corregir esa deficiencia, más exagerada en el caso del maestro, que en cualquier otro caso; y la manera de corregirlo es fijando la millonésima parte del presupuesto nacional como sueldo del maestro», ²⁰ propuesta que será aprobada. El debate no pierde de vista la valoración económica de la educación: es otra vía de redistribución del ingreso, de compensación no salarial, dirigida al corazón de las clases trabajadoras, base de la alianza nacional populista.

Buena parte del antimperialismo burgués es a la vez anticomunista: el autenticismo cubano es prueba firme de ello. Sin embargo, si algo le es consustancial al populismo es su ambigüedad y su intrínseca contradictoriedad. Sus partidos suelen poseer espectros de una derecha encajable en los moldes tradicionales de la dominación —en el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo) será la tendencia de la fracción granburguesa de Millo Ochoa—, hasta zonas de una izquierda filomarxista, o cercana de algún modo a estos postulados, dirigida por clases medias y proyectada hacia las bases populares. Chibás es un caso típico de esta última: hacendado cafetalero muy pudiente, heredero acaudalado, defensor de modelos burgueses de desarrollo, radicalizado por los proyectos de clases medias y comprometido con intereses populares, por un lado, y antisoviético convencido por otro, que distingue a los comunistas de partido respecto de los que considera «verdaderos marxistas».

La moción presentada por Chibás en solidaridad con Finlandia, invadida por la Unión Soviética en el contexto del reparto geoestratégico de la Segunda Guerra Mundial, funcionó primero como solidaridad ante la agresión a una

²⁰ *Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940*, vol. II, no. 65, p. 6.

«pequeña nación», situación que compartía con Cuba, pero sobre todo en el recurso para entablar otro proceso contra el «imperialismo soviético» ante la opinión pública cubana que seguía en vivo, a través de dos estaciones de radio, los debates de la Constituyente.

Lejos aún de la guerra fría, y de la universalización del anticomunismo más primario, la denuncia de Chibás es exhaustiva: hace la larga lista de los crímenes de los Procesos de Moscú y explica la transformación del proceso soviético en un régimen de terror. Chibás hace un elogio encendido de Trotsky y de los bolcheviques de la época revolucionaria, que presenta como incompatibles con los burócratas que habían dominado el curso posrevolucionario, así como diferencia entre los comunistas cubanos, como Mella, de los que consideraba acólitos de Moscú.²¹ Chibás había sido amigo íntimo del marxista Gabriel Barceló, quien había traducido en la cárcel un libro de Bujarin, como fue admirador de Mella, y sería amigo hasta el final de su vida de marxistas como Leonardo

²¹ La respuesta primera de Blas Roca a la provocación fue otra especie similar: presentó otra enmienda que exigía la aclaración de cuentas de fondos dedicados a la Revolución presuntamente en manos de Grau. Ante la falta de atención de la Asamblea sobre este particular, encaró directamente el tema con toda razón: «El señor Chibás está haciendo política desde los escaños de la Asamblea. He ahí el sentido de la moción del señor Chibás. [...] El señor Chibás dice que defiende la libertad y la independencia de un pueblo con este mensaje, y en las narices nuestras tenemos la base naval de Guantánamo, que es parte de nuestra soberanía, que no nos pertenece. Bien está que nos adentremos en los asuntos lejanos, pero bien está también que limpiemos nuestra casa, que miremos a nuestro alrededor, que limpiemos la viga del ojo propio antes de ver la paja del ojo ajeno», a lo que Roca agregaba un hecho incontrovertible: la existencia de una multitud de pequeños países agredidos sin que la Asamblea se molestase en declararles solidaridad. (*Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940*, vol. I, no. 14, p. 19.)

Fernández Sánchez, uno de los fundadores del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo) y redactor de su programa.

La crítica al socialismo soviético en Chibás se vale en ocasiones, de la argumentación trotskista, rinde culto a los marxistas «verdaderos» —mientras ofende sin recato a los convencionales comunistas de la Asamblea—, pero es siempre liberal. Chibás afirmó: «[con esta postura Marinello y Roca no defienden el comunismo], sino a la burocracia infame que traicionara todos los postulados marxistas y leninistas, que se ha adueñado del Estado ruso para explotar sin escrúpulo ni pudor a las grandes masas de campesinos que no tienen derechos de ninguna clase, ni siquiera el derecho a la vida».²² Eusebio Mujal, ex trotskista, delegado auténtico a la Convención —y quien dirigiría las sindicales únicas batistianas después del Golpe de 1952—, abundó en apoyo a Chibás: «¿Acaso no sabemos comprender las diferencias que existen entre un régimen democrático-imperialista (Francia, Inglaterra) o bien un régimen fascista (Alemania e Italia) y un régimen pseudosocialista, de rapacidad imperialista igual a los anteriores como es el régimen actual de la U.R.S.S.? Pero aunque estos tres regímenes sean distintos, ¿no debemos defender la libertad de los pueblos del mundo, frente a las voraces invasiones de cualquiera de estas tres modalidades de opresión?»²³

El nacionalismo populista como «nacionalismo revolucionario»

El nacionalismo auténtico se autorreconoce como «nacionalismo revolucionario», según lo hace el propio Chibás.

²² *Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940*, vol. I, no. 14, p. 45.

²³ *Ibid.*, p. 57.

El nacionalismo revolucionario marxista, elaborado dentro del partido comunista, tenía una escasa y controvertida historia en la figura de Julio Antonio Mella y, en menor medida, en Rubén Martínez Villena, pero se produciría en Cuba, en lo esencial, fuera del comunismo oficial. Este nacionalismo marxista concibió la confluencia de la corriente de independencia nacional con el proyecto de la liberación social, desde un enfoque heterodoxo respecto al marxismo distribuido por la URSS en su época: «La causa del proletariado es la causa nacional», aseguraba Mella.²⁴ «La lucha contra el imperialismo de todas las fuerzas y tendencias, desde las obreras y campesinas hasta las burguesas nacionales (aunque estas en su mayoría sean capaces de traicionar) es la lucha más importante en el momento actual [...]. Cualquiera que sea el futuro de Cuba [...] tenemos el deber de plantear el “problema nacionalista” para unos, el “social” para otros, pero antimperialista para todos».²⁵ Sin embargo, después del VI Congreso Mundial de la Internacional Comunista, de 1928, los comunistas podrían considerarse cualquier cosa menos nacionalistas. En esa coyuntura, el desarrollo de Mella obtuvo escaso eco, cuando se compara con el alcanzado por la doctrina nacionalista y socialista, mas no marxista, de Antonio Guiteras, pero sobre todo con la prédica nacional populista expresada por Chibás.

Benedict Anderson entendió el nacionalismo como el artefacto cultural de una clase particular, para enfatizar el

²⁴ Julio Antonio Mella: «Los nuevos libertadores» en *Mella. Documentos y artículos*, comp. Eduardo Castañeda y otros, Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba-Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 123.

²⁵ Julio Antonio Mella: «Carta a Gustavo Aldereguía» en ob. cit., p. 258.

elemento de invención que interviene en la construcción de las naciones.²⁶ El contenido del nacionalismo popular/populista cubano queda muy bien explicado en una frase de Marinello, expresivo de la ingeniería social operada por el nacionalismo: «No el nacionalismo de banderas ni de himnos: el nacionalismo como satisfacción legítima de las necesidades de la masa que encara la nación».²⁷

En 1940, el nacionalismo busca incluir en el espacio nacional, desde los trabajadores hasta los negros, pasando por todas las clases biosociales, como les llama Edgar Morin: reconoce la igualdad civil de la mujer casada, suprime las diferencias entre los hijos, condena la discriminación racial, se pronuncia sobre problemas de la juventud estudiantil, desde la enseñanza primaria hasta la universitaria.

En materia laboral, el espectro de los nacionalistas, comunistas y reformistas en general, consagró una legislación social a la altura de los mayores desarrollos de la época: considerar el trabajo como un derecho inalienable del individuo, garantizar un salario o sueldo mínimo, retribuir igual salario por igual trabajo; prohibir los descuentos no autorizados y el pago en vales, fichas y mercancías —característica común en las economías subdesarrolladas de la época—; establecer seguros sociales como derecho irrenunciable e imprescriptible de los trabajadores y seguros por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a expensas de los patronos y bajo la fiscalización del Estado; fijar la jornada máxima semanal en cuarenta y cuatro horas; conceder el descanso retribuido de un mes por cada once de trabajo; proteger la

²⁶ Ver Benedict Anderson: *Las comunidades imaginarias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

²⁷ *Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940*, vol. II, no. 45, p. 16.

maternidad obrera, extendiéndola a las empleadas; reconocer el derecho de sindicación a los patronos, empleados privados y obreros; regular los contratos colectivos de trabajo; reconocer el derecho de los trabajadores a la huelga y el de los patronos al paro, y establecer la participación preponderante en el trabajo del cubano por nacimiento.

En los debates de la Constituyente, Chibás hace su programa de fe nacionalista en la discusión sobre una gran diversidad de temas.

Para algunos comentaristas, la discusión sobre la bandera del 4 de septiembre es un tópico de afirmación nacional,²⁸ pero se trata también de la disputa por el capital simbólico de la revolución popular antimachadista. Cuando Blas Roca defiende la bandera del 4 de septiembre, como la «bandera de la Revolución», por considerarla un «timbre de orgullo», está defendiendo una posición inducida por Fulgencio Batista, con quien el partido comunista había formado coalición para asistir a la Asamblea, para legitimar que la Constituyente era también un resultado revolucionario del movimiento militar por él encabezado. En los hechos, resultaba una manera de escribir el nombre de Batista en los créditos de una revolución que así sería ininterrumpida hasta 1940. La convocatoria a la Constituyente, que Batista supo trabajar con mucha habilidad, construyéndose una reputación de demócrata y de hombre con preocupaciones sociales, había sido el resultado de la confluencia de muchos factores, pero no borraba su historial represivo y de agente de la política norteamericana. La oposición de Chibás a la posibilidad de

²⁸ Ver José Ignacio Rasco: «Nacionalismo en la Constitución de 1940» en *La Constitución de 1940*. Ciclo de Conferencias, [s.n.], Miami, 1991.

izar la bandera del 4 de septiembre junto a la nacional en sitios oficiales, fue tan virulenta como suya. Con ese fin, repasó toda la historia mambisa y libertadora, pero en el fondo, el problema quizás estaba en otra parte: era imposible que se le escapase la importancia que tendría aprobar un homenaje, aunque indirecto, legitimante de la trayectoria de Batista.

Chibás, surgido a las batallas políticas en el seno del Directorio Estudiantil Universitario de 1927, como parte de las luchas estudiantiles contra Machado, hizo una abierta defensa de los ideales universitarios: la autonomía universitaria, la responsabilidad estatal en el mantenimiento económico de la Universidad, la recuperación del patrimonio físico de la Universidad de La Habana — ejemplo de lo cual es el debate que consigue reintegrar el Hospital General Calixto García como hospital universitario—. Ahora, estas discusiones no están desvinculadas de preocupaciones sociales que exceden las reivindicaciones universitarias, y se presentan bajo la enorme sombra del nacionalismo popular/populista: Chibás se opone a que la Universidad sea un «Estado dentro del Estado», pero confía en la Universidad para prestar servicios sociales, accesibles popularmente y con calidad, como no confía en la prestación estatal del servicio. El Hospital Calixto García no ha de ser solo una escuela para estudiantes de medicina, sino un centro asistencial de la mayor calidad para sectores populares. En otra propuesta de Chibás, de crear un Instituto de Enfermedades Tropicales, está presente la misma cosmovisión: una propuesta sanitaria, de nivel científico y acceso popular, que coloque a Cuba en el ámbito natural de las enfermedades propias del Caribe, y que aspira a convertirse en referencia internacional sobre el tema.

El complejo de su discurso convertiría a Chibás con el tiempo, en un político nacionalista a la usanza latinoamericana, distintos en sus especificidades, pero con matrices comunes: estaría ubicado, tratando de aportar rasgos propios, en la estela dejada hasta hoy por el aprismo, el cardenismo, el peronismo, el varguismo y el populismo de Paz Estenssoro en Bolivia, de Velasco Ibarra en Ecuador y de Jorge Eliécer Gaitán en Colombia.

Con todo, una mala interpretación del populismo lo ha convertido en sinónimo de crasa demagogia. Esta idea desconoce cómo el populismo contribuyó a instituir un país de ciudadanos allí donde solo habitaban súbditos, a reelaborar las relaciones prevalecientes de dominación a través de una mayor y distinta participación política —aunque dejase intactas las bases económicas de reproducción del sistema—; a configurar la expresión de los intereses económicos como una ética positiva, republicana, de derechos y deberes; a ampliar, estructurar y fijar el concepto de «pueblo»; a incorporar a grandes masas populares —que no pudieron conquistar los socialistas y menos los comunistas— a la actividad política, a reivindicar intereses populares y nacionales cuando el stalinismo calificaba de fascista o socialfascista cualquier variante que considerara «populista», y a generar ciertos desarrollos materiales en las condiciones de vida de grandes sectores sociales.

Por otra parte, la precaria comprensión de la relación líder carismático-masa popular no entiende bien el problema de las mediaciones cuando afirma que estas son inexistentes o muy limitadas —en el populismo— para poder dejar abierto el camino al liderazgo clientelar. Esa tesis no toma en cuenta que el populismo rompía con la clave tradicional individualizada del clientelismo, de inclusión

vertical de las *personas* en la política.²⁹ En el clientelismo solo existía el patrono y el cliente. El populismo introdujo a las organizaciones de trabajadores como sujetos de la relación, con la convocatoria no a individuos, sino a sujetos de clase. Ciertamente, el populismo contuvo un sindicalismo corrupto —charros en México, pelegos en Brasil, cetekarios (mujalistas) en Cuba—, pero indica un tipo de relación construida con organizaciones sobre una base distinta al caudillismo tradicional oligárquico.

En ese pensamiento, el pueblo es un agregado nacional, heterogéneo, nombrado en verdad con gran abstracción, pero instituido a partir de la organización del trabajo: sistema de derechos laborales, sindicatos, organizaciones obreras y campesinas, partidos políticos con referencias de clase. El pueblo es imaginado así como una comunión de individuos con derechos universales de representación. En conjunto, enfrenta a un enemigo externo que agrede y expolia al país, lo que unifica al pueblo a partir de conceptos como «unidad nacional».

Como es propio en su filosofía, Chibás protege a los trabajadores desde un enfoque asistencial y paternalista, pero defiende con radicalidad su derecho a la organización, así sea bajo la bandera comunista. En este sentido, el futuro líder ortodoxo se manifestó en la Convención Constituyente en contra de la organización de los patronos. En este punto, Ferrara defendía el derecho a la libre sindicalización, que

²⁹ Ver Carlos M. Vilas: «¿Populismo reciclado o neoliberalismo a seca? El mito del «neopopulismo latinoamericano» en <http://catedras.fsoc.uba.ar/toer/articulos/txt-vilas03.html>, fecha de descarga: 2 de febrero de 2009; y Nicos Mouzelis: «Populismo y clientelismo como modos de incorporación de las masas en sistemas políticos periféricos» en *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, comp. Carlos M. Vilas, ed. cit.

suponía también la libertad del obrero para no sindicalizarse. Prío, en la misma órbita de Chibás, le inflige al viejo liberal una lección de las corrientes del liberalismo democrático de los años cuarenta: «El liberalismo ha sufrido transformaciones que lo han actualizado al compás de los resultados funestos de la libre contratación para las clases desposeídas de todos los países. Frente a ese derecho de sindicalizar libremente [...] está la previsión del legislador, que sabe que al sindicalizar por la mayoría, se opone al sindicato pequeño del patrono, que encuentra fácilmente en las masas desposeídas, y fáciles al soborno, cuando no tiene conciencia de sus derechos, el hacer otro sindicato, que sirva siempre para destruir las mejoras y ventajas que ha obtenido el gran sindicato formado por las mayorías».³⁰

La unidad nacional, la cooperación entre las clases, la justicia social, con el corolario del enfrentamiento al enemigo externo, constituyen la identidad del sujeto pueblo, sujeto por definición de la revolución y convierte al nacionalismo en la amalgama que cifra el conjunto.

El socialismo como hipótesis del Estado de Bienestar

El credo populista sigue el canon de la democracia liberal, pero busca *completarla* con un corrimiento hacia el parlamentarismo, la democracia social y la participación económica. Como en acápites anteriores de este texto, se desarrollan contenidos de la democracia social, las páginas que siguen recogen, y discuten, el compromiso demoliberal

³⁰ Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940, vol. II, no. 66, pp. 19-20.

de Chibás en materia de la institucionalidad política democrática, en sentido estricto.

El socialismo auténtico es sinónimo genérico del capitalismo de Estado.³¹ La propuesta de Chibás se hará firme después en el lenguaje político con los conceptos diversos, pero relacionados entre sí, de Estado de Bienestar y Estado Social. Se trata de la confluencia del pensamiento democrático y populista en una especie de socialdemocracia en clave cubana. Roosevelt había asegurado en la fecha: «el hombre necesitado no es un hombre libre». El discurso de Chibás es también una de las traducciones al lenguaje vernáculo de la política del Nuevo Trato del estadista norteamericano.

En su apología del Estado instrumental, máquina construida para el progreso y la conciliación social, según ese pensamiento, Chibás encuentra la legitimidad estatal en el antiguo venero de la *utilidad social*. De ahí surgirán necesidades propias: intervención gubernativa en el mercado, funcionamiento de un sistema institucional con plena separación de poderes, canalización de la oposición en una vía institucional multipartidista, meritocracia, elites políticas, sufragio universal, régimen de mayorías, sistema representativo de gobierno, burocracia técnica.

Juan Clemente Zamora explicaba la doctrina a su manera: «Puesto que el fin último del Estado es asegurar la felicidad común; y puesto que la felicidad es, en gran parte, un fenómeno subjetivo, solo tomando como decisión

³¹ Recientemente, algunas acusaciones de «socialista» proferidas contra Barack Obama, durante su campaña electoral para presidente de los Estados Unidos, recuerdan cómo cualquier política de intervención gubernativa en la economía que contradiga el principio de libertad de mercado, es considerada «socialista» en ese muy frágil y vulgar sentido.

final la opinión libremente expresada por todos los miembros del agregado social puede llegarse, razonablemente, a determinar el contenido de las normas jurídicas que mejor satisfacen las apetencias y deseos colectivos, y solo pueden del mismo modo elegirse los hombres que mejor cumplen esos deseos y satisfacen esas apetencias».³²

En la Convención, Chibás critica la forma de gobierno presidencialista, sistema que en su opinión había fracasado en Cuba, por hacer más viable la dictadura. En su lugar, defiende el modelo semiparlamentario como el más democrático —fue el instaurado por la Constitución de 1940, aunque en la práctica posterior siempre funcionó con fuerte sesgo presidencial—, criterio que lo lleva a defender la renovación cuatrienal del Congreso, en lugar de la bienal, y a proteger la institución de un Congreso bicameral como clave de equilibrio en la representación de intereses populares y sectoriales, en contraste con la propuesta, de Juan Marinello, de ampliar la membresía del Senado para conseguir un —imposible— «Senado popular» —aunque en realidad el escritor y convencional comunista hubiese preferido un parlamento unicameral, según sus propias declaraciones.

El modelo de un Estado técnico incluye una burocracia especializada. En todo momento, Chibás defiende la racionalización del Estado, el decrecimiento del aparato burocrático del mismo, cuando apoya reducir el número de concejales municipales y se opone a lo que signifique el aumento de magistraturas estatales, por el consiguiente aumento en las cargas económicas públicas, como mismo solicita protección y garantías para los empleados oficiales.

³² Juan Clemente Zamora: «Nuevas orientaciones en materia constitucional» en *Los partidos políticos y la Asamblea Constituyente*, Club Atenas, febrero 13-mayo 15, 1939, La Habana, p. 26.

El convencional auténtico no solo asegura la libertad de expresión, sino condena su regulación de una manera no «suficientemente amplia». Busca incluir en la redacción de una propuesta sobre la libertad de expresión, además de los folletos y periódicos, el caso de las transmisiones de radio. (Recuérdese que, con el tiempo, Chibás hará un uso pionero de la radio entre los políticos de su época.) Por otra parte, se manifiesta contra la pena de muerte, en el orden general, pero la aprueba para los casos específicos de traición a la patria o de espionaje enemigo en tiempo de guerra.

El debate sobre la prohibición de las confiscaciones tiene en Chibás un decidido defensor de los derechos individuales contra el arbitrio estatal. La propuesta de prohibir «la pena» de la confiscación para Chibás, significaba que se impedía solo la que pudiese ordenar el poder judicial, pero, en cambio, dejaba la puerta abierta al ejecutivo para hacerlo. Según su previsión, un futuro dictador podía usar el recurso confiscatorio como represalia contra la oposición. Por ello, califica la prohibición exclusiva de la *pena* de confiscación, y no de *toda* confiscación, de «antiliberal, antiprogresista y antidemocrática».

Para comprender el calado de la hegemonía del pensamiento demoliberal en la trama nacionalista cubana de esa fecha, resulta particularmente interesante la discusión sostenida en la Convención a partir de una enmienda presentada por José Manuel Casanova, prohibitiva «de las asociaciones, sindicatos, o cualesquiera otras organizaciones de orden político o social que impongan a sus miembros obediencia a autoridades u organismos distintos de los de la República, así como los conectados con organizaciones políticas o sociales extranjeras o de carácter internacional o contrarias al sistema democrático de gobierno».

En un contexto en que la mayor parte de la existencia del partido comunista, desde su fundación en 1925, había

transcurrido en la ilegalidad, Blas Roca se opuso de inmediato a la propuesta, tras denunciar que perseguía sentar las bases de la ilegalización del partido comunista o de cualquier otro partido de raíz popular, «que levante aquí la bandera de las reivindicaciones populares».

La argumentación de Chibás al respecto es sintomática por varias razones: da cuenta de la madurez de un pensamiento democrático que conoce sus fortalezas. Chibás estimó más peligroso llevar al partido comunista a la ilegalidad que dejarlo con estatus legal.³³ Pero el testimonio de Chibás no es la única prueba de esa convicción. Rafael Guas Inclán, político vinculado primero a Machado y luego a Batista en los años cincuenta, lo expresó con pelos y señales: «El comunismo es una idealidad de redención humana, perseguirlo es acrecentarlo; combatirlo es canalizarlo en el orden legal, dejarle la libertad de propaganda, la libertad de tribuna, la libertad de proselitismo, y la libertad electoral; si se le prescribe vivirá en la sombra, y entonces será peligroso porque tendrá la ira del agravio, del odio y del resentimiento».³⁴

La época de Chibás vive el auge de la democracia liberal de contenido populista en América Latina, como el evangelio de la modernización social. En aquel mismo debate sobre la

hipotética habilitación de la ilegalidad del partido comunista, Chibás aseguró que ella no se dirigía solo contra este partido, sino también contra todas las organizaciones obreras, contra la libre organización de los trabajadores cubanos, y que constituía un ataque a la solidaridad internacional de la clase trabajadora.³⁵

Esa comprensión de la democracia liberal en clave populista resolvía en América Latina grandes cuestiones. Permitió identificar masivamente al líder populista como el estandarte de los cambios, lograr la adhesión a su persona y no necesariamente a su partido, siempre dependiente de la posibilidad carismática de aquel —los observadores decían del PRC-A que este no era otra cosa que Grau, como la fuerza del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), radicaba en su líder, según demostró la progresiva debacle de su partido tras su muerte en 1951—. ³⁶ Con ello, el líder populista servía de interfase entre las demandas de las clases trabajadoras y las demandas de las clases capitalistas, desviaba las exigencias radicales hacia cursos reformistas de resolución de los conflictos; integraba «desde arriba» las clases populares al sistema político, hecho que las hacía

³³ Chibás veía en otra parte, la fuente de sus preocupaciones en este sentido: «El peligro fundamental que yo preveo en el futuro, va ser la penetración fascista dentro de la América debido a las consecuencias que ya se están viendo, del resultado de la guerra europea». (*Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940*, vol. I, no. 34, p. 27.)

³⁴ «Si le damos la libertad de tribuna que esta Asamblea Constituyente plenamente liberal que ha permitido la expansión y la divulgación de todo pensamiento, entonces el comunismo es un Partido más, con postulados, partidarios, apologistas, defensores, encarnizados enemigos, un Partido como otro cualquiera, con un volumen electoral susceptible de las altibajas y las veleidades de las luchas políticas». (*Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940*, vol. I, no. 34, p. 27.)

³⁵ *Diario de sesiones de la Convención Constituyente de 1940*, vol. I, no. 34, p. 26.

³⁶ Raúl Roa comprendía así la historia del partido de Chibás: «No es posible llamarse a engaño respecto a las similitudes aludidas entre el PRC (A) y el PPC [Ortodoxo]. Basta recordar simplemente que este viene de la misma cuenca. El movimiento ortodoxo surgió de las entrañas desgarradas del autenticismo bajo el signo del adementamiento administrativo, con una perspectiva, una estrategia y una táctica puramente electorales. Es cierto que el PPC no ha pasado todavía por la prueba de fuego del poder y continúa siendo una esperanza para muchos; es cierto también que el autenticismo tiene tras de sí jornadas heroicas y logros fundamentales que le garantizan la supervivencia, a despecho de los errores, frustraciones y máculas imputables a sus gobiernos.

dependientes del líder populista y del Estado asistencial; les imponía una visión del éxito a corto plazo —obtenían más de las reuniones con el ministro del Trabajo que a través de las luchas en cada empresa, con lo que despolitizaban las luchas obreras a favor de la administración de los conflictos, renunciaban a su identidad clasista, al perfil específico de la organización obrera y a la posibilidad de cambios estructurales.

Esa prédica combinatoria de democracia, desarrollo económico nacional y justicia social caló, como corresponde, muy hondo en la sociedad cubana. Cuando Chibás presentó, apenas unos años más tarde, a través del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo) la lucha contra la corrupción como el antídoto a los males de la puesta en práctica del liberalismo democrático, definía al mismo tiempo el horizonte a alcanzar, sus desviaciones ciertas y, según él, todos sus remedios: el paquete político más atractivo de toda la república burguesa hasta entonces.

En ese contexto es preciso entender la posibilidad de un Estado de Bienestar en la versión cubana del capitalismo dependiente.

Cuando Chibás defendía la legitimidad del aparato estatal como agencia técnica al servicio de la industrialización

No es ya, desde luego, un partido revolucionario; lo fue en superior proporción que otro alguno; pero pudiera tornar a serlo si el afán de lucha que ya anima a sus huestes —otrotra aguerrida como pocas— adquiere cuerpo y espíritu en su más alta jerarquía. En eso sí se diferencia radicalmente del PPC, que nunca lo fue, ni lo es aún, ni parece estar en camino de serlo». (Raúl Roa: «En torno al frente único» en *Viento Sur* [trabajos y artículos], Editorial Selecta, La Habana 1953, p. 238, reproducido en: *Raúl Roa: Homenaje en sus textos de fuego*, vol. II, comp. Edel José Fresneda Camacho, Imagen Contemporánea, La Habana, 2007, p. 633.)

burguesa y de los intereses sociales, el uso políticamente correcto de la institucionalidad representativa, y medidas como la reforma agraria, al tiempo que repudiaba tanto el autoritarismo como la corrupción, se convertía en el estadista de un capitalismo de Estado sedicente: sus calificativos de nacional, social y democrático pretendían nombrar lo que en realidad solo podía ser el Estado deformado, propio de un capitalismo deformado.

Chibás fue, a diferencia de Arango y Parreño, no un estadista sin Estado, sino el estadista de un Estado inviable. El golpe de Estado de Batista del 10 de marzo de 1952 es la prueba del agotamiento de un modelo que dudó de sí mismo desde su propio origen: en la Convención ni siquiera sus propios proponentes se creen del todo cuando legislan de esa manera en materia social: la acusación de que existían «preceptos musicales» en la Constitución que aprobarán es la sombra de un escepticismo que duda, desde el principio mismo, de su efectividad y posibilidad de concreción.³⁷

El Estado de Bienestar supone un estadio específico del desarrollo capitalista. Desde los años sesenta del siglo

³⁷ La crisis de la competencia populista llegó de este modo a la crisis de la función reguladora del Estado. Con la dictadura de Batista este fue definitivamente privatizado por el capital financiero. [...] La crisis del Estado cubano fue precoz en el contexto latinoamericano, porque precoz fue el desarrollo del capitalismo, y porque aquel se identificó con el ciclo del azúcar en la fase de su agotamiento. La experiencia populista se basó esencialmente en un crecimiento interno de mediano plazo, la “cubanización”, sin la ayuda del capital norteamericano. Cuando este decidió reorientar su estrategia, no pudo contar más con el aliado cubano. El desfase en el tiempo entre el comportamiento del capital cubano y el del capital norteamericano llevó al giro autoritario de Batista, el cual, deslegitimando la experiencia anterior, eliminó toda alternativa moderada». (Antonio Annino: *La democratización fundamental...*, ed. cit., pp. 456-457.)

xx, los trabajos de André Gunder Frank, entre otros, demostraron que el subdesarrollo era el tipo de desarrollo que podía tener, en el caso de su objeto de estudio, América Latina —aunque la idea es válida para todo el mundo subdesarrollado—, que el subdesarrollo no era una etapa, sino una condición del mantenimiento de la condición de desarrollados para los países que conquistaron ese estatus.³⁸ El Estado de Bienestar —sea cual sea la estatura que alcance— es, por así decirlo, una estación de cierto tipo de desarrollo, al que corresponden específicas configuraciones sociales, desarrollos socioeconómicos, posibilidades de crecimiento en la acumulación, y de redistribución a través de políticas sociales y determinados empoderamientos y articulaciones entre las clases trabajadoras.

Por todo ello, el Estado de Bienestar se presentó como inviable para los países subdesarrollados bajo las condiciones estructurales del capitalismo dependiente. En este contexto no pueden darse las circunstancias que condicionan el Estado resultante de un «pacto» entre capital y trabajo, pues «ni el proceso de acumulación, como asegura Carlos del Cabo, se configura de forma que demande

³⁸ La idea esencial de este planteamiento es «la unidad mundial del sistema de explotación capitalista», que explica las relaciones centro-periferia o metrópoli-satélite, pero también, por ejemplo, las de ciudad-campo, capital-región, economía capitalista industrial-economía de subsistencia indígena, como eslabones de una sola cadena de explotación mundial. Por ello, «la causa del “subdesarrollo” ha sido la integración de América latina al sistema capitalista mundial, empezando con la conquista». (Ver André Gunder Frank: *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970. Ver la continuidad de estos enfoques, entre otros, en Immanuel Wallerstein: *Sistema mundo y mundo sistémico*, Instituto de Estudios Nacionales, Panamá, 2002.)

aquellas intervenciones específicas del Estado, ni la clase trabajadora se constituye de forma que pueda imponer sus exigencias».³⁹

Michael Löwy argumenta sobre las consecuencias del modelo: «Ninguno de estos regímenes bonapartistas logró cumplir con las tareas de una verdadera revolución democrático-burguesa: no resolvieron la cuestión agraria —sea porque no tuvo lugar reforma agraria alguna (Brasil, Argentina), sea porque no tuvo ascendente sobre los campesinos (Bolivia)—; no rompieron con el imperialismo ni obtuvieron una verdadera independencia nacional; sus planes de industrialización independiente fracasaron y la “burguesía nacional” eligió la vía de la asociación con el capital extranjero; finalmente, en ninguno de estos países se estableció una democracia estable».⁴⁰

La crisis del populismo —acaso el *maximun* al que puede llegar un capitalismo dependiente con vocación de justicia social—, como la crisis del neopopulismo, hacen comprender que entre el populismo y el socialismo revolucionario no existe continuidad, sino ruptura: o las transformaciones de orden político arrastran, y son arrastradas por las transformaciones de la estructura económica y de la base social del nuevo poder, o son continuidad del populismo, con la persistencia consiguiente de sus límites.

³⁹ Carlos del Cabo Martín: «Configuración constitucional del capitalismo avanzado: estado social y estado de derecho» en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=144>, fecha de descarga: 25 de enero de 2009.

⁴⁰ Michael Löwy: «Transformación Del Populismo en América Latina» en <http://www.scribd.com/doc/6805471/Michael-Lowy-Tranformacion-Del-Populismo-en-America-Latina>, fecha de descarga: 2 de febrero de 2009.

La posibilidad de generar la ruptura es el tema clásico del marxismo: denunciar el principio general de dominación implícito en la fetichización del Estado que supone el populismo y cualquier otra ideología de la dependencia personal. Ello lleva a reivindicar el contenido del socialismo a partir del complejo de la autonomía de la persona, del control social del aparato estatal y de la ciudadanización de la política. Para este propósito, es imprescindible vincular la democracia con el socialismo desde una doble base: articular las reglas de procedimiento democráticas, la ingeniería política de la democracia, con la sustanciación del universo representado: la ciudadanía y eludir, de ese modo, las falsas distinciones entre democracia formal y democracia material, para lograr su efectiva radicalización.⁴¹ Asimismo, es perentorio conectar ese ideal democrático radical con la discusión sobre qué es el desarrollo, cómo lograrlo y a quiénes ha de servir.

El significado político de la «vergüenza»

La «verdad» de una teoría ha de medirse también por la historia construida en su nombre. Cuando se listan los límites de la Constitución de 1940 se ha subrayado la ausencia de la legislación accesoria que debía hacer cumplir la Carta Magna, pero el proceso mismo de descomposición del PRC-A, que Prío vino a sepultar como alternativa política

⁴¹ Ver aportes interesantes a esta comprensión en Cornelius Castoriadis: «La democracia como procedimiento y como régimen» en <http://www.inisoc.org/Castor.htm>, fecha de descarga: 29 de enero de 2009, y Umberto Cerroni: «La democracia como Estado de Cultura» en *Las incertidumbres de la Democracia*, comp. Pedro Santana, Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1995.

y la profundización de las tendencias al electoralismo, la demagogia, el clientelismo y la corrupción en la política cubana, hasta llegar a su virtual descomposición, han de ser considerados como la expresión material de los límites del modelo político instaurado por aquella Carta Magna.

Ha gozado de gran persistencia la idea de que la causa del populismo se encuentra en la irracionalidad, ignorancia, emotividad y bastedad de la cultura política de las masas, que por esa razón siguen con fanatismo a un líder. Una continuidad de ese enfoque se encuentra en considerar la corrupción como un fenómeno de propensión psicológica, cuya clave está en el arbitrio del individuo, que puede elegir ser honesto. Pero lo que es cierto para una persona no lo es para un régimen social. De este enfoque no escapa buena parte de la historiografía revolucionaria que acusa a los gobiernos auténticos como si todos los ladrones de Cuba se hubiesen puesto de acuerdo para militar en él. La corrupción no era ni un rasgo personalógico ni una deformación del sistema, sino su necesidad. En los hechos, resultaba el mecanismo de equilibrio del sistema: la condición de posibilidad de una política burguesa. La frase que aseguraba que la política era la «segunda zafra del país» lo explica bien: la corrupción mantendría abiertas las fuentes de la riqueza que no habían conseguido abrir por vías «económicas» los proyectos populistas.

La prédica de Chibás se ha tomado por algunos como un discurso «ingenuo», según el cual, el remedio a todos los males cubanos se encontraban en la honradez. Este enfoque es incapaz de comprender la capacidad de contagio de la doctrina de la ortodoxia en la sociedad cubana y su seguimiento por los sectores más radicalizados de ella. La verdad está en otro lugar: su discurso se dirigía contra un elemento esencial del sistema de dominación burgués en Cuba: la corrupción sostenía el sistema.

Por ello, Chibás contribuyó como nadie, a desmontar la legitimidad del modelo que él mismo había defendido con ejemplar tesón en 1940. La gran masa cubana que siguió el lema de «vergüenza contra dinero» no seguía con obsecuencia a un orate, o una personalidad valiente. Seguía la certeza de que la «honradez» era el nombre de un programa mayor: cambiar el estado de cosas en el país, aunque no imaginasen hasta dónde los llevaría esa intuición. Chibás se encargó, como ningún otro político republicano, de llevar hasta el límite la convivencia del compañero y el señor. Llevada al límite, mostró su sólida fragilidad.

La Habana, en días de enero y febrero de 2009

El ejército de la libertad. El Directorio Revolucionario 13 de Marzo en la Revolución Cubana

Los estudiantes son el baluarte de la libertad, y su ejército más firme.

JOSÉ MARTÍ

La «Carta de México»

El 29 de agosto de 1956, José Antonio Echeverría y Fidel Castro suscribieron en la capital azteca la llamada «Carta de México». Por vez primera en la historia cubana, el presidente de una organización estudiantil, la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), suscribía un pacto con el líder de una agrupación política, el Movimiento Revolucionario 26 de Julio (MR-26-7), para poner fin con las armas en la mano, al régimen imperante en el país. Las dos figuras más importantes de la nueva generación revolucionaria comprometieron de ese modo a sus respectivas organizaciones, a trabajar en concierto hasta el derrocamiento, por vía insurreccional, del régimen de facto instaurado en la Isla por Fulgencio Batista tras el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952. Declaración que certificaba ya no la ineficacia de las soluciones legales para resolver la «crisis cubana», sino el propio carácter «infame» de tales remedios.

El documento constituía además, una declaración explícita de combate contra las dictaduras, de unidad en los propósitos revolucionarios y sobre la necesidad de triunfar libre de compromisos electoralistas con el *ancien régime*. En el contexto de la lucha insurreccional cubana, la firma de la «Carta de México» plantearía, particularmente para la FEU y el Directorio Revolucionario (DR) —órgano surgido en relación con aquella—, cuestiones trascendentales que marcaron no solo el devenir de ambas organizaciones durante la gesta insurreccional, sino su futuro una vez alcanzada la victoria revolucionaria y que, para más, contribuirían de modo decisivo a definir el propio futuro de la revolución.

Entre esas cuestiones que estaban en la base o en las derivaciones que traería la «Carta de México», se encuentran: a) la definición del contenido de las ideologías de la democracia, el nacionalismo, el socialismo y el comunismo en el contexto del agotamiento del reformismo republicano; b) la determinación del papel de la FEU en la insurrección; c) el perfil político del Directorio Revolucionario; d) la táctica a seguir en la lucha revolucionaria; e) la necesidad de la unidad revolucionaria a solo dos décadas del fracaso de la Revolución de 1930, con la vigencia latente de las secuelas de su frustración y con la mayor parte de sus protagonistas vivos, y así la definición de los contenidos de los consensos y de los disensos en la búsqueda de tal unidad; y, f) el signo que tendrían las relaciones entre ambas organizaciones después del triunfo revolucionario. Asuntos todos que se analizan en lo adelante, en un intento por trazar así, un perfil del Directorio Revolucionario, cuyo mapa integral está todavía por escribir para la historiografía y la política cubanas.

La ideología del Directorio Revolucionario

El Directorio Revolucionario es un hijo de la inspiración socialista democrática al uso a mediados del siglo xx. Adscrito a esa filosofía, con carta de ciudadanía en la Constitución cubana de 1940, los miembros más intelectualizados del DR habrán leído a José Martí, Enrique José Varona, Julio Antonio Mella, Emilio Roig, y estarían muy influidos por Antonio Guiteras, muchos de cuyos textos inéditos y cuya memoria les serían allegados por colaboradores cercanos de Guiteras como Carmen Castro y Ayda Pelayo, así como por la lectura de *Diálogos sobre el destino*, de Gustavo Pitaluga, y los textos de José Antonio Ramos, Raúl Roa, Rafael García Bárcenas, Fernando Lles y Medardo Vitier.

El apego a la constitucionalidad, típico del consenso surgido de 1940 —aunque esa era una idea fuerte de la cultura política cubana en general—, guió desde 1952 las demandas de quienes serían luego miembros del DR. La evolución ideológica experimentada por este organismo con el decurso de la lucha, al modo en que la había experimentado el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) de 1927, que llevó a este del combate por reivindicaciones estudiantiles hasta la propuesta de un «total y definitivo cambio de régimen» en la década de 1920, condujo al sector de la FEU que crearía el DR, a repudiar tanto el 10 como el 9 de marzo, esto es, a hacer la denuncia integral del estatus al que habían conducido doce años de reformismo republicano.

La Carta Magna de 1940, una de las más avanzadas dentro de las constituciones promulgadas en su época,

constituía el resultado de un equilibrio representativo de las fuerzas fundamentales del registro político cubano y así, pudo inscribirse en la corriente del constitucionalismo social —de ahí que sancione en su parte dogmática, los derechos económicos, sociales y culturales— anexa a la ideología del Estado de Bienestar.

A la altura de 1956, las causas de la inoperancia de la Constitución de 1940 para resolver los problemas nacionales, iban más allá de los límites del reformismo cubano —con su enunciado de ampliar la distribución del ingreso sin afectar las bases económicas del sistema—, sino apuntaban hacia la crisis estructural de la política, hacia la fase crítica de la «frustración republicana», constatación que recorría una zona amplísima del arco ideológico nacional.

La frustración acumulada en el período 1940-1952, durante el mandato de ese propio texto legal, proveyó al cabo a la ciudadanía cubana de una enorme carga de cinismo político y de escepticismo ideológico. De hecho, el movimiento de masas que sería más popular en esos años, el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), ganó el favor popular con sus reivindicaciones éticas sobre la honestidad administrativa y la lucha contra la corrupción, junto al carisma de su líder Eduardo Chibás.¹ Como las elecciones eran la segunda zafra del país, la política quedaría arrojada al barro de la corrupción por sectores muy numerosos, incluida buena parte de la burguesía. De ese sumidero, la FEU de Echeverría podría rescatar a la política, cuando demostrara que su lucha era una

¹ Ver, en este volumen, «El compañero señor Chibás. Un análisis del nacionalismo populista cubano».

apuesta decidida por la revolución y no parte del torneo republicano de gestos en busca de una silla curul.

Desde las batallas contra la dictadura de Gerardo Machado, la Universidad de La Habana había devenido un objetivo para todos los grupos políticos del país, asedio que trajo consigo la corrosión del carácter universitario. El golpe de Estado de Batista sería el hito que necesitaba la Universidad para conocer la necesidad de un cambio radical. Por tanto, la convocatoria de la Universidad no se reducía a los estudiantes, sino se abría hacia todo el abanico de sectores con la esperanza puesta en cambiar el orden de cosas y devolver el estatus republicano a la nación. En el símbolo representado por la Universidad se refugió la zona más revolucionaria de la conciencia y la cultura nacionales. Aunque violada al menos en tres ocasiones, la autonomía universitaria volvió a desempeñar un papel capital, como lo había jugado también durante la vigencia de la ley Docente de 1937. La autonomía habilitaba a la Universidad como el ideal moral de una república para la nación en el contexto de la dictadura.

La radicalización revolucionaria de la presidencia de Echeverría pondría término a los posibles pactos de dirigentes de la FEU con el régimen, llamados «tramitaciones», y enarbolaría el ideal de intransigencia demostrando la imposibilidad de un diálogo con Batista —con la eliminación previa de los males de la política tradicional dentro de la FEU y de la Universidad, a través del recurso imprescindible de no recurrir a las armas—. La FEU y luego el DR llenarían en la práctica, hasta los primeros meses de 1957, el espacio dejado a la intemperie por la pseudo-oposición al dictador.

La definición ideológica primaria del DR se encuentra en su rechazo hacia los métodos corruptos, en su necesidad de desplazar del liderato de la oposición a Batista, a las formaciones políticas tradicionales. De ellas, la corriente más fuerte correspondía al Partido Revolucionario Cubano-Auténtico (PRC-A), a quien le fuera arrebatado el poder por el golpe del 10 de marzo de 1952.

El PRC-A había devenido hegemónico en ese período, por su conexión con las necesidades de la sociedad civil cubana, pero su práctica de gobierno había provocado un rechazo tan abierto que, llevado el sistema al límite por Batista, abriría más tarde la puerta a la impugnación total del régimen político-económico republicano.

El PRC-A, lo más parecido que pudo haber en Cuba a una socialdemocracia, había reeditado en Cuba lo que Trotsky apuntaba de los socialrevolucionarios rusos, quienes «se imaginaban que la futura revolución no sería ni burguesa ni socialista, sino “democrática”», cuyo partido «se trazaba una senda, que pasaba entre la burguesía y el proletariado y se asignaba el papel de árbitro entre las dos clases». No obstante, las declaraciones del autenticismo constituían en 1956, solo el recuerdo de una antigua ilusión. Las otras organizaciones que seguían un programa similar en sus términos al del PRC-A —con su consigna de 1934: «nacionalismo, democracia y socialismo»—, como era el caso del DR —y de la juventud ortodoxa, por ejemplo—, encontraban sus diferencias con el autenticismo, más que en el nivel programático, en el contenido asignado a esos conceptos, y en cómo pretendían llevarlos a vías de hecho en la política nacional. Por esos motivos, la línea ideológica que Echeverría configura discursivamente bajo la síntesis de «Revolución Cubana», según se integra y conforma en el tiempo, guarda distancia de los postulados auténticos.

Desde el punto de vista ideológico, el DR estaba más cercano, como muestra la «Proclama» leída en su acto de constitución, al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), de Rafael García Bárcenas, quien afirmaba en su manifiesto programático: «[El MNR] se enfrenta en lo económico al comunismo, y se dirige a superar el capitalismo. Se opone, en lo social, a las exclusiones sociales o clasistas y a toda forma de totalitarismo»² y concretaba en «un trípode ideológico su pensamiento doctrinal: Nacionalismo, Democracia, Socialismo»,³ como por igual coincidiría la proyección del DR con las perspectivas sociales de la «Carta a la Juventud», de Aureliano Sánchez Arango, ahora líder de la organización conocida como Triple A y antiguo miembro del DEU de 1927, al igual que Bárcenas.

Sobre los tres pilares de Bárcenas, la libertad política (Democracia), la justicia social (Socialismo) y la recuperación de los bienes del país (Nacionalismo), inspirado esto último en el ejemplo hemisférico de la Revolución Mexicana, se asentaba también el imaginario del DR, donde los tres conceptos debían estar relacionados entre sí, y la ausencia de uno hacía imposible la existencia de los demás. En marzo de 1956 en la revista *Alma Mater*, órgano de la FEU, su presidente daría a conocer el «Manifiesto al Pueblo de Cuba», que afirmaba: «La Revolución Cubana va hacia la superación de las lacras coloniales y de los males de la independencia, hacia la liberación integral de la nación, libre de toda injerencia

² Rafael García Bárcenas: «Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Historia, doctrina, estrategia, principios.....abril 1953» en *13 documentos de la insurrección*, Selección de impresión Capitolio Nacional, La Habana, diciembre de 1959, p. 11.

³ *Id.*

extranjera así como de toda perversión doméstica, hacia el desarrollo integral de las potencias materiales y espirituales del país y hacia el cumplimiento de su destino histórico. La revolución es el cambio integral del sistema político, económico, social y jurídico del país y la aparición de una nueva actitud psicológica colectiva que consolide y estimule la obra revolucionaria».⁴

En el año en que se daría a conocer el Informe Kruschov sobre los crímenes de Stalin, y en el cual se produciría la intervención soviética en Hungría, la ideología del comunismo era rechazada con denuedo por la mayor parte de las fuerzas políticas cubanas, incluyendo a las de las nuevas hornadas revolucionarias. El DR era anticomunista por convicción en el sentido acotado de «antiestalinista». Según Rosario Alfonso: «Si se entiende como una postura que descalificaba, agredía, y combatía a “los comunistas organizados” entonces el DR no era anticomunista. Ni José Antonio, ni Fructuoso, ni Chomón tuvieron posturas excluyentes con el Partido. El texto *Respuesta a una infamia*, escrito por Joe Westbrook (no fue publicado en *Alma Mater* por determinación de José Antonio, sino distribuido como un suelto), es un desagravio ante posturas muy anti-insurreccionales del periódico *Mella*, mas no puede asumirse como evidencia de un anticomunismo descalificador. Todo ello, a pesar del anti-insurreccionalismo del partido que lo llevó a sabotear las candidaturas de José Antonio en la Universidad, y luego a tildar su movimiento de gansteril y putchista».⁵

El DR era socialista al modo en que había irrumpido en Cuba esa opción después de la Revolución de 1930 y

⁴ José Antonio Echeverría: «Manifiesto al Pueblo de Cuba» en *Alma Mater*, marzo de 1956, p. 1.

⁵ Rosario Alfonso en comunicación con el autor de este libro.

que en los años cincuenta, García Bárcenas definía de este modo: «Nuestro socialismo se opone a que los seres humanos sean considerados solamente como piezas necesarias para el soporte de la Producción o del Estado, pues advierte en cada hombre la dignidad y la libertad inherentes a su condición de persona humana».⁶

Los representantes criollos del socialismo del Kremlin tampoco serían los grandes polemistas programáticos del DR, pues desde los cuarenta eran un partido moderado en sus demandas económicas y políticas. El Partido Socialista Popular había sabido integrarse a la política liberal social burguesa en los primeros años de la década del cuarenta y desarrollado prácticas de sobrevivencia cuando el clima de la guerra fría y las circunstancias de poder domésticas en Cuba, lo llevaron a perder posiciones, fuese el poder de los sindicatos —su plataforma preferente para hacer política—, o la propia posibilidad de su actuación legal bajo la dictadura de Batista. Sin embargo, en ese período, la principal contradicción del DR con el PSP sería la estrategia de lucha y no las definiciones discursivas, amén de las «reservas históricas» del DR frente a ese partido por su accidentada trayectoria ideológica: «error de agosto» de 1933, pacto con Batista en 1938 y seguimiento del «browderismo» en los años cuarenta. Echeverría, en medio del ambiente anticomunista de los años cincuenta, al declarar ante una acusación de penetración comunista en la FEU, que esta «no era comunista ni anticomunista como no era católica ni anticatólica», esgrimía para ese contexto toda una declaración de principios, aunque no a favor del comunismo, sino en contra del sectarismo. Con todo, el

⁶ Rafael García Bárcenas: «Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Historia, doctrina, estrategia, principios.....abril 1953» en *13 documentos...*, ed. cit., p. 13.

PSP combatiría durante años la táctica insurreccional del DR —y asimismo la del MR-26-7—. En el «Llamamiento del Comité Nacional del PSP», de 26 de febrero de 1957 —dos semanas antes del asalto al Palacio Presidencial—, este partido comentaba la situación política, denunciaba los crímenes y hacía un llamamiento a los partidos, sindicatos e instituciones del país y señalaba: «En realidad solo hay dos factores opositoristas que actúan con intensidad, uno el “26 de julio”, que lo hace a su manera, con su foco antigubernamental de la Sierra Maestra y sus erróneas ideas acerca de la acción política, y otro el nuestro, nuestro Partido Socialista Popular, que se esfuerza por mover a los obreros y al pueblo a base de las correctas tácticas de la unión y la lucha de masas».⁷ Después, el ataque a Palacio sería calificado en la *Carta Semanal* de acto «putchista»,⁸ como lo había sido por igual el ataque al cuartel Moncada. El PSP seguiría defendiendo la tesis de la lucha de masas y negándose a aceptar la insurrección armada, hasta que el curso de los acontecimientos le obligó a cambiar de opinión.

La adherencia programática del DR a la democracia social, que defendía la soberanía nacional, el régimen democrático, la autonomía universitaria y la solidaridad americana sobre la base del pensamiento de José Martí; tampoco sería muy diferente a la de los atacantes al Moncada que en su «Manifiesto de los Revolucionarios del Moncada a la Nación», de 23 de julio de 1953, hicieron «suyo los programas de la Joven Cuba, ABC Radical y del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo)» —aunque los

⁷ *Carta Semanal*, 26 de febrero de 1957.

⁸ *Carta Semanal*, 20 de marzo de 1957.

postulados del DR contra la injerencia norteamericana sobre Cuba no estaban presentes en dicho documento.

Si bien las ideas de la FEU y del DR sobre la necesidad para Cuba de «libertad económica y justicia social», hacia un régimen «libre de trabas con naciones extranjeras y libre de influencias también y de apetitos de políticos y personajes propios» podían comulgar con las de otros grupos revolucionarios, había otros asuntos que salían a relucir con la rúbrica entre Echeverría y Fidel Castro de aquel documento en México, algunos de ellos quizás imprevistos por los firmantes.

El papel de la FEU en la insurrección

La «Carta de México» fue la declaración insignia del ala insurreccional de la FEU, nucleada en torno a José Antonio Echeverría, legitimada para ello por la presidencia ganada por sucesión reglamentaria en 1954 y en dos elecciones seguidas (1955-1956) dentro de la FEU de la Universidad de La Habana.

Debido a la diversidad ideológica del organismo estudiantil, Echeverría, conociendo que la oposición a su figura era de distinta procedencia, unos de filiación de derecha, otros comunistas, otros más cercanos al ideal democrático del MR-26-7, y aun comprendiendo el alcance de las reacciones en su contra, firmó la Carta a nombre de la FEU, con toda su tradición y representatividad en Cuba, y no del DR, un órgano que con solo seis meses de creado no podía contar con la significación nacional de la Federación Estudiantil Universitaria. Al prestigio nacional de la FEU se añadía que, a la firma de la Carta, Echeverría venía de un congreso estudiantil en Chile y participaría a

continuación en otro similar en Ceilán, y su dimensión internacional como dirigente estudiantil ya era también significativa. Por su parte, era previsible que, por similares motivos, el MR-26-7 estuviese interesado en co-protagonizar la Carta con la FEU y no con el DR, todavía prácticamente desconocido en Cuba.

Con todo, el conocimiento en el seno de la FEU del llamado a la insurrección representado por la «Carta de México» provocó un conflicto. En la Universidad de La Habana, varios presidentes de Escuela alegaron que tal decisión no había sido ni comunicada primero, ni colegiada después, en el pleno de la dirección de la FEU, como exigían los estatutos de la organización y René Anillo, su secretario general y participante con Echeverría en la reunión de agosto en México, fue increpado con violencia. «La reacción nuestra fue de asombro. No sabíamos ni sobre la firma de la Carta ni a qué nos comprometía»⁹ —asegura Elvira Díaz Vallina, una de los cuatro presidentes de Escuela opuestos a la firma de la Carta—. Esa zona de los críticos a la declaración alegaba que debió ser firmada a nombre del DR y no a nombre de la FEU, pues Echeverría ostentaba, en efecto, el cargo de secretario general del DR. La crisis fue zanjada, bajo el impulso de Fructuoso Rodríguez, vicepresidente de la FEU, con una declaración de la FEU en apoyo a Echeverría, ratificando el contenido de la Carta.

⁹ En la FEU, «no había armas, por lo menos en lo que nosotros conocíamos como FEU y nos preocupaba. Quisimos prevenir a Fidel de que nosotros no teníamos ninguna preparación material, como la vida demostró que era verdad, la vida demostró que Fidel no tuvo apoyo en La Habana en el desembarco, y eso era un acuerdo de la “Carta de México” Entrevista de Eloise Linger con Elvira Díaz Vallina. Archivo del autor».

El Directorio Revolucionario, cuya creación fue anunciada oficialmente el 24 de febrero de 1956, había tenido sus primeras reuniones de constitución a partir de julio de 1955. Su propia fundación había contado con un ala de críticos, la misma que volvió por sus fueros tras la firma de la Carta. En sus albores, esa posición alegó que el DR no podía ser un instrumento «de la FEU», porque la FEU no tenía ni conocimiento sobre su fundación ni había otorgado consenso para sus fines y medios de lucha. Esta tendencia consideró que era una nueva organización la que surgía, similar a algunas fundadas con anterioridad, como el MNR, la Triple A, o la Organización Auténtica (OA), y que se afilió a la FEU en busca del prestigio que esta podía transferirle. De hecho, una zona de estos críticos, que luego desembocará en el MR-26-7 (Marcelo Fernández Font, Omar Fernández, Germán Amado Blanco, entre otros) podrían haber estado preocupados por lo que entendían como «proximidad» entre el DR con la Triple A y, más adelante, con la Organización Auténtica (OA).¹⁰

Herederos del nombre y de la tradición del Directorio Estudiantil Universitario, en sus sucesivas versiones de 1927 y 1930, el DR de 1956 buscaba no repetir el error de aquel. Donde el DEU de 1930 no pudo canalizar el concurso de la ciudadanía no universitaria, por no contar con un aparato apto para convocarla y organizarla, base social que al fin quedó sin posibilidad de alinearse en una militancia específica en medio de la crisis de la política existente; el

¹⁰ Debo esta observación al investigador Frank Josué Solar Cabrales, profesor de la Universidad de Oriente, un estudioso de la historia de la FEU y del DR, a quien le agradezco la atenta lectura que hizo de todo el texto y sus múltiples sugerencias de revisión.

DR de 1956 proveía a la lucha estudiantil de un canal de convocatoria hacia todos los sectores de la sociedad cubana, erigiéndose además en instrumento de lucha asociado a la FEU, sin quedar supeditado a las responsabilidades representativas de una organización de membresía abierta como lo era esta. Así, una década antes de mayo del 68, en que el movimiento estudiantil francés deviniera movimiento universal al salirse de las aulas, entrar en comunión con otros sectores sociales, y convertir a la sociedad entera en su interlocutor, en Cuba había sucedido ya algo similar.

«No cederemos ni ante la fuerza ni ante la dádiva» hasta reivindicar la constitucionalidad cubana, había anunciado la FEU tras el golpe de Estado, pero el decurso de 1952 a 1956, específicamente una vez que fuera tomada la presidencia por Echeverría a partir de 1954, había convertido a la FEU no solo en la vanguardia del enfrentamiento revolucionario a Batista a la altura de 1955 y 1956, sino en la única que daba batalla al dictador en las calles de La Habana. De ahí las razones de otra zona de los críticos de la firma de la Carta para dudar de las condiciones en las cuales esta fue suscrita, al colocar en «paridad de condiciones» a la FEU y al MR-26-7. El exilio de la mayoría de los dirigentes del Movimiento 26 de Julio y la presencia todavía novel de dicha organización en la Isla, hacía que solo Frank País en Santiago de Cuba, fuerza que se integraría al MR-26-7a finales de 1955, estuviese en condiciones de producir un alzamiento en esa ciudad. Con varios de sus dirigentes sufriendo prisión en México y con la confiscación de sus armas, el MR-26-7 no contaba en la Isla —en agosto de 1956— con presencia significativa como para estar en condiciones de gestar un levantamiento insurreccional a escala nacional, a lo que se comprometían en la Carta.

No obstante, la crisis en la FEU se debía, en el fondo, al explícito carácter insurreccional de este documento, cuando los insurreccionales que reclamaban la acción inmediata, constituían minoría tanto entre los estudiantes como en la propia dirección de la FEU. El requisito reglamentario aludido, según el cual la FEU debió antes conocer de ese documento y haber brindado su aprobación, si bien es cierto, posponía la cuestión fundamental en debate: la aceptación inmediata o no de la lucha armada general como vía para acabar con el régimen. Con una masa estudiantil en su mayoría anómica —los siempre mal llamados «apolíticos»—, la FEU personificada en José Antonio Echeverría se identificó sobre todo por dos rasgos: mantener de modo abierto la tesis insurreccional y una postura unitaria hacia los revolucionarios insurreccionales. Esa línea, representada en la «Carta de México», debía batallar para imponerse en el conjunto de la organización estudiantil. De hecho, hasta finales de 1955, la dirección de la oposición contra Batista no estuvo en manos siquiera de los revolucionarios, ya no de los insurreccionales, quienes además de ser minoritarios, se encontraban aislados dentro del mapa general de la oposición. Luego, con la salida de prisión de Fidel Castro, las grandes huelgas estudiantiles y obreras de diciembre de 1955 y la creación del DR, la situación comenzaría a cambiar a partir de 1956.

La definición de la táctica de lucha

La discusión ideológica central, que podía significar la medida de todas las cosas entre aquellos que tuvieran «una inquietud revolucionaria», ponía en aquella fecha en primer orden, el método de lucha, mucho más que el programa político futuro.

La «Carta de México» comprometía a sus firmantes a seguir la vía insurreccional, pero el planteo de constituir una guerrilla rural, preconizada por el MR-26-7, debió resultar por lo menos extraño al DR, con su tradición de lucha urbana y su convencimiento de que el futuro de Cuba se jugaba por entero en La Habana. En la ciudad, el DR había ganado su prestigio combativo y allí estaba inscrita la memoria de sus compañeros caídos.

Aunque asentado en la tradición política insular, el recurso de alzarse en el campo, siempre utilizado como instrumento provisorio de presión política, parecía superado después de la Revolución de 1930, que jugó su destino entre la huelga revolucionaria, la Universidad, Columbia, Palacio Presidencial, y con la «urbanización» y modernización de la vida política cubana.

La táctica de «golpear arriba» fue considerada por el DR como el detonante del desmembramiento del régimen que, seguida por la insurrección general y la huelga, arrastraría el fin de la dictadura. Apenas regresó Echeverría a Cuba, después de suscrita la «Carta de México», el DR continuó con sus métodos de lucha armada y llevó a la elite del régimen a un verdadero estado de guerra, sobre la base de atentados, sabotajes y acciones urbanas diversas.

Para aquellos jóvenes que atacaron el 13 de marzo de 1957 el Palacio Presidencial, «el poder» se localizaba en la oficina de Batista. La tesis de la lucha armada contra la dictadura en la ciudad tenía en esa acción la posibilidad, a la vez heroica y trágica, de demostrar ser el túnel largamente ansiado hacia la victoria, o de concluir en el sacrificio por la Patria. Cuando en la alocución que leería Echeverría por Radio Reloj, como parte imprescindible de la operación contra Palacio, su redactor había escrito: «Somos nosotros, el Directorio Revolucionario, la mano

armada de la Revolución Cubana, los que hemos dado el tiro de gracia a este régimen de oprobio que aún se bate en los estertores de su propia agonía»,¹¹ el DR mostraba su convencimiento de que la muerte de Batista arrastraría consigo la victoria revolucionaria.

Aún en la situación de abierta represión vivida después del 13 de marzo, el ejecutivo del DR rehusó el ofrecimiento de Fidel Castro de dirigirse hacia la Sierra Maestra,¹² que le hubiera asegurado la vida tanto a la organización como a muchos de sus miembros, convencido de que la lucha solo alcanzaría fin de ser librada en la ciudad. Ni siquiera un representante del DR partió hacia la Sierra Maestra, hecho que devendría usanza ya a finales de 1958, con las representaciones ante el MR-26-7 de la FEU, del Partido Socialista Popular, del Movimiento de Resistencia Cívica y de Manuel Urrutia Lleó como presidente del Gobierno Provisional, reunidos todos en el macizo montañoso, gracias a la plataforma unitaria sostenida desde la Sierra Maestra por Fidel Castro.

La muerte de José Antonio Echeverría el 13 de marzo de 1957, unida a las de Fructuoso Rodríguez, Juan Pedro Carbó Serviá, José Machado y Joe Westbrook, poco más de un mes más tarde, fueron golpes demoledores para el DR, que marcaron el declive de su protagonismo político y de los cuales no podría recuperarse sin cambiar su fisonomía. Siendo la ciudad un territorio totalmente ocupado por los servicios represivos de Batista y con el devenir militar y político de la lucha en la Sierra Maestra —y el enorme peso simbólico alcanzado por ella como representación de la oposición a Batista—, triunfaría al fin

¹¹ «Alocución al pueblo de Cuba» en *13 documentos...*, ed. cit., p. 43.

¹² Julio García Oliveras: «1958: una historia por escribir» en *Los estudiantes cubanos*, Casa Editora Abril, La Habana, 2003, p. 69.

la tesis guerrillera como la vía más eficaz de conducir hacia la revolución. Bajo la dirección de Faure Chomón, que gozaba de gran prestigio en las filas insurreccionales, aunque no era un dirigente estudiantil, el DR conseguiría reevaluar su política y decidir, tras un debate en el seno de su ejecutivo entre criterios que sostenían dos posiciones diferentes, la solución ecléctica de mantener dos frentes abiertos: el clandestino en La Habana y el guerrillero en la sierra del Escambray, que gracias a un eficiente trabajo organizativo pudo crear en febrero de 1958. En rigor, hasta marzo de 1958, cuando le fue ocupado al DR un gran cargamento de armas en Santa Fe, La Habana —que les cerró la posibilidad de una acción urbana a gran escala—, el frente guerrillero dejó de ser visto como una opción secundaria, como hasta entonces lo había sido por la mayoría de la dirección del DR. La apertura de ese frente le permitiría al DR re-situarse en los planos centrales de lucha, aunque siguió combatiendo en las ciudades y realizó acciones de gran importancia política para el ambiente de resistencia a la dictadura, como el atentado al ministro de Gobernación Santiago Rey, el ataque a la Quince Estación de Policía y el frustrado intento de ajusticiamiento a Luis Manuel Martínez, vocero de Batista.

El perfil político del Directorio Revolucionario

El DR puso siempre un énfasis muy pronunciado en el terreno estrictamente político. La elección por las armas era la salida del callejón adonde había desembocado el ascenso de la lucha estudiantil y de masas, y la correlativa represión policíaca del régimen. Pero los esfuerzos de coordinación —o la organización o adhesión según el

caso— del DR respecto a la huelga azucarera de diciembre de 1955, a complots gestados en el seno del Ejército, a actividades organizadas por otras agrupaciones políticas, a su trabajo hacia el campo de la cultura, a su manejo de la opinión pública cubana e internacional, así como la propia base estudiantil de su membresía, estaban orientados por definiciones y compromisos de vocación política, no subsidiarios de la acción armada.

El cierre de la Universidad de La Habana tras la represión desatada a partir de noviembre de 1956, y con él la pérdida forzosa de la base estudiantil del DR —cierre promovido por esta organización que Raúl Roa, así como el Consejo Universitario, consideró un error, varios presidentes de Escuela quisieron impugnar para «apaciguar» la situación y Fructuoso Rodríguez ratificó a través de una fuerte carta, escrita pocos días antes de morir, al Consejo Universitario—, la «quema» de la mayor parte de sus cuadros, la salida hacia el exilio de los principales líderes del DR después de la masacre de Humboldt número 7 y el encubramiento hacia su ejecutivo de algunas personas no vinculadas al movimiento estudiantil o con otras vinculaciones y por consiguiente sin mandato representativo de la FEU en esa fecha, harían que el DR se decidiera de modo más cerrado por la llamada línea «de acción» y tuviera que buscar aún más en sectores no estudiantiles, la ampliación de su impacto social.

Toda elección supone una exclusión. El compromiso de mantener la lucha insurreccional a toda costa, que para el DR era su libertad, sería también la fuente de sus límites futuros. Como resultado de la tendencia hacia la «línea de acción», se produjo la salida del ejecutivo del DR de figuras que cumplían roles importantes bajo la dirección de Echeverría y se caracterizaban más por su perfil político que como hombres de acción, según eran los casos de René Anillo y de Samuel

Biniakonski, y, al mismo tiempo, se produjo el ingreso a dicho ejecutivo de figuras sin pasado insurreccional ni estudiantil como Eloy Gutiérrez Menoyo y José Braulio Alemán.

Como resultado de este proceso, también llegaría a ser estructural la separación entre la FEU y el DR, cuya concordancia después de la muerte de Echeverría, solo podía haber prorrogado un líder estudiantil de la talla del propio Echeverría o acaso en su ausencia, de Fructuoso Rodríguez.¹³ Aunque las declaraciones y la táctica del DR continuarían siendo en lo adelante similares, la FEU y el DR ya no se encontrarían en la figura de un mismo líder. En el vacío creado después de abril de 1957, presidentes de Escuela de la Universidad de La Habana reivindicaron la presidencia de la FEU. Ramón Prendes Varela y Omar Fernández Cañizares fueron investidos sucesivamente como tales por breves períodos antes de salir hacia el exilio, y Elvira Díaz Vallina, al frente hasta entonces de la Escuela de Pedagogía, pudo recibir el visto bueno como presidenta de la FEU por parte del Consejo Universitario y aparecer ante la prensa en esa condición, hecho que negarían los «veteranos» del 13 de Marzo que habían ocupado cargos en la FEU de Echeverría y que entendieron la sucesión de la FEU como concluida en Fructuoso Rodríguez, por ser el último representante electo de los principios «unitarios e insurreccionales» representativos de la FEU de Echeverría. En adelante, como ocurriría con la Junta de Liberación,

¹³ Después de la masacre de Humboldt no.7, el DR constituyó un ejecutivo provisional, integrado entre otros, por Zaida Trimiño, presidenta de Escuela, Guillermo Jiménez y Osmel Francis, de la misma forma en que en el exilio se encontraban Pedro Martínez Brito y José Fernández Cossío, vicepresidentes de Ciencias Comerciales y de Derecho, respectivamente, así como José Puentes Blanco, presidente de Derecho —que luego el DR nombraría como presidente de la FEU al enviarlo al Escambray.

también conocida como Pacto de Miami (octubre de 1957) y con el Pacto de Caracas (julio de 1958), la FEU y el DR firmarían por separado.

En ese camino, a finales de 1958, en un intento de dotar de mayor legitimación simbólica al DR, este reivindicó a su vez a José Puentes Blanco como presidente de la FEU y lo llevó hasta su frente guerrillero en el Escambray para contar con una representación de la misma. Al mismo tiempo, Juan Nuiry, también combatiente del 13 de Marzo aunque sin ser miembro del DR, aterrizaba en calidad de presidente de la FEU, junto a Omar Fernández y otros compañeros, en la Sierra Maestra, para unirse a las tropas de Fidel Castro. La alianza del MR-26-7 con la FEU quedó sellada con varios pronunciamientos conjuntos en la Sierra, rubricados por Nuiry, a quien por ostentar el cargo de secretario general de la FEU en abril de 1957, podía corresponderle la presidencia después de las muertes de Echeverría y de Fructuoso Rodríguez.

Sin poder contar con la FEU, que le había dado nacimiento, otorgado prestigio y amplia resonancia social, el DR vería disminuido el alcance de la representación que ostentaba en relación con la sociedad civil cubana, y su táctica de lucha se comprometió más con el sostenimiento del frente del Escambray, aunque también accedería a la apertura en Pinar del Río del frente de Pica Pica, bajo el mando de los miembros del DR, Raúl Fornell y Carlos Lugo.

Al final de este transcurso, el DR se había transformado lo suficiente como para, a pesar de haber perdido base política, seguir en pie de lucha, aunque ya no siendo idéntico al espejo que de sí mismo tenía en 1956, hecho explicable cuando lo más extraordinario es que siguiera con vida después del golpe de gracia recibido en marzo y abril de 1957.

La unidad revolucionaria: consensos y disensos

El perfil unitario de Echeverría como presidente de la FEU y sus grandes dotes de político a pesar de su corta edad —murió a los veinticinco años, la misma a la que fue asesinado Julio Antonio Mella, el otro gran líder estudiantil cubano—, habían sido fundamentales para conducir a esa organización y al DR por la senda de la unidad. Después del 20 de abril, al quedar la FEU desmembrada y tomar su dirección rumbos diversos, el DR asumió para sí el compromiso de la «Carta de México», proclamándose heredero legítimo de la FEU de Echeverría.

En la lucha insurreccional se invocaría continuamente el espíritu de la «Carta de México». Sin ser mayoritaria el ala insurreccional de la oposición contra Batista, sus seguidores se apoyaron entre sí en la batalla de la clandestinidad. El objetivo de deponer al dictador se sobreponía a las diferencias ideológicas y tácticas de la lucha. De hecho, los combatientes tenían en ocasiones orígenes comunes y amistades compartidas. Al cerrar la Universidad, muchos de los miembros de la FEU y del DR, terminaron luchando con el MR-26-7 bien en sus respectivas provincias o en la propia capital.

El DR recibió a tiempo la noticia del desembarco del *Granma*, pero en la capital del país ni el DR ni el MR-26-7 estaban en esa fecha en condiciones de organizar una acción de envergadura. Las consecuencias del atentado a Blanco Rico y la muerte de Salas Cañizares hacían imposible la coordinación de un plan de apoyo en escala a Fidel Castro, evento que resultaba una gran preocupación para el presidente de la FEU, pues lo llevaba a incumplir el compromiso de la Carta. Faustino Pérez, al frente del

MR-26-7 en ese momento en la capital, al entrar en contacto entonces con la dirección del DR en La Habana, recordaría: «Se les veía angustiados, desesperados por desarrollar acciones armadas decisivas [...]. Hablamos de la posibilidad de abrir un frente guerrillero en el Escambray, pero predominó la decisión del ataque al Palacio [...], plan que tenían muy adelantado»¹⁴ y cuyas necesidades primarias el DR estaba en condiciones de cubrir.

En su testamento político, escrito la víspera del asalto a Palacio Presidencial, de 13 de marzo de 1957, Echeverría escribió que las «circunstancias necesarias para que la parte estudiantil realizara el papel a ella asignado no se dieron oportunamente».¹⁵ En medio de la situación que vivía Fidel Castro con la guerrilla diezmada en la Sierra Maestra en el primer trimestre de 1957, Echeverría no podía esperar más para hacer cumplir sus compromisos y lanzó el ataque contra el Palacio Presidencial, de lo cual tuvo noticias la guerrilla por la radio nacional.

Al mismo tiempo, la proclama destinada a ser leída por el presidente de la FEU a través de Radio Reloj, de poco más de treinta líneas, hacía tres referencias a que solo el DR era el responsable de tal acción: «En su propia madriguera del Palacio Presidencial los hombres del Directorio Revolucionario, capitaneados por Faure Chomón, acaban de matarlo», por lo que «[c]ábele la honra de haber exterminado a esta alimaña sangrienta a los estudiantes, obreros y jóvenes profesionales que integran el Directorio Revolucionario».¹⁶ Con esa declaración separaba la acción

¹⁴ Citado por Mario Mencía: «La “Carta de México”» en revista *Bohemia*, La Habana, 17 de septiembre de 1976, p. 93.

¹⁵ «Testamento político de José Antonio Echeverría» en *13 documentos...*, ed. cit., p. 47.

¹⁶ «Alocución al pueblo de Cuba» en *13 documentos...*, ed. cit., p. 43.

del DR del aparato conspirativo de Carlos Prío Socarrás, aunque el mando militar del asalto estaba en manos de Carlos Gutiérrez Menoyo, así como Ignacio González estaba al frente del grupo de apoyo (que no actuó, decidiendo de esa manera el curso de los acontecimientos) y Menelao Mora que era una figura con gran relieve político nacional —este había roto, no obstante, en esa fecha con el autenticismo—. La proclama reivindicaba el asalto como ejecución exclusiva del DR sin el concurso de otras fuerzas revolucionarias que, por no compartir esa táctica de lucha, de hecho no celebrarían el ataque a Palacio, como fue el caso del MR-26-7.

Después de abril, sin aceptar el DR marchar hacia la Sierra Maestra, los contactos entre ambas organizaciones se mantuvieron, en las condiciones permitidas por la lucha clandestina, con Faustino Pérez, a través de intermediarios, con Marcelo Fernández Font y jefes de Acción y Sabotaje. Juntos llegaron a coordinar planes de atentados —el más espectacular habría sido el que se intentó gestar contra Rafael Guas Inclán, vicepresidente de Batista— y acciones de agitación. «La colaboración era mutua, continua, constante. No había divisiones. Llegaba un momento en que éramos los mismos todos», recuerda Guillermo Jiménez, que había quedado al frente del DR en La Habana después de mayo de 1957.¹⁷

También habría dificultades de diverso signo para lograr la unidad de acción entre ambos movimientos. EL DR estaba de acuerdo con participar en la huelga organizada para el 9 de abril de 1958. Teniendo a la vista los defectos organizativos de esa acción, insistió en apoyar la huelga, pero no como combatientes de base, sino como organización

¹⁷ Entrevista del autor con Guillermo Jiménez. Archivo del autor.

convocante que también podría aportar sus recursos, aunque escasos en La Habana, para su consecución. Queriendo participar el DR en ella con voz y voto, la dirección del MR-26-7 en La Habana decidió organizarla solo a nombre de este movimiento. EL DR no haría declaraciones en contra de la huelga, para evitar divisiones y no se opondría a que sus miembros participaran a título individual.

La apertura por el DR del frente del Escambray, en febrero de 1958, fue recibida con entusiasmo por Fidel Castro desde la Sierra Maestra, quien le envió un mensaje contentivo de su solidaridad hacia esa nueva trinchera de lucha contra la tiranía. Ya en plena posesión de ese frente, tras expulsar a Eloy Gutiérrez Menoyo de sus filas —quien con el pretexto de constituir un frente unitario era financiado por Carlos Prío Socarrás—, el DR vería en el Pacto del Pedrero la continuación lógica del espíritu de la Carta. Suscrito el 1 de diciembre entre el DR y el MR-26-7, el Pacto del Pedrero definió la unión de las acciones combativas entre el frente del Escambray del DR y el MR-26-7 en Las Villas. Che Guevara y Rolando Cubela, los firmantes a nombre de sus respectivas organizaciones, se apoyarían mutuamente para la toma de Las Villas, y Faure Chomón ocuparía la ciudad de Trinidad.

El decursar de 1958 abocaría a las diversas fuerzas revolucionarias a la cuestión central de quién tomaría el poder y marcaría diferencias entre las organizaciones, que se prorrogarían después del triunfo.¹⁸ La oposición del DR a la

¹⁸ En 2010, se publicó por primera vez la siguiente carta, dirigida por Fidel Castro a Ernesto (Che) Guevara:

«Palma Soriano, 12/26/58 / 8:00 p.m.

»Ché:

»No tengo en este momento [tiempo] de hacerte una larga carta ni tengo facilidades para hacerlo, por no contar con otra luz que la de una linterna.

propuesta del MR-26-7 de nombrar presidente provisional de la república a Manuel Urrutia LLeó y la demanda del DR de que le fuese asignado el 65 por ciento del fondo creado por el Pacto de Caracas¹⁹ —cifra surgida acaso de la relación establecida por Enrique Rodríguez Loeche con

Carlos Andrés Pérez, pues fue el DR quien viabilizó primero este contacto—, fueron ejemplo de ello, contradicciones que se expresarían en toda su magnitud el 8 de enero de 1959, con el discurso pronunciado por Fidel Castro en el campamento de Columbia.

El DR había firmado en octubre de 1957, el Pacto de Miami, por entender legítima la representación del MR-26-7 en ese encuentro, y recibió la severa recusación de la carta de respuesta de Fidel Castro a ese Pacto. Después, en julio de 1958, el DR se negó de inicio a firmar el Pacto de Caracas por entender que debió ser convocante del acuerdo en igual posición a la del MR-26-7. Asimismo, la designación de Urrutia como presidente del Gobierno Provisional, desde que fuera anunciada en la carta de Fidel Castro en respuesta a la Junta de Liberación Nacional, había sido causa de disenso entre ambos movimientos. Algunos líderes del DR pensaban, por ejemplo, en Raúl Roa, profesor y en dos ocasiones distintas decano de la Universidad y revolucionario desde los años veinte, para ocupar dicho cargo. Urrutia, magistrado que se atrevió a justificar, desde el punto de vista legal en plena dictadura de Batista, el derecho a alzarse en armas contra el régimen de facto, en ocasión de la causa seguida contra los expedicionarios del Granma, era miembro de la burguesía cubana. EL DR pensaba que el victorioso gobierno revolucionario no podía estar presidido por la clase social representada por Urrutia y sí por una figura revolucionaria, como era el caso de Roa.

El expediente de la unidad tenía además una historia anterior que no podía ser desconocida. Después de la firma de la Carta, en octubre de 1956 se había realizado una segunda reunión en México para discutir problemas

»Considero que estás cometiendo un grave error político al compartir tu autoridad, tu prestigio y tu fuerza con el Directorio Revolucionario.

»La guerra está ganada, el enemigo se desploma estrepitosamente, en Oriente tenemos encerrados diez mil soldados. Los de Camagüey no tienen escapatoria. Todo eso [es] consecuencia de una sola cosa: nuestro esfuerzo. No tiene sentido aupar[a] un grupito cuyas intenciones y cuyas ambiciones conocemos sobradamente, y que en el futuro serán fuente de problemas y dificultades. Tan soberbios y presumidos son, que ni siquiera han acatado tu jefatura, ni la mía, pretenden erigir una fuerza militar autónoma y particular que no podremos tolerar de ninguna forma. Quieren en cambio compartir los frutos de nuestras victorias para robustecer su minúsculo aparato revolucionario y presentarse el día de mañana con toda clase de pretensiones. Es necesario que consideres este aspecto político de la lucha en Las Villas como cuestión fundamental.

»Por lo pronto, es de suma importancia que el avance hacia Matanzas y La Habana sea efectuado exclusivamente por fuerzas del Movimiento 26 de julio. La Columna de Camilo debe constituir la vanguardia y apoderarse de La Habana cuando la Dictadura caiga si no queremos que las armas de Columbia se las repartan entre todos los grupos y tengamos en el futuro un problema muy grave.

»En este momento la situación de Las Villas constituye mi principal preocupación. No comprendo por qué vamos a caer en el mal que motivó precisamente el envío tuyo y de Camilo a esa Provincia.

»Ahora resulta que cuando podíamos haberlo superado definitivamente, lo agravamos.

»Fidel Castro R.» (Fidel Castro: *La contra ofensiva estratégica*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2010, pp. 343-345.)

¹⁹ Reynaldo Suárez Suárez: *Un insurreccional en dos épocas. De Güiteras a Fidel Castro* (entrevista con Luis Buch), Ciencias Sociales, La Habana, 2001, p. 172.

específicos de la táctica revolucionaria que el encuentro de agosto dejó pendientes. Desde allí, y sin que fuese el objetivo de la reunión, ya habían salido a relucir antiguas querellas universitarias. Entre los miembros del ejecutivo del DR había personas que habían militado, como seguidores de Manolo Castro durante su presidencia de la FEU, en filas contrarias a Fidel Castro en la lucha universitaria de los años cuarenta. Si bien Echeverría había iniciado su vida pública después del 10 de marzo de 1952, sin compromisos con la tradición de lucha anterior de la Universidad o de allende sus muros, otros que le rodeaban conocían los antecedentes de las formaciones políticas existentes en la Universidad en el período del llamado bonchismo, como Enrique Rodríguez Loeche, Humberto Castelló y José Luis Gómez Wangüemert, con lo que, aunque distanciados revolucionariamente de aquella cultura de la militancia política, poseían experiencias y compromisos de más larga data, cuya saga afloró en ese encuentro en México y marcaría con su recuerdo una zona de las relaciones entre ambas organizaciones en lo adelante.

La fuente de las futuras discrepancias del DR con el MR-26-7, del papel que jugaría en el resto de la lucha insurreccional y de la posición que ocuparía al triunfo de la revolución, se ubica en esa secuencia de acontecimientos, iniciada con las muertes de Echeverría y de Fructuoso Rodríguez hasta culminar en la reunión de 13 de enero de 1959 en la Universidad de La Habana entre Fidel Castro y las figuras principales del DR, pasando por la reestructuración experimentada por esta organización a partir de abril de 1957. La vieja polémica sobre las tácticas de lucha cedería, después de decidirse el DR por la tesis guerrillera, para dar paso en el futuro a otras discusiones.

Las relaciones después del triunfo revolucionario

Era previsible que la «Carta de México», y por ser fuerza contendiente y hacedora también de la victoria, el DR esperase, tras el triunfo de la revolución, participar del poder y formar parte del gobierno junto al MR-26-7, en el estatuto de ser una fuerza más de la revolución.

Con miles de hombres del Ejército de Batista todavía sobre las armas, aunque derrotados y en medio de la mayor confusión, con diversos sectores pugnando por capitalizar hacia sí el triunfo con la colaboración de los Estados Unidos y con la posibilidad cierta de que la victoria pudiese ser todavía arrebatada a las fuerzas revolucionarias, estas se plantearon diversas estrategias para apuntalar su éxito. Fidel Castro concibió la doble táctica de convocar a la huelga general y la de arribar a la capital del país en la llamada Caravana de la Libertad, un largo recorrido por carretera desde Santiago de Cuba hasta La Habana, que levantase el pleno del país frente a la posibilidad de una nueva mediación que usurpare el triunfo, pasando antes por enviar a sus dos mejores comandantes de la invasión, ya héroes legendarios de la toma de Las Villas —ambos, Cienfuegos y Guevara, sin conexiones con el escenario de la capital— a ocupar solos, sin hacerse acompañar por otras fuerzas revolucionarias, La Cabaña y Columbia, las dos principales fortalezas del régimen en la capital. Por su parte, el DR puso en práctica la táctica de ocupar la Universidad de La Habana y el Palacio Presidencial y tomar, entre otras, las armas de varias estaciones de policía y del cuartel de San Antonio.

Ambas tácticas eran consecuentes con la historia y el imaginario de esas respectivas organizaciones, y tenían a

su vez un doble significado. Por una parte, era la afirmación de la victoria, el símbolo de la realización del destino de la lucha, y, por otra, era la confirmación de su papel como fuerza revolucionaria triunfante, que les permitiría afirmarse también como decisivos de los destinos revolucionarios.

Pero al igual que la tesis de la lucha política ejercida a través de un frente guerrillero en las montañas, enarbolada por Fidel Castro desde México en 1956, se había revelado como la estrategia eficaz para conseguir la derrota de la dictadura, la Caravana de la Libertad permitiría al MR-26-7 ocupar todo el espacio nacional, con el peso simbólico de la figura extraordinaria de Fidel Castro, quien al arribar a La Habana a los ocho días del mes de enero, contaba con el país entero dispuesto a seguirlo en su estrategia hacia la victoria.

Con el futuro inmediato de la revolución decidiéndose en cuestiones de horas, y con la cuestión candente de quién tomaría el poder en un punto de grave tensión, la situación en La Habana se complicaba de un modo en extremo peligroso. Con las divergencias que como organizaciones sostuvieron el DR y el MR-26-7 en el último año y medio, esa atmósfera de tensión podía desembocar en un estado de desconfianza mutua sin vuelta atrás, y se entrevió ciertamente, la posibilidad de un conflicto de dimensiones superiores. El DR intentó resolver la situación y se comunicó al efecto desde Palacio con Camilo Cienfuegos en Columbia. A nombre del Ejército Rebelde fue Ernesto Guevara quien arribó al Palacio Presidencial a entrevistarse con el DR y exigió la desocupación de Palacio en breve lapso.²⁰ El DR decidió, aunque tratándose de un ejército también revolucionario y también victorioso, entregar el

²⁰ Entrevista del autor con Guillermo Jiménez. Archivo del autor.

inmueble en aras de solventar de un modo pacífico la situación generada y no comprometer de ese modo el destino de la victoria revolucionaria.

Abocadas todas las fuerzas al problema del poder, y con ese escenario, el desenlace sería radical. El discurso de Fidel Castro a su llegada a La Habana el 8 de enero, impugnaría la necesidad de otros grupos revolucionarios de acopiar armas, afirmando que la revolución pertenecía a todos y no podía ser monopolizada por ningún grupo, recordando el fantasma verídico del desenlace fatal de la Revolución de 1930 y la degeneración en luchas intestinas de buena parte del espectro revolucionario. Dirigida esa tesis expresamente hacia el DR, y siendo avalada por un abrumador apoyo popular, la reacción en esta organización generó una crisis muy aguda. En medio de la tempestad suscitada por los hechos, el DR no fue llamado a cargos en el gobierno.²¹ La dirección de esta organización se reunió el 13 de enero con Fidel Castro en la Universidad de La Habana, para zanjar el conflicto. Si bien la situación había llegado a su clímax, Fidel Castro acudió a la reunión con la intención evidente de limar asperezas, salvó el *crescendo* de la crisis, que ya no pasaría a estadios más graves y a partir de lo cual se establecerían varios puentes de acercamiento entre ambas organizaciones, y quedaría fijado para el porvenir el perfil de la integración, de modo secundario, del DR al Gobierno Revolucionario y a la propia revolución.

²¹ Según Rosario Alfonso, el DR fue directamente excluido del gobierno. «Cuando a finales de 1959, algunos miembros del DR fueron llamados a ocupar algunas posiciones “tímidas”, los ocuparon, más bien, lo harán como resultado de su distanciamiento con DR». Rosario Alfonso en comunicación con el autor de este libro.

Al mismo tiempo, el DR se quedaría en lo adelante sin base política propia, lo que quedaría demostrado, entre otros espacios, en el X Congreso de la CTC y en la integración de la FEU en 1959. En el X Congreso de la CTC, celebrado en noviembre de 1959, el DR, a pesar de contar con una amplia delegación, solamente superada por la del MR-26-7, no logró ninguna representación en el ejecutivo elegido.²² En las elecciones para la FEU, una vez reabierto la Universidad de La Habana, su escenario natural, tampoco podría conseguir un espacio propio de actuación. Con una acertada plataforma unitaria, el MR-26-7 intentó nuclear a militantes de la FEU o del DR para integrar la candidatura y pensó en Marcelo Fernández Font, Alberto Mora o Juan Nuiry, quienes, por razones de los cargos que ya ocupaban en la revolución, no podrían participar en las elecciones de la FEU, y encontró adecuada la candidatura de Rolando Cubela para la presidencia de la FEU.²³ Ante la pretensión de que una zona del MR-26-7 apoyaba la candidatura de Pedro Luis Boitel, la reacción oficial fue: «No apoya el gobierno ni el M 26-7 candidatos a la FEU», con lo que Cubela resultaría electo como presidente junto a Ricardo Alarcón, vicepresidente, y Ángel Quevedo y Luis Soto, secretario y vicesecretario, respectivamente. Con la excepción del vicepresidente, que militaba en el MR-26-7,

²² Liliana Rodríguez: «Combate», tesis para optar al grado de Licenciatura en Filosofía Marxista-Leninista por la Universidad de La Habana (original mecanografiado), con la tutoría de María del Pilar Díaz Castañón.

²³ Hilario Rosete Silva: «No apoya el gobierno candidatos a la FEU» (entrevista con Ricardo Alarcón de Quesada) en *Alma Mater*, no. 395, diciembre, 2002, pp. 8-9; ver además «Con todos los hierros» (entrevista con Ricardo Alarcón de Quesada) en *Alma Mater*, no. 410, diciembre de 2003, pp. 8-9.

los otros tres electos estaban vinculados al DR. Si bien «[l]a victoria de Rolando Cubela en aquellas elecciones —según recuerda Ricardo Alarcón— fue expresión del respaldo de la mayoría de los estudiantes a la Historia, a las tradiciones universitarias y a la memoria [de José Antonio Echeverría]»,²⁴ ya el DR no encontraría en la Universidad de La Habana una plataforma política propia, y quedaría la FEU como única protagonista del espacio universitario.

En consecuencia, un análisis sistemático del periódico *Combate*, órgano oficial del DR, fuente imprescindible para establecer la arqueología del perfil de su integración a la revolución y su adherencia plena a los principios del proceso revolucionario, permitió a su autora concluir: «Si en los primeros meses la organización exigía intervenir en la dirección del proceso revolucionario reclamando la unidad revolucionaria, después de algunos avatares y de luchar contra las posturas sectarias que buscaban excluirlo, en octubre y noviembre de 1959 dejan atrás aquella exigencia y empiezan a asumir como lograda la unidad revolucionaria. Que el Gobierno, en manos totalmente del MR-26-7, ha reconocido como fundamental».²⁵

Ante el peligro expresado en los primeros días de enero, que una parte de las revoluciones han conjurado con la represión o la muerte de los contendientes, ambas organizaciones, y sus respectivos dirigentes, tuvieron la actitud revolucionaria de saber dejar atrás esas diferencias hacia el futuro y adherir ambos la consecución de los

²⁴ *Ibid.*, pp. 8-9.

²⁵ Liliana Rodríguez: «Combate», tesis para optar al grado de Licenciatura en Filosofía Marxista-Leninista por la Universidad de La Habana (original mecanografiado), con la tutoría de María del Pilar Díaz Castañón.

objetivos revolucionarios, aunque el DR lo hiciese desde una posición secundaria.

La disolución formal del DR, pasando por el expediente de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), el proceso conocido como «sectarismo» y el juicio a Marcos Rodríguez (Marquitos) por la delación que condujo a la masacre de Humboldt número 7, llegaría al constituirse en 1963 el Partido Unido de la Revolución Socialista. Al propio tiempo, las narrativas sobre su historia quedarían subordinadas al proceso de construcción del liderazgo que se concentraría en lo adelante en la figura de Fidel Castro.

Los estudiantes cubanos contribuyeron así de modo decisivo tanto a derrotar a la dictadura de Fulgencio Batista como a construir el imaginario cívico de la revolución. Rodeada de usos y discursos, esa contribución aún no ha sido suficientemente estudiada, ni en su relación con el contexto mayor del que forma parte: el proyecto de cambio en la comprensión cultural de la vida que significó la década del sesenta, ni en su propia historia «interna» dentro de la revolución, la que hemos intentado glosar hasta aquí. Este empeño glorioso de tocar la política con las manos, sin temor a quemarse los dedos, todavía espera mayores acercamientos.

[2006]

La libertad como destino. El republicanismo socialista de Raúl Roa García

Para Ernesto Marrero, en un largo y ancho país

Raúl Roa García ostenta en la historia cubana el abolengo de ser, al mismo tiempo, el «tipo más simpático» de la generación cubana de los años treinta y el «Canciller de la Dignidad». Su lengua, fuente de imágenes que califican entre las más insólitas acaso de todo el siglo, merece el privilegio de figurar entre las campeonas de los torneos verbales de la historia universal contra la infamia. Ciertamente, Roa no inventó ese lenguaje —mezcla de sintaxis latina con erudición de arrabal, folklore campesino, tambor de ñáñigo y dialecto de New York—, pero parece ser uno de los escogidos para causar en el mundo el espanto de los seres «de bien».

Desde muy joven, otro de su estirpe, Pablo de la Torriente, trazó el retrato de su carácter: «Y, sobre todo, Raúl Roa, enfermo desde mañana antes de declarar la huelga [de hambre], convertido en una línea horizontal rodeada de pellejo y llena de un pelo tumultuoso en la cabeza que demostró tener el espíritu más firme que pudiera imaginarse. Raúl Roa es un hombre».

No obstante, no es esta la única dignidad que puede interesar en Roa. La montaña de anécdotas que recorre su vida sepulta otra condición de su personalidad: la de ser uno de los pensadores —y escritores— cubanos más lúcidos de ese siglo.

No es una *boutade* referirse a Raúl Roa como «figura desconocida». Canciller de la revolución desde 1959, es,

por razones sobradas, conocido como «Canciller de la Dignidad».¹ Ahora bien, este trabajo no es la crónica del extraordinario sentido del humor de Roa, ni del hombre erguido en la tribuna, sino un examen del pensamiento del Roa que carecía de ella. Se trata del militante político anterior a 1959: el hombre derrotado tras la Revolución de 1930, el representante del radicalismo revolucionario durante el auge y esplendor del reformismo progresista, el profesor universitario sin más poder que el hecho de presentar su renuncia; el que gozó de la rara suerte de los sobrevivientes, de los que dudan cada mañana si aún permanecen vivos o son cadáveres habitantes de cuerpos ajenos, el que sostuvo las posiciones ganadas en su juventud y pensó el marxismo como una cultura de la libertad en medio de la guerra fría.

Este es el período en que Roa elabora la mayoría de sus obras de reflexión. Por supuesto, sus discursos como ministro de Relaciones Exteriores, así como los textos que escribió hasta su muerte en 1982, son imprescindibles para conocer el carácter de la ideología revolucionaria cubana

¹ Raúl Roa García sustituyó en el Ministerio de Estado a Roberto Agramonte. Este último, profesor universitario, había dirigido el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo) a la muerte en 1951 de su líder Eduardo Chibás. A propuesta de Roa, y por decisión del Gobierno Revolucionario (de 23 de diciembre de 1959), ese organismo cambió su nombre por el de Ministerio de Relaciones Exteriores. Roa fungió en ese cargo desde mediados de 1959 hasta 1976. Sin embargo, esta faceta de Roa, aún cuando es la más conocida de su biografía, adolece por igual de la carencia de estudios sobre ella. Ver Carlos Alzugaray Treto: «Raúl Roa García y la creación de una cancillería revolucionaria: los primeros años (1959-1965)» en <http://www.isri.cu/inv/INV02.doc>, y Lourdes Urrutia: «Raúl Roa y la Revolución cubana» en http://www.lajiribilla.co.cu/2005/n192_01.html, fecha de descarga: 8 de agosto de 2007.

y las conflictividades por las que atravesó en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, pero este ensayo se concentra en recuperar un cuerpo hoy desconocido de su saber, indagar en las causas de este hecho, y, sobre todo, reconstruir su discurso no solo como una de las corrientes de la revolución de 1959, sino como reservorio de ideas para proyectos del socialismo cubano en el siglo XXI.

Para comprender las causas de la escasa presencia del pensamiento de Roa en la configuración ideológica del presente cubano, pareciera bastar con leer sus libros, pero en rigor es necesario remitirse a los contextos configurados en el país tras 1959. Con todo, para poder estudiar sus obras, encontramos primero un problema fáctico: de la serie compuesta por *Bufa Subversiva*, *Historia de las doctrinas sociales*, *15 años después*, *Mis Oposiciones*, *Viento Sur*, *Variaciones sobre el espíritu de nuestro tiempo*, *En pie*, *Escaramuza en las vísperas* y *Retorno a la alborada* solo han sido reeditados los dos primeros, a más de seis décadas de su aparición, amén del tomo *La Revolución del 30 se fue a bolina*, varias veces reimpresso.² Pero esa es

² Aunque la lista no agota su bibliografía, consigno aquí los datos editoriales de los títulos mencionados: *Bufa subversiva* [trabajos varios]: «Trago inicial» por Pablo de la Torriente Brau y «Fin de fiesta» por Aureliano Sánchez Arango, Cultural, La Habana, 1935, 2. ed. «Prólogo» de Fernando Martínez Heredia y «Estudio preliminar, notas y anexos» de Ana Cairo, Ediciones La Memoria, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 2006; *Mis oposiciones*: «Valoración» por Emilio F. Camus, Editorial Alfa, La Habana, 1941; *Historia de las doctrinas sociales*, t. 1, Imprenta de la Universidad de La Habana, La Habana, 1949, 2. ed. «Liminar» de Raúl Roa Kourí, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 2001; *15 años después*, Editorial Librería Selecta, La Habana, 1950; *Viento Sur* [trabajos y artículos], Editorial Selecta, La Habana 1953; *Variaciones sobre el espíritu de nuestro tiempo*, Monterrey, México, publicaciones del D.A.S.U., 1954; *En pie. 1953-1958*, Universidad Central de las Villas, La Habana, 1959;

solo una de las razones de la dificultad para estudiar sus ideas. A su vez, ella misma está comprendida dentro de otra de orden mayor: el discurso político de Roa transita por rumbos teóricos y políticos diversos a los que resultaron centrales en la configuración de la ideología socialista cubana posterior a los años sesenta del siglo pasado. Estas son algunas de las pruebas: a) su concepto del marxismo, b) su juicio sobre el socialismo soviético, c) su opción socialista por el programa político del republicanismo y, d) la concepción de Roa sobre el Estado en el socialismo.

Este texto da cuenta de la tragedia de una ausencia: el hecho de no haber estudiado ni haber conseguido traer al presente la reflexión política de Raúl Roa. El marxismo y el pensamiento revolucionario cubanos han desatendido así uno de sus desarrollos sólidos y, sobre todo, han perdido el hilo de una de sus fuentes: el republicanismo socialista, y con ello un tipo específico de confluencia entre la filosofía democrática y el ideal marxista de la emancipación humana.

El marxismo de Roa

A pesar de la «obviedad» del tópico, no son muy numerosos los autores que han reivindicado a Raúl Roa como marxista en el período previo a 1959. Generalmente, los ungidos con ese término son los que militaron en las filas del primer

Retorno a la alborada [crónicas y ensayos], breve prólogo por Samuel Feijóo, Universidad Central de las Villas, La Habana, 1954, 2 t.; *Escaramuza en las vísperas y otros engendros*, Editora Universitaria, Universidad Central de las Villas, 1966; *La revolución del 30 se fue a bolina*, La Habana, Instituto del Libro, 1969.

Partido Comunista de Cuba, como Julio Antonio Mella y Rubén Martínez Villena, o, después, como Juan Marinello o Carlos Rafael Rodríguez. Sin embargo, esa identificación entre marxistas y militantes de ese partido ignora la presencia de una izquierda marxista —no partidaria— que cuenta con Raúl Roa, pero también con Pablo de la Torriente Brau, Gabriel Barceló Gomila, Leonardo Fernández Sánchez y Aureliano Sánchez Arango entre sus integrantes. Esta corriente representa un marxismo diferente al preconizado, en su generalidad, por el primer Partido Comunista de Cuba, y sobre todo, diferente a las ideas de este partido mientras se hizo llamar Partido Socialista Popular, cuya ideología adhería las bases del imaginario del socialismo soviético.³

El marxismo dentro del cual se sitúa Roa no se tematiza en extensas discusiones sobre la lucha de clases, la dictadura del proletariado o el régimen de la plusvalía, sino en la manera de comprender la formación de los problemas cubanos y el régimen político de sus soluciones. Este marxismo está, en Roa, recorrido por varias líneas gruesas: a) un pensamiento de fuentes abiertas (que, por ejemplo, examina con mesura el anarquismo y pondera al par a José Ingenieros, Benedetto Croce y a Pablo Lafargue), b) el nacionalismo revolucionario, y con este la recuperación de la cultura de liberación nacional a la que incorpora el marxismo, c) la crítica de la dominación carismática o burocrática a favor de la participación ciudadana como esencia de un gobierno democrático y d) el antiestalinismo.

El saber de Roa provenía de una lectura abierta de la historia de las doctrinas sociales. La regimentación de las

³ Recientemente, se ha publicado en Cuba una historia de este partido. Ver Angelina Rojas Blaquier: *Primer Partido Comunista de Cuba*, t. 1 y 2, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005 y 2006.

fuentes del marxismo soviético —que lo llevaba a calificar a todo lo que estuviese fuera de sus márgenes como «filosofías burguesas»— es contraria al tipo de erudición y, sobre todo, de enfoque ante la cultura que representa Roa. Si este admiraba el magisterio de José Ingenieros, «hombre excelso», y celebraba la profundidad de su análisis sobre el imperialismo en Nuestra América⁴ y veía en Benedetto Croce «un filósofo de la libertad [que] por ella padeció y pugnó con el coraje de Sócrates y el denuedo de Spinoza»,⁵ decía de los anarquistas: «En España, durante la guerra de invasión fascista, los anarquistas dejarán la impronta imperecedera de su espíritu de sacrificio, de su renunciación sin precedentes: Todo pasaron por alto en su lucha contra el fascismo: vida y afectos y, lo que es más importante para un anarquista, sus propios y sagrados principios. Llamados a colaborar por el gobierno español, los anarquistas no vacilaron en compartir el poder del Estado —el gran adversario— con los republicanos, socialistas, comunistas y nacionalistas vascos. Era una claudicación flagrante de sus más caros postulados, de sus más puros criterios. Y era, también, su muerte como movimiento obrero de contenido particular y orientación específica. Muerte voluntaria, suicidio generoso, oblación sin consonante».⁶ Asimismo, Roa celebraba la forma en que

⁴ Ver Raúl Roa: «La actitud política y social de José Ingenieros» en *Bufo subversiva*, Cultural, La Habana, 1935.

⁵ Raúl Roa: «El mensaje de Benedetto Croce» en *Viento Sur*, Editorial Selecta, Librería La Habana, 1953, p. 97. (*En lo adelante, todas las citas, si no se indica otra cosa, pertenecen a Raúl Roa.*)

⁶ «Pasión y fe del anarquismo» en *Escaramuza en las vísperas y otros engendros*, Editora Universitaria, Universidad Central de las Villas, 1966, p. 317. En ese texto agrega: «No es este [el anarquismo] mi credo; pero, aun disintiendo sustantivamente de su fundamentación teórica y su proyección facticia, lo respeto y admiro porque está legitimado, en la historia de la pugna por la integración plena del hombre, con sangre de mártires y aliento de héroes». *Ibid.*, p. 305.

Pablo Lafargue se erigió en uno de los adversarios más consecuentes del movimiento de «retorno de Kant», impulsado por Bernstein y Stammler y de las concepciones idealistas de Jean Jaurés, «en particular a la idea de la justicia considerada como fuerza impelente del desarrollo social».⁷ La importancia de este entendimiento no radica en la erudición de Roa, sino en su actitud para dialogar, en confrontación crítica y abierta, con tradiciones ideológicas diferentes y opuestas.

En Roa aparece la complejidad de la formación histórica de un país colonial, aquello que Ortega y Gasset llamó con irresoluta superficialidad «pueblos jóvenes». En defensa del principio de la autodeterminación nacional, Roa asocia la nacionalización del canal de Suez, realizada por Gamal Abdel Nasser, con las nacionalizaciones del gobierno mexicano de Lázaro Cárdenas. El principio de la autodeterminación resulta así la «garantía misma de la integridad y desarrollo de los pueblos débiles».⁸ Roa denuncia las posiciones tanto de las potencias occidentales como de la Unión Soviética en torno a la causa egipcia. Con todo, está lejos de considerar a la «estructura económica» como la fuente de todos los problemas y de todas las soluciones: Roa argumenta sobre las necesidades políticas —en *strictu sensu*— de un país sometido a tal estatus: «La libertad de expresión es un imperativo biológico para las naciones subdesarrolladas o dependientes, compelidas a defender su ser y propulsar su devenir mediante el análisis crítico y la denuncia pública del origen y procedencia de sus males, vicios y deficiencias».⁹

⁷ «Evocación de Pablo Lafargue» en *Retorno a la alborada*, t. II, Universidad Central de las Villas, La Habana, 1954, p. 165.

⁸ «Tormenta en Egipto» en *En pie. 1953-1958*, Departamento de Relaciones Culturales, Universidad Central de las Villas, 1959, p. 207.

⁹ «La Conferencia interamericana por la libertad de la cultura» en *En pie...*, ed. cit., p. 195.

Desde esta perspectiva holística, Roa advierte sobre los peligros que puede traer, en el seno de una política nacionalista, subrayar la dimensión geopolítica por encima de las consecuencias acarreadas por ella hacia las masas populares: «El problema, sin embargo, se torna sobremana complejo y se carga de implicaciones y consecuencias que afectan al destino humano cuando se enfoca desde el ángulo pragmático de la correlación de fuerzas en pugna en la arena mundial. Si es evidente que el gobierno egipcio tiene la razón histórica y la fuerza del derecho de su parte, es cierto, asimismo, que está jugando una carta muy peligrosa y no precisamente al servicio de su pueblo».¹⁰ Ahora, comprendiendo la importancia del canal de Suez como ruta feudal al servicio del imperio británico, y condicionante esencial del estatus sociopolítico de Egipto, asegura que la salida de este país al atolladero adonde lo habían arrojado tanto Occidente como la URSS —al momento de la nacionalización— era «negociar sin transigir». En el mismo sentido, defiende el antimperialismo como dimensión crucial de una política de liberación nacional y social implementada desde la condición de un país colonial.

Mientras Blas Roca explicaba las etapas de la formación de la nación cubana —y así la Isla tuvo en las páginas de *Los fundamentos del socialismo en Cuba* los períodos históricos de la esclavitud, el feudalismo y el

¹⁰ «Raíces del conflicto angloegipcio» en *En pie...*, ed. cit., p. 209. En el texto «La salida de Egipto», Roa afirma: «El nacionalismo egipcio —resorte biológico y base política de la aureola popular del coronel Nasser— solo podrá salvarse acoplando sus ímpetus y necesidades a la interdependiente economía mundial y peleando por el advenimiento de un mundo de veras libre, democrático y próspero [...]». (En *En pie...*, ed. cit., p. 213.)

capitalismo— Roa comprendió de otro modo las características de la creación del capitalismo cubano y vislumbró que el nacionalismo revolucionario —de vocación socialista y antimperialista— era la ideología de una revolución para el siglo xx en la Isla. A ello se debe también la reivindicación de José Martí por parte de Roa y, en general, del pensamiento llamado «liberal revolucionario» cubano, en rigor republicano, del siglo xix. La forma en que incorporó el marxismo a ese saber contrariaba las lecturas propias del dogma: leer la historia cubana a través del marxismo, sin pensar que fue el marxismo el que prohió la historia cubana.

La derrota de la Revolución de 1930 fue la derrota del radicalismo político en la Isla. El nacionalismo reformista hegemonizó el mapa ideológico de la década del cuarenta en el país. En ese contexto, el marxismo de Roa expresa una pregunta agónica: ¿dónde debe situarse la izquierda en un contexto *progresista*? o ¿«qué hacer» al presentarse como única opción viable o «racional» la elección del «mal menor»?¹¹

El profesor de Historia de las doctrinas sociales en la Universidad de La Habana entiende que la actitud de la izquierda parte de una exégesis ideológica: no responde esa pregunta en el contexto de una coyuntura, sino en el contexto de una ideología. El problema planteado por Roa es el de una práctica política que no esté dominada por el fanatismo de la «toma del poder» en cualquier circunstancia

¹¹ En rigor, la década del cuarenta fue lo más parecido existente en la república burguesa cubana a un Estado de Bienestar. En el marco de la política del New Deal, la guerra mundial, la posguerra, la plataforma keynesiana y todo el complejo que coadyuvó en la época a restaurar la hegemonía capitalista tras la crisis de 1929-1933, la sociedad cubana alcanzó importantes avances sociales.

—como era el caso de la alianza de 1938 entre los comunistas cubanos con Fulgencio Batista—, sino basada en la preocupación por la cultura revolucionaria a través de la cual se ha de ejercer poder político. Las actitudes políticas de Roa tienen este denominador común: ejercer poder político desde el Estado solo tiene sentido si se conserva la identidad del movimiento revolucionario. No servirá alcanzar el poder político si en el camino yace tendido el cuerpo del proyecto: «Lo que no se puede es estar con Batista. Lo que no se debe es pactar con el enemigo, ni con las fuerzas que antes lo apoyaron e intentan, por trasmano, imponerlo de nuevo. Eso no se puede ni se debe hacer, aunque esa alianza entrañara la conquista misma del poder por vía electoral», afirmaba Roa.¹²

Ese programa no puede confundirse a secas con una crítica *democrática*, porque no se enfoca solo en las condiciones de ejercicio del poder político como en la intelección de su origen, de la raíz de su legitimidad, lo que la sitúa en el campo de la crítica socialista. En ella, el concepto del origen popular del poder político es el reverso simétrico de la fuente de los totalitarismos. La crítica contra la dominación, bien sea autoritaria o carismática, se hace en nombre de una política ejercida desde el canon de la soberanía del ciudadano.

Después de la subversión popular iniciada en 1930, que concluyó con el derrocamiento del dictador Gerardo Machado tres años después, la reconfiguración de la hegemonía burguesa gestada en ese momento, buscó acotar las dimensiones del cambio social a través de expedientes del tipo «Hombre de excepción». La salida autoritaria —y su reverso complementario, la populista-demagógica— está siempre a mano para conjurar el fantasma del cambio

¹² En *15 años después*, talleres tipográficos Alfa, La Habana, 1950, p. 22.

radical. Buena parte del arco político cubano mantuvo esta posición en común: el plan de la embajada norteamericana y del gobierno de Concentración Nacional de Mendieta-Caffery-Batista, encontró un espacio político agitado a favor de las soluciones políticas «fuertes». En ello coincidían, con sus matices, zonas de tendencias políticas diversas de la hora: el liberalismo de Ramón Vasconcelos, el proyecto liberal democrático del Directorio Estudiantil Universitario, y el pensamiento propiamente contrarrevolucionario.¹³

¹³ Ramón Vasconcelos —según sus propia calificación «ni machadista ni revolucionario, sino un liberal»— aseguraba: «Las dificultades de Cuba no se liquidan porque quienes están obligados a liquidarlas se detienen ante los “tabús” revolucionarios para no parecer machadistas. Machadismo se llama a la represión de la indisciplina, al mantenimiento del principio de autoridad, al respeto al hombre de la calle que no se aparta un ápice de la ley [...] A eso se le llama “machadismo”, a los que en todas partes se llama obra de gobierno. La salida del túnel es restablecer la autoridad, echar al depósito de desperdicios los *tabús* revolucionarios y gobernar en civilizado, con el código en una mano y la palmeta en la otra, que nada tienen que temer los que no obedecen sino a la ley». Vasconcelos concluía: el «país en masa exclama: basta de indecisión, basta de petulancia revolucionaria». (Ramón Vasconcelos: *Dos años bajo el terror. Revolución y desintegración*, Cultural, La Habana, 1935, citas en pp. 66 y 198.) Gustavo Cuervo Rubio, en una carta dirigida al Directorio Estudiantil Universitario (DEU-1930), achacaba los males del país «a la carencia del principio de autoridad, a la falta de respeto a la ley y al desconocimiento de derechos tan fundamentales como los de propiedad y libertad en que vive, en medio de absoluta desorientación, el actual sistema político», mientras matizaba: «Urge, pues, dar un alto al avance de la demagogia roja, y el gobierno no tiene otro deber que refrenar con mano firme, con acción fuerte, las agitaciones comunistas que padecemos, como no puede ser remiso en promulgar una amplia legislación obrera, de tipo socialista, que abarque cuantas medidas aconseja la ciencia y la experiencia, en vía de ampliar protección y efectivo amparo por los intereses del proletariado». (Gustavo Cuervo Rubio: *Por la República*

Si bien Roa —y Pablo de la Torriente Brau— denunciaron la «teoría de la revolución por trasmano» —el intento de restitución machadista bajo el gobierno de Mendieta y de los esfuerzos de Orestes Ferrara por recuperar el poder—,¹⁴ el primero pudo entender cómo la hegemonía burguesa cubana buscaba transitar desde Gerardo Machado hacia Ramón Grau San Martín, pasando por Fulgencio Batista, y cómo todos resultaban funcionales

(*Carta al Directorio Estudiantil Universitario*), octubre de 1933, Caribbean Publishing Co. Miami, Fl., citas en pp. 10-11 y 14.) Julio César Fernández, miembro del DEU-1930, en su defensa de la corriente que nacía bajo el rótulo de autenticismo, llegaba por este camino a conclusión similar: «A la Revolución no le queda más que uno de dos caminos que seguir, o abandonar el Poder y junto con él la responsabilidad que le cabe ante este pueblo y ante la Historia; o el establecimiento de una Dictadura de Hierro que a costa de todo, garantice el cumplimiento de nuestro programa. Una dictadura de mano fuerte es la única fórmula que hoy cabe en Cuba. [...] La Revolución debe ser fuerte, demasiado fuerte, o quitarse de la escena. Que se vuelva de hierro o que desaparezca». (Julio César Fernández: *En defensa de la Revolución*, La Habana, mayo, 1936, p. 131.) Reinaldo Green aseguraba: «El Gobierno corporativo, que mire y mantenga a los más aptos y justos de los cubanos. A eso debemos ir. Y el hombre símbolo es el coronel Fulgencio Batista, el Partido que tremola la bandera el liberal, y las fuerzas propulsoras y sostenedoras: el Ejército y el liberalismo». (Reinaldo Green: *Cuba: revoluciones, crímenes y hombres (libro contra la Revolución)*, Nueva York, marzo de 1934, p. 152.)

¹⁴ Orestes Ferrara, machadista insigne, había asegurado al país: «Es indiscutible que los principios sostenidos durante más de treinta años por el Partido Liberal, son muy afines a los practicados durante el período presidencial del doctor Grau San Martín [Gobierno de los Cien Días], en lo que se refiere a la parte social y económica. Es igualmente indiscutible que las ideas políticas del Partido Liberal han sido sostenidas en múltiples ocasiones por las izquierdas revolucionarias en documentos públicos o en discursos». (Izquierda Revolucionaria, *Los títeres de Ferrara*, p. 13.)

a la dominación burguesa, por alejar a las sujetos populares del ejercicio de la decisión política.¹⁵ Aunque esta se vio obligada a tomar en cuenta —y en gran medida— «la cuestión social» después de 1933, la crítica de Roa se concentra en un punto central: en esa idea aparece siempre «El Hombre» como resolución de la historia.

El autor de *Viento Sur* observó cómo esa filosofía se mantenía, aunque se atemperara por una política con tendencia redistributiva, como fue el régimen de democracia social que se implementó en Cuba después de 1940. La crítica de Roa a la restitución machadista se alarga en el tiempo hasta la crítica a Batista («estatua del oportunismo político»), y luego a Carlos Prío y a Eduardo Chibás: «Juzgo un deber indeclinable de la juventud revolucionaria combatir la nueva dominación carismática, que se está incubando so pretextos electorales. No es un nuevo mago, ni un jefe infalible, por muchos votos que arrastre, lo que el país necesita en 1948. Lo que el país necesita es un ciudadano capaz, responsable, conocedor a fondo de nuestros problemas y con verdadero sentido político, que es el menos común de los sentidos».¹⁶ Al mismo tiempo, Roa nunca aceptó el programa ni el estilo político del partido de Chibás. Para Roa, «en su breve y gaseosa historia, la Ortodoxia ha demostrado, innumeradas veces, que no tolera el disenso ni en propio beneficio. Es, por naturaleza, un movimiento excluyente. Nació bajo el signo de las excomuniones y cree que solo bajo ese signo le será dable seguir siendo lo que quiso ser. El carácter dogmático de esa postura salta a la vista».¹⁷ Roa cuestionaba la eficacia social, en términos

¹⁵ Roa vivió para comprender este hecho, Pablo de la Torriente Brau murió en 1936, en combate, durante la Guerra Civil Española.

¹⁶ En *15 años después*, ed. cit., p. 28.

¹⁷ «La palabra de orden» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 235.

de posibilidad revolucionaria, del entusiasmo popular generado por la denuncia contra la corrupción —cuando esta era uno de los principales problemas del país— porque creía que la solución para este no se encontraría solo en el arma de «la vergüenza».¹⁸ El «qué hacer» de Roa se expresa en una posibilidad: «se debe movilizar al pueblo en torno a un programa y a una doctrina de más amplios horizontes históricos que los ofrecidos por el PRC (Auténtico) y las peroratas dominicales de Chibás. Ya resulta inaplazable luchar por la unidad del movimiento revolucionario y por una transformación efectiva y profunda de la vida pública, se puede y se debe hacer todo eso y mucho más».¹⁹

A través de tales actitudes, Roa hace la crítica de la política del hombre de excepción desde el paradigma de una praxis política socialista: los problemas del país no necesitan de mesías sino de ciudadanos, la política revolucionaria se hace para el pueblo, pero no se hace a través de adalides erigidos en su nombre, sino a través de la entera politización de la ciudadanía, pues las políticas hechas aun *para el pueblo pero sin el pueblo* sustraen a las clases revolucionarias de poder conferir el alcance, la extensión, la profundidad, a la revolución.

Un socialismo de la esclavitud

La crítica a la política del hombre de excepción es también la crítica al aparato de excepción. Por este concepto, Roa

¹⁸ El Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo) tenía como lemas «Vergüenza contra dinero» y «Prometemos no robar». Su símbolo era una escoba que barría los males de la corrupción política.

¹⁹ En *15 años después*, ed. cit., p. 24.

se opone de modo frontal a la burocracia soviética: su pensamiento constituye una de las requisitorias más fuertes hechas desde la izquierda contra el stalinismo durante el período republicano burgués en Cuba.

Roa vivió, en verdad, más que muchos de sus compañeros de generación como para observar el curso histórico de la dominación burocrática en la URSS y poder erigirse en crítico acérrimo del «padrecito rojo» —a diferencia, por ejemplo, de su entrañable amigo Rubén Martínez Villena—. No obstante, su vocación socialista temprana no cabía en el molde eslavo. Los trabajos reunidos en su primer libro *Bufa subversiva* reseñan con admiración la lucha de los comunistas contra Machado, y apenas hace visibles diferencias ideológicas entre él y sus compañeros fraternos de lucha, cualquiera fuese su filiación, pero Roa jamás ingresó al partido de los comunistas del patio,²⁰ y el tono y la profundidad de sus críticas fue en aumento constante tras las políticas seguidas por este partido con posterioridad a 1938.²¹

²⁰ Roa ingresó a un solo partido en su vida: El Partido Comunista de Cuba, al ser fundado en 1965. Con ese gesto, hizo explícitos no solo su militancia revolucionaria en general, sino la plenitud de su reconocimiento al liderazgo de Fidel Castro Ruz.

²¹ En esa fecha, el partido comunista, al calor de la guerra contra el fascismo y de la política de frentes amplios de la Internacional Comunista, y en un escenario donde se había quedado aislado del resto de los partidos políticos cubanos, pactó integrar una coalición con Fulgencio Batista con vistas a las elecciones a la Asamblea Constituyente de 1940 y a las elecciones presidenciales que le seguirían. En 1944, al término del mandato legal de Batista, Blas Roca aseguraba: «Batista, que hace cuatro años ascendió a la presidencia de la República con nuestro apoyo entusiasta, se prepara a abandonarla hoy como uno de los demócratas más sinceros y firmes de América». (Blas Roca: *El triunfo de Grau, la unidad nacional y nuestra actitud*, Ediciones del Partido Socialista Popular, La Habana, 1944, p. 2.)

La diferencia ideológica entre Roa y el primer Partido Comunista de Cuba no podía ser más profunda. Para Blas Roca, secretario general de este partido a partir de 1934, «la doctrina en que basa su programa y su acción Unión Revolucionaria Comunista [nombre del partido comunista entonces] es el marxismo, la teoría elaborada por Marx y Engels y genialmente aplicada y desarrollada en Rusia por Lenin y por Stalin».²² Por el contrario, para Roa, Carlos Marx había sido «expurgado, corregido, monopolizado, rusificado y contradicho por el propio Stalin a fin de justificar la política imperialista del zarismo y la invasión soviética de Polonia conjuntamente con las huestes de Hitler». Ciertamente, Raúl Roa no se contaría entre aquellos que pusieron los ojos en blanco cuando Jrushov dio a conocer los crímenes de Stalin en 1956: «José Stalin fue en vida un nuevo zar para los imperios rivales y el fementido abanderado de un hermoso ideal para millones de proletarios y para los que aún alientan la esperanza de un socialismo fundado en la libertad», escribió en 1953 a la muerte del «padrecito».²³

Roa se sabía distante, desde temprano, de los que se enteraron de la satrapía y murieron, con gesto lánguido, de desilusión. En medio de la guerra fría, entendió cómo la libertad estaba en un lugar distinto al imaginario de los bandos contendientes: más allá de «la cortina oriental de hierro» y de «la cortina occidental de sables» y que esa constituía «la única tercera posición virtualmente factible y operante»: «La otra, carente de raíz y meta, sirve, de manera exclusiva, los designios e intereses del imperialismo soviético, patológica excrecencia de una revolución socialista degenerada».²⁴

²² Blas Roca: *Los fundamentos del socialismo en Cuba*, Editorial Páginas, La Habana, 1943, p. 127.

²³ «El padrecito rojo» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 79.

²⁴ «La salida de Egipto» en *En pie...*, ed. cit., p. 213.

Su crítica al totalitarismo soviético no hizo el juego a los contendientes del «Mundo libre» versus los del «Mundo comunista», allí donde los primeros lograron cubrir con el concepto de *anticomunismo* lo que muchas veces era *antiestalinismo*, mientras los segundos monopolizaron para sí el uso y disfrute de un socialismo normado en singular: el existente en la URSS.²⁵

Para Roa, la experiencia histórica del socialismo, al «subordinar los fines a los medios», y gracias a su «concepción autoritaria del poder», conducía «a la degradación y a la esclavitud». El socialismo existente en la URSS «no se diferenciaba del fascismo en su radical desprecio a la dignidad humana. [...]. El camino de la libertad era la última salvación del socialismo». En este horizonte, Roa reafirma la dimensión axiológica del marxismo —su contenido de justicia— con lo que se colocaba contra la matriz economicista del marxismo soviético, preocupado más por la producción que por la justicia. «La plusvalía es más un concepto moral que una

²⁵ Comentando los resultados de la Conferencia interamericana por la libertad de la cultura, Roa explicita esta posición: «Su descarnado, valeroso y soberano enjuiciamiento de la problemática continental [se refiere a la participación de los intelectuales latinoamericanos democráticos invitados a la Conferencia] y la ríspida, concreta y formal denuncia de los enemigos de la libertad del espíritu Río Bravo arriba y Río Bravo abajo, constituye la más clara y firme respuesta del pensamiento democrático americano a las focas amaestradas del Kremlin, a los papagayos de alquiler del macarthismo y a los zorros evadidos de la neutralidad de la cultura, mero parche anfibilógico [*sic.*] para encubrir, elegantemente, el espinazo flexible y la conciencia hipotecada». («La Conferencia interamericana por la libertad de la cultura» en *En pie...*, ed. cit., p. 189.) En la cita he corregido dos erratas de esa edición: «pesamiento» por pensamiento, y «elegantemente» por elegantemente.

categoría económica —explica Roa—. Su verdadera significación estriba en implicar una condena inapelable de la expropiación del trabajo ajeno no pagado. Sin ese “supuesto moral”, ¿cómo se explicaría ya no la acción política de Marx, sino también el tono de violenta indignación y de amarga sátira que se advierte en cada página de *El Capital*?»²⁶

En Roa no se presenta, ni como atisbo, una duda sobre el carácter del régimen soviético y su radical diferencia con el proyecto del socialismo. Para el autor de *En pie*, Stalin había instaurado un régimen totalitario en la URSS a la muerte de Lenin, pero su impugnación no partía de los presupuestos del trotskismo, ni del marxismo revolucionario en la línea de Rosa Luxemburgo o Antonio Gramsci. Su crítica parte de un *proyecto* que no aparece definido como «comunismo» —al estar el término marcado por la experiencia soviética—, sino como *socialismo democrático*, a partir de «los valores que le infunden objeto y sentido a la vida humana[:] soberanía del espíritu, estado de derecho, gobierno representativo, justicia social y conciencia», valores contrarios para Roa a los que emergen de «la antinomia amigo-enemigo como esencia del poder».²⁷

La República, según Roa

Una tradición de izquierda revolucionaria ha venido procesando el «republicanismo», lejos del «socialismo liberal», término que designa mejor al programa del eurocomunismo, como

²⁶ Los entrecomillados de este párrafo corresponden a «El mensaje de Benedetto Croce» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 91.

²⁷ «La Conferencia interamericana por la libertad de la cultura» en *En pie...*, ed. cit., p. 200.

«republicanismo marxista», «republicanismo socialista» o simplemente «republicanismo democrático».²⁸ Esta idea no se preocupa tanto por la «Dictadura del Proletariado» como por la «República socialista», no se obsesiona tanto por la «extinción» del Estado como por cuál configuración política —el Estado entre las primeras— ha de servir para conquistar al mismo tiempo la justicia y la libertad y para cumplir las funciones que debe desempeñar un Estado revolucionario mientras perviva el contexto del estado nación.²⁹ Esta tendencia, atiende, sobre todo, al contenido social, material, de la forma-república: para ser socialista, la forma republicana ha de ser el contenido institucional de la lucha anticapitalista y democrática.

²⁸ Una obra cumbre, que sirve de síntesis y exposición de esta tradición, se encuentra en Antoni Doménech: *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*, Barcelona: Crítica, 2004.

²⁹ Desde el marxismo, la comprensión de Gramsci en este punto es significativa: «El Estado nacional es un órgano de concurrencia; desaparecerá cuando la concurrencia sea suprimida y un nuevo hábito económico haya aparecido, a partir de la experiencia concreta de los Estados Socialistas. [...] A este respecto, es El Estado nacional es un órgano de concurrencia; desaparecerá cuando la concurrencia sea suprimida y un nuevo hábito económico haya aparecido, a partir de la experiencia concreta de los Estados Socialistas. La dictadura del proletariado es todavía un Estado nacional y un Estado de clase. Los términos de la concurrencia y de la lucha de clases han variado, pero concurrencia y clases subsisten. La dictadura del proletariado debe resolver los mismos problemas del Estado burgués: de defensa externa e interna. Estas son las condiciones reales, objetivas, que debemos tener en cuenta; razonar y obrar como si existiese ya la Internacional Comunista, como si estuviera superado ya el periodo de la lucha entre Estados socialistas y Estados burgueses, la despiadada concurrencia entra las economías nacionales comunistas y las capitalistas, sería un error desastroso para la revolución proletaria». (Antonio Gramsci: «El Estado y el socialismo» en <http://www.gramsci.org.ar/2/8,5.htm>, fecha de descarga: 29 de julio de 2007.)

El republicanismo socialista puede imaginar la libertad política por la vía de la socialización del poder —tema de raigambre marxiana—, pero pone el acento mayor en su *ciudadanización*. En esta última idea se coloca el sistema de Raúl Roa al tomar posición sobre la libertad política en el socialismo.

Por tradición, una zona importante del socialismo marxista ha mirado con desdén, sino con desprecio, el término «ciudadano». Ante el concepto, este socialismo —esto es, el que se representa como régimen de transición hacia el comunismo— hace el mohín del fatigado, del que debe comenzar por enésima vez la exhaustiva argumentación que explica al fin cómo el concepto de la ciudadanía hace parte de un programa político —o peor, de un orden cultural— creado y reproducido por la cosmovisión moderna de matriz liberal y del que los revolucionarios marxistas deben huir como vampiros al amanecer.

Si el socialismo ha de ser el orden que rompe la prioridad establecida por el liberalismo entre la libertad y la justicia —«la libertad viene primero, la justicia después», frase correlativa a la de «el individuo viene primero, la sociedad después» que hizo a la modernidad capitalista—, y significa una correlación instituyente entre la justicia y la libertad, entonces el socialismo comprende mal el asunto si intenta cambiar el orden de la frase y afirma: «la justicia viene primero, la libertad después». El imaginario predominante sobre el socialismo se ha concentrado en considerar a este como sinónimo de «justicia social», como el encargado en la tierra de distribuir los panes y los peces, pero ha sido remiso a argumentar sobre la libertad si no es en comparación negativa con la «libertad burguesa».

Ese socialismo maxista pensó haber impugnado el concepto de ciudadano sin proveer más alternativa a tal

concepto que el del «proletariado», cuando la autoemancipación de este ha de producir la emancipación del resto de la sociedad. Sin embargo, no parece haber en el cuerpo del socialismo marxista un término que cumpla el papel que juega el de *ciudadano* en la trama del pensamiento republicano. Si este concepto articula la noción misma de democracia, y en torno a su órbita gira la armazón republicana, es probable que no baste el concepto del proletariado para hacer descansar sobre él todo el peso del carácter constituyente de la libertad.

El «ciudadano» es una institución política, en cambio, el «proletariado» es un sujeto histórico. Aquel es una institución en la historia, este es un sujeto para la historia. La sistemática incapacidad de que el sujeto edifique su institucionalización, y *lo haga para reconstruirse en cuanto sujeto*, es una catástrofe para las revoluciones. La gravedad del problema es materia trágica: para las revoluciones, la diferencia entre el *sujeto* y la *institución* se presenta como territorio de la libertad (la revolución como una norma abierta en relación consigo misma, como una alternativa a sí misma), pero en los hechos puede proveer la limitación progresiva de la libertad hasta alcanzar —como en el caso paradigmático del stalinismo— el reino de su ausencia: «la revolución» es libre, pero no lo son los ciudadanos. Es la agonía de la Francia de 1789-1795 y del Octubre de 1917-1924: la conquista del poder político estatal por parte de un nuevo sujeto histórico y su incapacidad para conseguir a posteriori *instituir* en la historia la condición en que se construyen en cuanto sujetos.

El republicanismo socialista intenta responder una pregunta crucial: ¿cómo conseguir que las instituciones sean constituyentes de la ampliación del contenido de justicia y de libertad y no de su recorte y administración por una

clase o grupo social en nombre de la sociedad? Para Roa, la respuesta se encuentra en que la «discontinuidad del Derecho» —de lo cual la revolución es un caso típico— «únicamente puede superarse mediante un poder público dimanado de la *voluntad popular*». ³⁰

Pero, ¿cómo dimana *efectivamente* de la *voluntad popular* un poder público?

Toda la doctrina liberal de la democracia política está pensada con ese fin, pero no resulta más que una teoría procedimental sobre la hipótesis de un «buen gobierno» a manos de elites. Por otra parte, una amplia zona del marxismo no va más allá de pensar que el poder proletario es democrático *per se*, que este solo puede ser democrático, que la socialización del poder es el maná de las soluciones políticas a los problemas planteados incluso por un «verdadero» poder proletario. Presentado de tal manera, el «comunismo» parece el escenario del fin de la política en cuanto instancia social de resolución de conflictividades.

La respuesta de Roa es el republicanismo: el conflicto no es el Estado, sino qué tipo de Estado ha de servir al programa político de la participación ciudadana. El problema no es la existencia de la institucionalidad estatal, sino la cualidad de la relación entre el ciudadano y el Estado.

Para Roa, en el poder se conjugan, en lo que seguía al filósofo español Fernando de los Ríos, «los dos impulsos cardinales de la cultura: el biológico, que lo lleva a la mera conservación de sí mismo y a su desplazamiento geográfico, y el espiritual, que lo espolea, para que se considere puro instrumento con que realizar valores supremos a los cuales ha de estar subordinado». ³¹ Sin embargo, esa tesis sobre el poder no vale hoy tres centavos. Algunos marxistas dirán, con rapidez, que tal «impulso» no es otra cosa que el carácter

³⁰ «A dónde va el Estado» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 66.

de las clases a las que sirve el Estado; otros, llevando en ristre al Marx de la *Crítica a la filosofía del Estado de Hegel* y de *La cuestión judía*, dirán que el poder del Estado es solo un instrumento de dominación en aras de su propia perpetuación, que esa es su biología y ese es su espíritu; mientras a otros les bastaría con copiar aquí el índice de las obras completas de Michel Foucault.

Empero, la concepción de Roa contiene un significante con plena actualidad. El autor de *Escaramuza en las vísperas* procura el régimen republicano basado en el origen popular del poder político, la virtud ciudadana, el control público de la actividad estatal y la racionalización y la eficacia de la administración pública. Ello no es el enunciado de un discurso, sino la imagen de todo un régimen político que incluye tanto su modelación como el régimen de posibilidad que habilita para las ideas en que se funda: Se trata de enarbolar la realización del Estado de Derecho, atravesado por una perspectiva popular, como bandera de un nuevo socialismo

En este principio, no cabe la tesis de que una revolución debe conservar el monopolio de la decisión legítima aun en contra de su propio Derecho, con el argumento de que no debe reconocer más norma que la misma revolución, pues esa concepción resulta el canto de cisne de la ciudadanía. Para Roa, la revolución *está* en el Derecho si este resulta «urdimbre de relaciones en constante movimiento hacia la libertad y la justicia, cuyos contenidos son dialécticos y factualmente inagotables». ³²

Roa integra el pensamiento republicano con la crítica socialista que indaga en las condiciones de ejercicio del poder político: para quién y desde quién se produce la

³¹ «Pies de arena» en *En pie...*, ed. cit., p. 220.

³² *Ibid.*, p. 220.

política. Comprende que el Estado de Derecho, bajo condiciones capitalistas de producción, privatiza el uso de la política y usurpa la posibilidad de su ejercicio ciudadano. Ello acaso bastaría, en rigor, para alejar a Roa de la deriva socialdemócrata propia del «socialismo liberal». La política es una dimensión colectiva, *pública*, de instauración de lo social, o es una instancia corporativa de poderes privados o burocráticos para decidir sobre la sociedad. Roa entiende el «con todos y el para el bien de todos» en el sentido de que la política es *res publicae*, cosa pública, casa de todos: la república es el régimen que ha de permitir no solo el ideal democrático: a un ciudadano un voto, sino el hecho socialista: a un ciudadano la condición de posibilidad de una política.

El Estado, el socialismo y la república

Como es propio en su doctrina, la crítica de Roa al Estado soviético no es al Estado en sí, sino a la regimentación de lo social y de lo individual producida por el carácter totalitario de la fusión partido-Estado. Su reacción se opone a la estampa que del Estado grabó para sí mismo el socialismo soviético, que bebió de las fuentes de la filosofía de la historia del positivismo y del socialismo reformista de corte lasalleano.

En ese modelo, como la revolución encarna en el Estado, a este terminan por transferirse los atributos de aquella. Si la revolución es el orden estatuido por la voluntad del pueblo, en cuanto su actor y su garantía, y su fuerza está asegurada por el concurso de las armas y las letras, y está a su vez orientada en efecto hacia las necesidades de la población, y cuenta con el consenso mayoritario de esta

por haber instaurado la democracia popular, y se inscribe en un marco de racionalidad que es la superación de la lógica excluyente y destructiva del capitalismo, entonces la revolución ha venido a realizar un orden cósmico que la significa, *per se*, como el criterio del bien: la medida de todas las cosas. El problema, en el caso del socialismo histórico, es que esta cualidad quedó transferida sin más al partido-Estado.

El modelo histórico del socialismo confundió los fines con los medios: convirtió a «la Revolución» en sinónimo de «Estado Revolucionario» y cavó con ello su tumba. Como la revolución está incardinada así en las políticas concretas dictadas por el partido-Estado, entonces resulta insostenible, desde el mismo punto de vista teórico, una impugnación a ese presupuesto fundacional. Por encarnar la condición de posibilidad de los fines, el partido-Estado debe también administrar los medios. Los marcos constituyentes de esta mónada quedan al margen de la impugnación, ya no de sus enemigos, sino de sus propios actores, que pueden cuestionar las desviaciones y los errores, pero no los paradigmas con que se construyó esa «conciencia de uniformidad» entre Revolución, Partido y Estado en cuanto «único camino posible» hacia el bien. Sin embargo, un sistema que discute solo «sus desviaciones y errores» está siempre debatiendo *a posteriori*. Discute *después* de estar ya implementada «La» política, y de haberse hecho visibles sus extravíos. Por tanto, los fines se sobreentienden, en cuanto están predeterminados, y no se discuten los medios, salvo que hayan provocado crisis. Consecuentemente, no se habilita una esfera pública que haga posible discutir los fines del sistema, y que encuentra acotados los límites del debate sobre los medios necesarios para alcanzar dichos fines.

Roa está en las antípodas de esta posición. La libertad no es patrimonio del partido-Estado, sino del ciudadano. Para el autor de *Variaciones sobre el espíritu de nuestro tiempo*, los derechos humanos son la «clave profunda de la concepción democrática de la sociedad y el estado». ³³ Si la tripartición de poderes no podía ser una respuesta material a la necesidad de *desconcentrar* el poder del Estado, tampoco podía serlo afirmar la indivisibilidad del poder en manos «del pueblo», si no se consideraba al mismo tiempo el estatus político de la ciudadanía —su régimen jurídico, económico y moral— y la apropiación por parte del ciudadano de la posibilidad de producir poder político.

En su camino, el «socialismo real» había reelaborado, con estatura mítica, la noción del Estado platónico, regido por el mérito: donde había filósofos ilustrados colocó una nomenclatura portadora de una nueva excelencia: «conocedora de las aspiraciones de la voluntad popular y con destacadas cualidades personales». Esa forma de comprender el *continuum* Revolución-Partido-Estado otorgó, en los hechos, toda la libertad a la burocracia soviética.

Por el contrario, Roa está obsesionado por el peligro de la anulación del individuo a manos del Estado: «Es indiscutible que la escisión de la economía mundial creada por la Revolución rusa y la carismática influencia de la URSS al arrogarse la conducción providencial del movimiento obrero ha obligado al capitalismo a sacrificar utilidades, expandir la riqueza, mejorar las condiciones sociales de existencia, enmascarar los móviles rampantes y practicar por otros medios su política de explotación colonial. No es menos evidente, empero, que en vez de marchitarse progresivamente, el estado soviético ha concluido por ser —a

³³ «Marca de fábrica» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 247.

contrapelo de su pregonada sociedad sin clases— la más efectiva y brutal expresión del Leviatán de Hobbes y del Dios mortal de Hegel». ³⁴

El dilema planteado es básico: si la teoría socialista asume la existencia legítima del Estado como instancia central de producción de lo social, como instrumento efectivo de cambio revolucionario, entonces ha de contraer el deber de formular una teoría y de desarrollar una práctica sobre los límites del poder estatal en el socialismo como garantía del estatus político de la soberanía del ciudadano. La ausencia de esta praxis permitió al Estado soviético realizar la utopía del «Estado Libre», a costa de la servidumbre de sus «ciudadanos».

El republicanismo de Roa asegura lo que todos los marxistas: «sin libertad no hay socialismo». Pero lo específica de este modo: tras la intervención soviética en Hungría (1956) argumentó: «Si al valor no siempre acompaña la fortuna, nunca se pierden, sin embargo, las batallas que se libran por la libertad y la cultura contra el despotismo y la barbarie. El ejemplo de Hungría combina, una vez más, la plena validez del aserto». ³⁵ El énfasis del programa de la libertad en el pensamiento de Roa es diferente al de otros marxismos, por su extensión y por sus contenidos.

Conociendo el sentido del socialismo soviético, y enfrentado a la posible constitución en Cuba en la década del cuarenta de un frente único bajo la forma de un partido único, Roa asegura que desde el Partido Revolucionario Cubano de José Martí, ninguna agrupación política cubana había conquistado el carácter necesario como para

³⁴ «El padrecito rojo», *ibid.*, p. 79.

³⁵ «El ejemplo de Hungría» en *En pie...*, ed. cit., p. 219.

calificarse de representante de la nación. Roa argumentaba sobre el tema en referencia específica al Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), fundado en 1934 por Ramón Grau San Martín y al Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), creado por Eduardo Chibás en 1947, los dos partidos con mayor base social de cuantos existieron en la república cubana de 1902-1958. La reflexión de Roa se oponía a que la representación nacional pudiese ser administrada de manera unívoca: el Partido de Martí era el partido de la revolución, pero no el Partido de la República.³⁶ En esa corriente, y criticando la pretensión de crear tal frente único, Roa afirmó: «La pluralidad de partidos políticos es consustancial a la conciencia cimentada unívocamente en el consentimiento y enriquecida proteicamente en el disentimiento. Sin la libre concurrencia de aquellos la democracia carece de objeto y sentido».³⁷

Para Roa, los derechos del ciudadano, sintetizados en la unión de la libertad política y la justicia social, y la garantía jurídico-política de ellos, son los pilares del régimen democrático. Cuando el poder político «se exalta hasta juzgarse a sí mismo, sin relación de dependencia de otras fuerzas sociales, y solo responde a los imperativos de su soberanía y expansión, los títulos del poder se truecan en

jueces de la razón de Estado, que es, por ese hecho, más que razón de Estado, razón de poder, o sea, utilización de medidas encaminadas a preservar a este a costa de todo y de todos», aseguraba Roa. Para él, el antídoto se encuentra en el ejercicio en plenitud de los derechos ciudadanos. En tal concepción, de no existir un «régimen de protección jurídica y de seguridad política, la libertad se torna merced, ficción, caricatura o mero enunciado sin validez sustantiva».³⁸

En este horizonte, si se pretende el socialismo de la libertad, afirma Roa, es imprescindible la construcción de una república, democrática a la vez que socialista: esto es, la edificación de un Estado de Derecho, con distinción de funciones, sistema de garantía de los derechos ciudadanos y representación múltiple de la ciudadanía, erigido sobre los pilares de la justicia social y de la participación ciudadana.

Roa: la política es vida

La significación del pensamiento de Roa hacia el presente está lejos de agotarse en los tópicos aquí tratados.

De modo particular, urge reconstruir la lectura de Roa sobre la república cubana de 1902-1958. Su interpretación es muy crítica, pero dista del discurso condenatorio —tan soberbio en sus escasas celebraciones como en sus infinitas excomuniones— que se codificó por décadas bajo el concepto «pseudorrepública». Sobre el significado de la fundación de la república en 1902, Roa escribía a los cincuenta años de esta fecha: «No había yo nacido aún el 20 de

³⁶ Esta comprensión, que recorre la obra de José Martí, se sintetiza en las Bases del Partido Revolucionario Cubano. Su artículo 5to establece: «El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar a Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar a todo el país la patria libre». (José Martí: «Bases del Partido Revolucionario Cubano» en *Obras Completas*, CUBA. Política y Revolución 1, 1869-1892, vol. 1, Editorial de Ciencias Sociales, 1991, p. 280.)

³⁷ «En torno al frente único» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 238.

³⁸ «Lo que el golpe se llevó», *ibid.*, p. 227.

mayo de 1902; pero según testigos sobrevivientes jamás emoción análoga ha sacudido después al pueblo cubano». ³⁹ Su obra expresa un tipo de análisis diferente sobre la complejidad de aquella experiencia, por ejemplo, en lo que respecta a la comprensión sobre el Gobierno de los Cien Días, a su consideración sobre el papel jugado por Aureliano Sánchez Arango en la política republicana; y a su opinión sobre la institucionalidad política de la república burguesa.

Al calor de 1933, Roa fustigó con «desenfreno magnífico» el Gobierno de los Cien Días, dirigido por Ramón Grau San Martín. ⁴⁰ Antonio Guiteras siquiera es mencionado en *Bufa subversiva*, libro contentivo de los textos sobre esa etapa. No obstante, en *15 años después*, Roa afirmaría que Guiteras representaba «la auténtica revolución» y que el gobierno del cual fue este secretario de Guerra y Marina «liberó en apreciable medida al pueblo cubano del complejo de inferioridad colonial, contribuyó a madurar la conciencia popular, y delimitó para siempre los ámbitos de la reacción y de la revolución (y que) todo eso lo hizo batido, implacablemente, por todos los flancos

³⁹ «Resistir y esperar», en *Viento Sur*, p. 231.

⁴⁰ Roa afirmó entonces: «Bajo el rótulo altisonante y pomposo de “revolución auténtica” se inició la desconflautación más formidable que Cuba recuerda. Gobernar adquirió categoría de suceso deportivo. La Gaceta Oficial parece un record hípico. Lo inefable es la atmósfera del mongonato [gobierno de Grau]. Todo marcha sobre rieles de aciertos. La efebocracia [se refiere a la juventud agrupada en torno al Directorio Estudiantil Universitario] se siente responsable y adulta. No le importa que el pueblo se muera de hambre, ni le preocupa mucho la contingencia de una masacre. Está en el poder y le basta». («Mongonato, efebocracia y mangoneo» en *Bufa subversiva*, prólogo de Pablo de la Torre y epílogo de Aureliano Sánchez Arango, Cultural S.A., La Habana, 1935, pp. 340-341.)

bajo la más infame campaña terrorista y difamatoria que se recuerda». ⁴¹

De las figuras que representan junto con Roa la corriente de un marxismo independiente del stalinismo en la Cuba republicana de ese período, los libros de escuela apenas mencionan en una línea a Leonardo Fernández Sánchez y a Gabriel Barceló, pero el nombre de Aureliano Sánchez Arango es un secreto guardado bajo piedra. Cuando Roa aseguró en una entrevista en 1968 que Aureliano era «el más consumado histrión de la generación del 30», ⁴² rompía con la larga y hermosa loa a Sánchez Arango contenida en toda su obra anterior: «Sin ti [sin Aureliano] la Universidad hubiera seguido amodorrada entre bayonetas y no habría existido el DEU de 1930. [...] Y sin ti tampoco podría escribirse la historia del entierro de Mella, de la depuración universitaria, de la huelga de marzo, de la insurrección frustrada contra la dictadura militar de Batista, de la defensa de la República española, de la extirpación del bonchismo en la Universidad de La Habana y de la lucha por la denuncia y la autodeterminación en nuestra América». ⁴³

⁴¹ Y agrega Roa: «es cierto que depuró la deuda exterior, cumplió sus obligaciones internas e internacionales, administró pulcramente las recaudaciones, decretó la autonomía universitaria, ordenó la reapertura de los centros secundarios de enseñanza, reivindicó los derechos de la mujer y del negro, respetó las libertades públicas, rebajó la tarifa eléctrica, y convocó a Asamblea Constituyente». (En «Trayectoria y balance del ciclo revolucionario» [escrito en diciembre de 1947] en *15 años después*, ed. cit., p. 217.)

⁴² Entrevista realizada por Ambrosio Fomet a Raúl Roa. Apareció con el título «Tiene la palabra el camarada Roa» en la revista *Cuba*, La Habana, octubre de 1968. Después apareció en las reediciones de *La Revolución del 30 se fue a bolina*.

⁴³ «Carta abierta a Aureliano Sánchez Arango» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 129.

Se trataba de una amistad cimentada en los principios de una causa compartida en plenitud, que salió en defensa pública de Aureliano cada vez que el nombre de este quedó envuelto en una de las tantas polémicas que recorrían la vida política del país: «En la fraternal amistad que nos ha ligado durante más de treinta años a Aureliano Sánchez Arango y a mí, ni su conciencia ni la mía estuvieron nunca hipotecadas al juzgar recíprocamente nuestra conducta pública. Ambos, como Aristóteles, somos muy amigos de Platón, pero mucho más amigos de la verdad».⁴⁴ Para Roa, Aureliano podía «evocar, sin sonrojos ni remordimientos [...] a Julio Antonio Mella, Rafael Trejo, Gabriel Barceló, Antonio Guiteras y Pablo de la Torriente Brau. [...] Veinte años después continúa siendo acreedor al apelativo».⁴⁵ Roa aceptó el cargo de director de cultura del Ministerio de Educación mientras Sánchez Arango fue ministro del ramo. El desempeño de Roa en ese puesto es uno de los puntos cenitales del trabajo cultural en la república burguesa,⁴⁶ anuncio de muchas realizaciones que luego la revolución de 1959 alcanzaría a gran escala, pero se olvida que lo hizo siendo subordinado de Sánchez Arango. Asimismo, de la célebre polémica entre Aureliano y Eduardo Chibás en 1950, solo ha quedado en la historia el suicidio político de este último, pero no la carencia de pruebas de Chibás para las acusaciones vertidas por él contra el primero.⁴⁷ No obstante, en este punto lo esencial no es el

⁴⁴ «Puntos sobre las íes» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 109.

⁴⁵ En ese artículo también se lee: «La parábola de su vida posterior no ofrece fisuras de conciencia, ni merma de entusiasmos». («Carta abierta a Aureliano Sánchez Arango» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 129.)

⁴⁶ Ver Danay Ramos Ruiz: *Roa Director de Cultura: una política, una revista*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2006.

⁴⁷ Ver Newton Briones: *General Regreso*, Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

«rescate» de una figura, sino la necesidad de comprender el decurso de una ideología: lo más importante que se sigue de la opinión de Roa sobre Aureliano es que una búsqueda honesta de las fuentes del pensamiento revolucionario formado durante la república burguesa no puede desconocer la corriente ideológica que integró en la época Sánchez Arango —con independencia de la actitud de este en los 1950 y ante el triunfo de 1959—, como tampoco, por citar el ejemplo de otro insigne desconocido, se podría ignorar la obra de Rafael García Bárcenas.

Al arribar al cincuentenario de la instauración de la república burguesa, Fulgencio Batista se había entronizado otra vez *manu militari* al frente del Estado. Roa hizo parte de la crítica a la fractura del orden constitucional: «Medio siglo cúmplese hoy de la gloriosa efemérides. Pero lo que debió haber sido [...] epifanía al arribo de la madurez se ha trocado en hosco y patético retrainimiento».⁴⁸ Pero el lapso comprendido entre 1940 y 1952 encuentra en Roa una comprensión más cabal que permite entender mejor de dónde provino la cultura y la formación política de las fuerzas que condujeron a 1959. Roa impugna los vicios de esa política, y analiza las estructuras que lo generan, pero también reconoce que «en ese breve y fecundo interregno —bruscamente interrumpido por el madrugón del 10 de marzo— nuestra vida política se desarrolló, por lo pronto, en un estado de derecho dimanado de la voluntad popular. Los derechos individuales y las libertades públicas tenían efectiva vigencia y descansaban en un régimen objetivo de garantías contra las extralimitaciones y abusos del poder. [...] Bastante cerca anduvimos de alcanzar la plenitud democrática en

⁴⁸ «Resistir y esperar» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 231.

los últimos diez años». ⁴⁹ En el fondo, el golpe de marzo se trataba del agotamiento del reformismo burgués, y resultó un cambio esencial del estatus republicano. La crítica a esta condición fue tan profunda que gestó de manera decisiva las ideas y la práctica de las agrupaciones revolucionarias que alcanzarían el triunfo en 1959. ⁵⁰

Ahora bien, el interés en el pensamiento de Roa no hurga en el pasado en busca de nuevas rectificaciones o nuevos anatemas, ni para agitar el entusiasmo narcisista del «re-descubridor». Ni la pureza de la teoría marxista ni la calificación sobre la república burguesa cubana son, en realidad, demasiado importantes. La impaciencia que suscita este texto es otra: la necesidad de contribuir al debate sobre la modelación del socialismo cubano de hoy y de mañana.

«Los legados espirituales sirven únicamente en la medida en que influyen en función del presente. [...] El culto ritual estratifica las religiones. El dogma es la negación de la vida. La política es vida y no muerte», ⁵¹ escribía Roa. Su legado es un grito contra el dogma y la indigencia teórica proveniente de creerse propietario de la razón pura.

No hay «verdad» fuera del debate. No se trata de rehuir la crítica, sino de comprender con sentido político la historia: no es buen momento para los abandonos festivos de cuerpos de pensamiento, ni para impugnaciones veloces, ni meros entusiasmos por las ideas «nuevas» que no miran al pasado.

⁴⁹ «Marca de fábrica» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 247.

⁵⁰ El Golpe de Batista acarrió la necesidad de romper los códigos hasta entonces vigentes de lo que se entendía por política revolucionaria en Cuba después de 1933, hecho que comprendió en plenitud Fidel Castro y la conocida como «generación del centenario del Apóstol», y luego José Antonio Echeverría y el movimiento estudiantil revolucionario.

⁵¹ «Campanas sin badajo» en *Viento Sur*, ed. cit., p. 245.

Es momento de poder contar con proyectos, y de luchar por expandir el espacio para debatirlos. La ideología, cuando se somete a la crítica de sí misma, construye la condición de posibilidad en que se mantiene *viva*. La historia no se hace con lo que «no fue», pero sí permite recuperar desarrollos existentes en el *proyecto* que, en algún momento del *proceso*, se bifurcaron y no alcanzaron, al conjuro de las circunstancias, a alcanzar un decurso histórico mayor. No se trata de impugnar ni de conferir en bloque razón a esta o a aquella doctrina, sino de agenciarnos la fortaleza de *tener ideas y de poder colocarlas en discusión*.

La ideología socialista cubana posterior a la década de los sesenta del siglo xx, perdió de vista esta zona de la reflexión de Roa que he intentado sintetizar, pues transitó por una elaboración diferente, pero puede recuperar la discusión ideológica, el debate entre *posiciones* ideológicas revolucionarias —como hizo en los años sesenta— que debe servir de escenario a una construcción colectiva sobre el tipo de socialismo que ha de darse a sí la sociedad cubana en las condiciones de Cuba y del mundo en el siglo xxi. Si en ese contexto de refundación socialista se deja oír la voz de Roa, el inefable autor de *Bufa subversiva* promete que podrá ser una discusión no solo muy fecunda para el socialismo, sino también muy divertida.

La Habana, agosto de 2007

Índice

- Noticia / 9
- ¿Por qué leer a Julio Antonio Mella? Diez proposiciones / 15
- Aquella decisión, ¿callada? El socialismo jacobino de Antonio Guiteras / 37
- La gloriosa juventud / 37
- El socialismo jacobino / 42
- La tradición socialista / 49
- La compleja memoria del socialismo cubano / 59
- El compañero señor Chibás. Un análisis del nacionalismo populista cubano / 71
- El populismo cubano / 73
- Chibás: profeta de la nueva aurora / 81
- El antimperialismo como soberanía nacional y liberación económica / 83
- El nacionalismo populista como «nacionalismo revolucionario» / 91
- El socialismo como hipótesis del Estado de Bienestar / 98
- El significado político de la «vergüenza» / 108
- El ejército de la libertad. El Directorio Revolucionario 13 de Marzo en la Revolución Cubana / 111
- La «Carta de México» / 111
- La ideología del Directorio Revolucionario / 113
- El papel de la FEU en la insurrección / 121
- La definición de la táctica de lucha / 125
- El perfil político del Directorio Revolucionario / 128
- La unidad revolucionaria: consensos y disensos / 132
- Las relaciones después del triunfo revolucionario / 139

La libertad como destino. El republicanismo socialista de
Raúl Roa García /145
El marxismo de Roa / 148
Un socialismo de la esclavitud / 158
La República, según Roa / 162
El Estado, el socialismo y la república / 168
Roa: la política es vida / 173

Impreso en la
UEB Osvaldo Sánchez
en el mes de
Diciembre 2013

